

31
20j



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Escuela Nacional de Estudios Profesionales

" ARAGON "

**" ALCANCES Y LIMITACIONES DEL DESEMPEÑO
LABORAL DEL PEDAGOGO DENTRO DEL
AMBITO PENITENCIARIO "**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN PEDAGOGIA

P R E S E N T A:

MAYRA LUCILA MORALES SOTO

ENEP



ARAGON

ASESOR: LIC. JOSE LUIS ROMERO HERNANDEZ

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

San Juan de Aragón, Edo. de México

1994



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADEZCO AL LIC. JOSE LUIS ROMERO HERNANDEZ
POR LOS CONSEJOS, ORIENTACION Y DIRECCION DEL PRESENTE
TRABAJO, PERO SOBRE TODO POR LA PACIENCIA Y TIEMPO
BRINDADOS PARA EL LOGRO DEL MISMO.

HAGO EXTENSIVO MI AGRADECIMIENTO A TODOS LOS PROFESORES
QUE DE UNA U OTRA FORMA HAN CONTRIBUIDO EN MI FORMACION
PROFESIONAL.

DEDICO ESTE TRABAJO CON GRATITUD Y CARINO
A MI MADRE, POR EL APOYO BRINDADO DURANTE
TODOS LOS DIAS DE MI VIDA, POR QUE SIEMPRE
TIENE ESA PALABRA DE ALIENTO
QUE ME FORTALECE EN LA ADVERSIDAD.

A MIS HERMANOS CON TODO EL CARINO Y
ADMIRACION QUE SIEMPRE HAN
PROVOCADO EN MI.

A MI ENTRAÑABLE AMIGO VICTOR
POR QUE SE QUE AUN EN LA AUSENCIA
Y DETRAS DEL MURO SILENCIOSO
QUE A VECES NOS SEPARA,
NOS SEGUIMOS Y SEGUIREMOS PENSANDO
CON LA MISMA INTENSIDAD
Y CARÍÑO QUE EN OTROS TIEMPOS.

QUIERO COMPARTIR CON : ANGELINA,
NORA, IRMA, JOSE Y TOMAS
ESTE LOGRO; DESEANDO QUE CONTINUEMOS
COMPARTIENDO NUESTROS TIEMPOS, SUEÑOS
Y ESPACIOS.

INDICE

PAGINA

INTRODUCCION.....	1
CAP. I SISTEMA PENITENCIARIO MEXICANO.....	1
I.1 RESEÑA HISTORICA ACERCA DEL ORIGEN DE LAS CARCELES EN MEXICO	3
I.2 SURGIMIENTO Y FUNCIONES DEL CONSEJO TECNICO INTERDISCIPLINARIO	10
I.3 INCORPORACION DEL PEDAGOGO A LOS CENTROS DE READAPTACION SOCIAL	17
CAP. II LA LABOR DEL PEDAGOGO DENTRO DE LA PENITENCIARIA DEL D.F.....	21
II.1 CONCEPTO Y FINALIDADES DE LA PSICOPEDAGOGIA	23
II.2 EDUCACION Y CAPACITACION PARA EL TRABAJO DENTRO DE LA PENITENCIARIA DEL D.F.	29
II.3 DESCRIPCION DEL DIAGNOSTICO PEDAGOGICO DENTRO DE LA PENITENCIARIA DEL D.F.	38
CAP. III REESTRUCTURACION DEL AREA DE PEDAGOGIA EN LA PENITENCIARIA DEL D.F.	50
III.1 DISEÑO Y EMPLEO DE TECNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA CONFORMACION DEL DIAGNOSTICO PEDAGOGICO	52
III.2 INTERACCION DEL AREA DE PEDAGOGIA CON EL CENTRO ESCOLAR	83
III.3 INTERACCION DEL AREA DE PEDAGOGIA CON BOLSA DE TRABAJO	87

INDICE
(continuación)

CAP. IV EL AMBITO PENITENCIARIO UNA OPCION MAS PARA EL DESEMPEÑO PROFESIONAL DEL PEDAGOGO	94
IV.1 DIFUSION DE LA LABOR PEDAGOGICA DENTRO DEL AMBITO PENITENCIARIO	96
IV.2 CAPTACION DE PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL, ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN PEDAGOGIA QUE DESEEN INCORPORARSE AL AMBITO PENITENCIARIO	102
CONCLUSIONES	105
ANEXO 1	109
ANEXO 2	119
ANEXO 3	121
ANEXO 4	123
ANEXO 5	133
ANEXO 6	142
ANEXO 7	152
ANEXO 8	157
ANEXO 9	198
BIBLIOGRAFIA	223
FE DE ERRATAS	226

INTRODUCCION

Dentro de los estudios que se han realizado con relación al campo laboral del pedagogo, se han obtenido datos significativos con respecto a su demanda actual, tanto en la iniciativa privada como por instituciones gubernamentales; desempeñándose en actividades de elaboración y planeación de programas de estudio, supervisión y evaluación del rendimiento escolar, así como en apoyo y tratamiento de problemas de conducta y aprendizaje, etc. (*)

Por tanto, es común encontrar al pedagogo laborando como docente, orientador escolar, diseñador curricular, capacitador, terapeuta, etc, en instituciones diversas, tanto gubernamentales como privadas.

También se tienen algunas referencias de pedagogos laborando en el Consejo Tutelar para Menores Infractores, pero poco se sabe de la existencia del ámbito penitenciario como una opción más para su desempeño profesional. Es en consecuencia que la incorporación hacia este campo por parte del pedagogo es minoritaria.

La mayoría de las áreas de inserción laboral del pedagogo están claramente definidas en cuanto a actividades y perspectivas a futuro; en cambio la labor del pedagogo en el ámbito penitenciario no está aún conceptualizada con claridad.

Esta situación ha generado que el pedagogo que labora dentro de este ámbito, no tenga una conceptualización amplia y clara con respecto a la función que desempeña en cuanto a su fundamentación

(*) Cfr. ORGANIZACION ACADEMICA DE LA CARRERA DE PEDAGOGIA. 1981-1982.
ENEP ARAGON.

teórico- metodológica; así como las posibles alternativas para realizar dentro del penal otras actividades que le competen debido al perfil profesional que posee y que podrían conformar ante sí mismo una imagen más amplia con respecto a su desempeño laboral.

Por lo tanto se denota la necesidad de elaborar una investigación que permita aportar al Area de Pedagogía, elementos teórico-prácticos que sustenten su labor dentro del ámbito penitenciario. En este sentido el conocer los elementos históricos que han permitido la inserción del pedagogo dentro de este campo es importante, ya que posibilitan la conceptualización de hombre, sociedad y educación que dentro de nuestra estructura social se pretende alcanzar.

Estos elementos teórico-metodológicos deberán de explicar los sustentos ideológicos del sistema penitenciario; así como su organización y funcionamiento, permitiendo de esta manera:

a) Identificar y conceptualizar la labor profesional del pedagogo dentro del proceso de readaptación social.

b) Reorganizar la metodología que se utiliza actualmente dentro del área de Pedagogía; a fin de dar a conocer a las autoridades correspondientes los elementos que se propongan para mejorar la calidad del trabajo.

Simultáneamente a esta actividad, se hará la difusión correspondiente entre los miembros de la comunidad pedagógica; con respecto a su participación dentro del ámbito penitenciario; subrayándolo como una alternativa más para su desempeño profesional. campo que ofrece perspectivas de amplitud y de intervención; no sólo a nivel diagnóstico, sino de tratamiento en áreas de capacitación y asesoramiento escolar.

Es por esto, que el presente trabajo de investigación expone en el primer capítulo los elementos que describen y explican la aparición del sistema penitenciario en México; así como su organización actual, de forma tal que posibiliten un primer acercamiento para la comprensión de lo que implica el proceso de readaptación social y cómo el pedagogo junto con otros profesionistas laboran para el logro de éste.

En el segundo capítulo, la síntesis bibliográfica y la observación participante, ha propiciado la concretización de los elementos que describen las actividades del pedagogo dentro de la Penitenciaría del D.F. ubicando la función de éste en el marco de la Psicopedagogía.

El tercer capítulo señala información acerca de las actividades específicas que el pedagogo dentro de la Penitenciaría del D.F. debe desempeñar; a fin de que identifique el origen y el desarrollo de su labor dentro del penal y las posibilidades existentes de interactuar con otras áreas, para que optimice su función.

A través del análisis laboral se ha diseñado una propuesta de reorganización metodológica, que se expone dentro de este capítulo.

En el cuarto y último capítulo, se exponen los alcances y limitaciones de la acción del pedagogo en el ámbito penitenciario; así como los resultados obtenidos de la difusión de estos aspectos entre los estudiantes del 7º semestre de la Licenciatura en Pedagogía de la ENEP Aragón. Así mismo se señalan las posibles perspectivas que a futuro podrá desempeñar el pedagogo dentro de este ámbito.

Considerando que todo trabajo de investigación precisa de una estrategia metodológica; la cual se ha explicado en los párrafos anteriores, es pertinente señalar los recursos técnicos que se han utilizado:

a) Análisis documental; ya que permite enriquecer al marco teórico que sustenta a la investigación misma.

b) Análisis de contenido de los instrumentos que se utilizan para la canalización de los internos; para obtener una reorganización del área de Pedagogía dentro de la Penitenciaría del D.F.

c) El análisis y síntesis general de la información, ya que proporciona los sustentos necesarios para la elaboración de un informe donde se establecerá la importancia de la labor pedagógica dentro del proceso de readaptación social y las posibilidades de acción que se pueden innovar a partir de la revaloración que el pedagogo haga de su propio quehacer dentro del ámbito penitenciario.

Es necesario tener presente que estas técnicas no son únicas dentro de la investigación descriptiva; pero debido al objetivo de este trabajo, sólo se han empleado éstas. Ya que posibilitan la descripción, el análisis y la interpretación de los datos en términos claros y precisos.

C A P I T U L O

I

SISTEMA PENITENCIARIO MEXICANO

I.1 RESEÑA HISTORICA ACERCA DEL ORIGEN DE LAS CARCELES EN MEXICO.

I.2 SURGIMIENTO Y FUNCIONES DEL CONSEJO TECNICO INTERDISCIPLINARIO.

I.3 INCORPORACION DEL PEDAGOGO A LOS CENTROS DE READAPTACION SOCIAL.

Desde que el hombre ha vivido en sociedad, ha creado una serie de reglas de comportamiento para controlar la convivencia entre sus integrantes. Cuando alguno de los miembros han quebrantado dicha normatividad, se ha hecho uso del castigo; como medida de control social.

A partir de este tipo de situaciones, surge el sistema penitenciario; el cual tiene la finalidad de controlar las conductas que se desvían de una norma social, previamente establecida.

El sistema penitenciario a través del tiempo, ha ido modificando su estrategia metodológica; pasando de la tortura como medio corrector al régimen progresivo técnico. Cuyo objetivo es la de adecuar a un individuo a la normatividad social, explicitada por el Derecho Penal.

El sistema penitenciario mexicano, aunque ha tenido influencia de algunos países para su organización; posee su propia historia, la cual dentro de este trabajo de investigación posibilita la comprensión de lo que ahora significa el término "Readaptación social". Además de clarificar la inserción del pedagogo dentro de un grupo multidisciplinario para el logro de la readaptación social.

En el presente capítulo, se introduce al sistema penitenciario; a través de un breve recorrido histórico hasta llegar a la organización actual del sistema penitenciario mexicano. Así mismo se expone cuales son los integrantes, organización y funciones del sistema penitenciario; según se establece en los documentos que se han revisado y que posibilitan la conformación del marco teórico que sostiene a este trabajo; y que otorgará los elementos necesarios para una posterior descripción detallada de la función del pedagogo dentro de éste.

I.1 RESEÑA HISTORICA ACERCA DEL ORIGEN DE LAS CARCELES EN MEXICO.

El hombre a través de la historia ha desarrollado un mundo cada vez más complejo; la obligada coexistencia con sus semejantes ha dado origen a la existencia de reglas de comportamiento y por lo tanto; infractores a tales normas. Estas, pueden estar codificadas y sancionadas por el Poder Público a través de leyes jurídicas o pueden ser producto de costumbres mitificadas por determinadas comunidades.

Durkheim habla de la presencia de los deseos innatos del hombre, los que la sociedad alienta o restringe; considera que las necesidades naturales del sujeto deben regularse por medio de normas morales definidas y vigiladas por el orden público.

Considera también la formación de estructuras cultural y social; la primera es conceptualizada como " la serie organizada de valores normativos que gobiernan la conducta que es común a los miembros de una determinada sociedad o grupo".(1)

la estructura social hace referencia a las normas institucionales y regulan el modo aceptable de conducta de los individuos dentro de la sociedad.

El control social contra las actuales o futuras conductas desviadas que ataquen al régimen establecido, se ejerce a través de los siguientes elementos: El Derecho, el Sistema Policiaco-Militar, los Tribunales y el Sistema Penitenciario entre otros.

El Derecho ha sido el único medio por el cual es posible crear y mantener el orden social. En la antigüedad éste multiplicó las sanciones por medio de la Ley del Talión; todo aquel comportamiento

(1) MARCHIORI, Hilda. "Psicología Criminal". Porrúa, México 1989 p. 268.

irregular era considerado como delito el cual debía ser castigado severamente a través del daño corporal, ya fuese la decapitación, descuartizamiento, empalamiento, amputaciones de cualquier parte del cuerpo, etc.

"La pena por tanto aparece como la aflicción prevista e impuesta por el Estado para convalidar el respeto a los mandatos legales, atendiendo a los fines específicos de retribución prevención o corrección de acuerdo con lo dispuesto en las leyes existentes en cada país".(2)

La prisión , por tanto, aparece como el sitio donde el delincuente espera ser juzgado, sentenciado y castigado.

"Las penas privativas de la libertad corporal, han sido impuestas a través de los tiempos a quienes lesionan la convivencia gregaria del hombre"(3) teniendo un sentido rector aunque no siempre de corrección.

Tal es el caso de la civilización azteca, donde la prisión "era el lugar de custodia hasta el momento de la aplicación de la pena"(4) o en delitos menores era tomada como castigo en sí misma.

El Derecho Penal, era muy severo; siendo la pena de muerte la sanción más común en los antiguos pueblos precortesianos.

a cada conducta antisocial correspondía una aflicción física. Las formas utilizadas para la ejecución fueron la muerte en hoguera, ahorcamiento, ahogamiento, apedreamiento, azotamiento, apalamiento, desgarrar del cuerpo, mutilación, destierro definitivo o temporal, destrucción de su vivienda o encarcelamiento en prisiones.

"Todos recibían el mismo castigo, autores y cómplices"(5) nobles, plebeyos y sacerdotes.

(2) MALO CAMACHO Gustavo. "Manual del Derecho Penitenciario Mexicano". INACIPE . México 1976. p. 18

(3) ALVARADO RUIZ J. et. al. "Textos de Capacitación Técnico Penitenciaria" #10 Mod. Práctico Operativo I. INACIPE. México 1992. p. 20

(4) Ibid. p. 33

(5) FLORIS MARGADANT S Guillermo. "Introducción a la Historia del Derecho Mexicano". Esfinge. México 1976. p. 23

La cárcel por tanto no tenía ningún sentido de corrección; si alguien se abstenía de delinquir era por temor a lo sangriento de los castigos; más no por haber introyectado las normas establecidas.

El pueblo maya no demostró tanta atrocidad en la aplicación de las penas, empero su Derecho Penal, estuvo fincado en el terror; utilizandose también algunos castigos como la lapidación para el que cometía violación o estupro; o pena capital mediante ahogamiento en el cenote sagrado.

El Derecho Penal de los Tarascos se caracterizó, por que el poder absoluto recaía en el Supremo Sacerdote; disponiendo de la vida de los súbditos en cualquier momento y siendo el que asignara el castigo correspondiente al delincuente.

A partir de lo anterior; se puede concluir que las cárceles como medida de readaptación en los pueblos prehispánicos no existió, sólo fue el sitio donde el individuo aguardaba su castigo corporal.

Posteriormente a la conquista y a la destrucción casi completa de las antiguas civilizaciones prehispánicas, inicia una época con duración de casi 3 siglos, en las que el establecimiento de normas distintas a las existentes tuvieron como apoyo principal al Derecho Penal y a la Prisión.

El Derecho Penal en México durante la Colonia tuvo influencias hispánicas, con restos del Derecho Germánico, con normas canónicas que no daban un trato justo a los delincuentes, que en su gran mayoría eran indígenas que aún no renunciaban a su ideología y que por ello infringían las normas de conducta que en ese momento eran impuestas por los extranjeros.

La arbitrariedad en las Leyes fué lo que caracterizó a la Colonia. La nobleza jamás podía ser encarcelada, no obstante a esto, se considera que es cuando el sistema penitenciario empieza a tener avances positivos.

De la multiplicidad de leyes existentes en ese momento; la que revela cierto grado de administración a nivel penitenciario, es la Ley de los Reinos de las Indias, donde se contemplan grandes diferencias y

se establece que debe haber individuos que guarden a los delincuentes; dichos sitios eran conforme a la calidad de los delitos y la posición social de las personas.

Una vez ejecutada la pena corporal o castigo no debía volverse a internar al delincuente.

Se habla ya de la anulación de las actitudes corruptas de los carceleros con respecto a los presos; dándose orden de no recibir ningún tipo de gratificación por parte del delincuente, a cambio de un mejor trato o de la libertad misma.

A partir de estos planteamientos se observa que tanto en la época prehispánica como en la Colonia, la administración de la justicia no promulgaba la readaptación del delincuente y la Cárcel era sólo el sitio de custodia mientras se ejecutaba la pena física que se considerase pertinente.

La Independencia de México no trajo un ordenamiento jurídico nuevo, siguieron en vigencia las arcaicas disposiciones coloniales a excepción de que se abolió la esclavitud por considerarla degradante para cualquier persona independientemente de su posición social.

Es hasta 1871 cuando aparece una nueva codificación penal. En donde se empiezan a considerar algunas medidas preventivas dejando atrás a la incomunicación absoluta y a la privación de leer y escribir dentro de la prisión. Revistiéndose así el sistema penitenciario de un humanismo procedente de algunos países europeos.

Martínez de Castro, quien formaba parte de la comisión encargada de la Reforma Penal de 1871; consideró que la duración de la pena debería depender de la conducta que el preso tuviese durante su condena, de tal manera que, esto provocaría interés por trabajar; y

cumplir todos los reglamentos de la prisión; de ese modo "irá adquiriendo insensiblemente hábitos de orden, de respeto, moralidad y acabará por ser otro hombre diverso del que era cuando delinquiró".(6)

Uno de los Centro de corrección más sobresalientes, fue la Cárcel de Belém en donde se manufacturaban cigarros, cajetillas de fósforos, muebles y artesanías de madera.

La Penitenciaría del D.F. (Lecumberri) "que surge como consecuencia del dictamen jurídico-académico de la comisión encargada de reformar el Código penal en 1871"(7) inaugurada a principios de siglo por el General Porfirio Díaz; donde se implantó el sistema progresivo irlandés; padeció hasta su clausura de corrupción, insalubridad y deficiencias que no permitieron el alcance de su objetivo primordial "readaptar al delincuente". Por tal razón en 1957 el entonces presidente de México, el C. Adolfo Ruíz Cortínez inaugura la nueva Penitenciaría del D.F. la cual fue creada para subsanar las deficiencias de Lecumberri.

Finalmente Lecumberri es clausurada definitivamente en 1976; trasladando a los internos en proceso, a los diferentes Reclusorios Preventivos de la Ciudad de México, que recién se habían inaugurado. Los internos ejecutoriados fueron trasladados a la nueva Penitenciaría del D.F. ubicada en avenida Ermita Iztapalapa en la colonia Santa Martha Acatitla.

En el régimen gubernamental del Lic. Luis Echeverría, se plantea una serie de modificaciones penales a través de la Ley de Normas Mínimas sobre sentenciados; donde establece que el Sistema Penitenciario Mexicano tiene como bases: el trabajo, la capacitación y

(6) "Apunte histórico sobre el Sistema Penitenciario de la Ciudad de México". D.D.F. 1983 p. 19

(7) ALVARADO RUIZ J. Op. Cit. p. 29

la educación; ya que por medio de estas actividades se logrará la readaptación del sujeto.

Durante el sexenio del Lic. López Portillo se estableció el reglamento de la Secretaría de Gobernación que preside labores en materia de prevención de la delincuencia y readaptación de adultos delincuentes y menores infractores; a través de la Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social dependiente del Departamento del Distrito Federal.

Actualmente el sistema Penitenciario Mexicano considera que por medio de programas formativos y correctivos que contemplen al interno como un ser individual, se podrán promover en él, actitudes positivas que lo convertirán en un hombre productivo para la sociedad.

En el D.F. el sistema penitenciario se integra por:

RECLUSORIOS PREVENTIVOS

PENITENCIARIAS

INSTITUCIONES ABIERTAS

RECLUSORIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ARRESTOS.

En los reclusorios preventivos serán internados los individuos que se consideren presuntos responsables de la ejecución de un acto delictivo, pero aún por cuestiones jurídicas no se ha determinado la sanción a la que será merecedor.

En las penitenciarias o establecimientos de ejecución de penas privativas de la libertad serán internadas las personas que jurídicamente hayan terminado su proceso penal y se les considere responsables imprudenciales o intencionales de un acto delictivo, el cual será merecedor a la privación corporal de la libertad.

Las instituciones abiertas albergarán a los internos que han obtenido el beneficio de la remisión parcial de la pena, libertad preparatoria, etc; cubriendo los requisitos que para ello se le soliciten.

En los reclusorios para el cumplimiento de arrestos serán internados aquellos individuos que cometan faltas administrativas; y su

detención no deberá exceder de 36 hrs.

Es preciso señalar que las mujeres serán internadas en establecimientos distintos a los destinados a los hombres.

Por lo tanto; dentro del sistema penitenciario del D.F. actualmente existen las siguientes instituciones:

RECLUSORIO PREVENTIVO ORIENTE

RECLUSORIO PREVENTIVO NORTE

RECLUSORIO PREVENTIVO SUR

RECLUSORIO PREVENTIVO FEMENIL NORTE

RECLUSORIO PREVENTIVO FEMENIL ORIENTE

RECLUSORIO PREVENTIVO FEMENIL SUR

CENTRO DE READAPTACION SOCIAL FEMENIL (TEPEPAN)

PENITENCIARIA DEL DISTRITO FEDERAL (SANTA MARTHA ACATITLA)

SANCIONES ADMINISTRATIVAS

INSTITUCION ABIERTA

El proceso de readaptación social constará de estudios de personalidad, de periodos de diagnóstico y tratamiento para cada uno de los internos reclusos.

Como se puede apreciar, el Sistema Penitenciario Mexicano ha ido avanzando con lentitud hacia el concepto de readaptación social; concepto que no existió por más de cuatro siglos y que ahora es la base legal y fin último del Derecho Penal y del Sistema Penitenciario respectivamente.

I.2 SURGIMIENTO Y FUNCIONES DEL CONSEJO TECNICO INTERDISCIPLINARIO

Las penas privativas de la libertad corporal han sido impuestas a través de la historia, al hombre que daña la estructura social.

Antiguamente este tipo de sanciones eran la venganza social para hacer valer los estatutos legales que en ese momento prevalecían. El comportamiento irregular, locura, pecado o delito eran considerados una misma cosa; por lo tanto, debía ser castigado a través de la teología y el Derecho.

Con el tiempo se desarrolló una alianza entre el castigo teológico y el Derecho Penal, la cual posteriormente se extinguió, de tal manera que la Psiquiatría, el derecho penal y otras ciencias fueron tornándose independientes unas de otras.

Se empezó a considerar que el castigo no debía conllevar a la venganza, sino que esta pena debía ser aprovechada para auxiliar al individuo y que pudiese reintegrarse a la sociedad con los elementos que evitasen su reincidencia a futuro.

En la segunda mitad del siglo XIX, un grupo de criminólogos positivistas realizan estudios científicos en algunas cárceles; soslayando que la génesis del delito estaba en factores biológicos, psicológicos y sociales; estableciendo así una serie de recomendaciones para mejorar las condiciones de vida de los presos.

César Lombroso, criminólogo, sostiene que "el delincuente presencia; sin poder controlar, el curso de su conducta hasta rematar en el hecho criminal".(8)

(8) GARCIA RAMIREZ Sergio, "Manual de prisiones" F.C.E. México 1975. p.167

A partir de esta hipótesis, realiza una clasificación delincencional, con la cual obtiene las anomalías físicas denominadas atávicas propias de los delincuentes.

La postura de la criminología Positivista, es estudiar al delincuente y no al delito como se había manejado antes; por lo que la cárcel aparece como una "liga de hospital, escuela, taller y " empresa"(9) que intentan dar al recluso expectativas de progreso individual y social.

Los sistemas penitenciarios que precedieron al que actualmente existe en nuestro país, fueron los sistemas celulares (Pensilvania o Filadelfia) y los sistemas progresivos (Montesinos, Maconochie y Crofton).

Existen abundantes antecedentes acerca de los sistemas celulares, que normalmente consistían en la reclusión en un monasterio o sacerdotes, heréjes o delincuentes; todos juzgados por la organización canónica del lugar.

Los sistemas Celulares producían graves daños psicológicos en los presos, debido al aislamiento y a la regla del silencio totales; que perseguían el arrepentimiento a través de la autorreflexión acerca de su culpa.

Los sistemas progresivos, hacen cumplir la condena bajo 3 etapas:

DE LOS HIERROS: que consistía en traer a los presos con una cadena de hierro al pie y con aislamiento diurno y nocturno en su celda.

DEL TRABAJO: que consistía en el aislamiento nocturno y trabajo diurno con regla del silencio.

DE LA LIBERTAD INTERMEDIA: donde el otorgamiento de vales de buen comportamiento en los periodos anteriores, conllevaban a la libertad antes del tiempo que establecía la condena; a condición de no volver a reincidir.

En México, se adoptó el sistema penitenciario denominado progresivo técnico.

(9) Ibid.

"Se denomina sistema progresivo en virtud de constituirse a través de un conjunto de acciones sucesivas y predeterminantes que inciden en las actividades intramuros que desarrollan los internos".(10)

Técnico, debido a la aplicación de conocimientos científicos de investigación criminológica y penitenciaria a través de técnicas derivadas de cada una de las disciplinas que intervienen en el proceso de readaptación.

Este sistema progresivo-técnico, deberá constituirse en tres etapas:

- a) TRATAMIENTO DE CLASIFICACION
- b) TRATAMIENTO PRELIBERACIONAL
- c) TRATAMIENTO POST-LIBERACIONAL

Para la eficacia del tratamiento se deben contemplar los aspectos personales de cada uno de los internos; esto es, se debe llevar a cabo un tratamiento individualizado.

la necesidad de conocer al prisionero a partir de sus características individuales condujo al desarrollo de métodos de diagnóstico. Conformandose así un conjunto multidisciplinario de profesionistas que proporcionaron técnicas y conocimientos científicos acerca de las características del delincuente.

En México hace sesenta años empezaron a realizar estudios multidisciplinarios acerca de las causas de las conductas desviadas; en donde intervinieron la Medicina, la Psicología y el Trabajo Social.

"El más importante instrumento de ayuda del encargado del penal es el nombramiento de un comité clasificador compuesto del personal que tiene las más importantes funciones relacionadas con la administración, diagnóstico y tratamiento".(11)

Este comité es un órgano colegiado e interdisciplinario que emite una opinión relacionada con el tratamiento de internos a fin de sugerir

(10) ALVARADO RUIZ J. Op. Cit. p. 32

(11) "Apunte histórico sobre el sistema penitenciario de la Ciudad de México". D.D.F. 1983 p.12

y ejecutar las acciones pertinentes de acuerdo a las resoluciones adoptadas, previa deliberación de los jefes o representantes de cada una de las áreas de servicio existentes en el penal.

El Consejo Técnico Interdisciplinario se integrará por el Director, por los Subdirectores Técnico, Administrativo, Jurídico y por los jefes de los siguientes departamentos: del Centro de Observación y Clasificación, de actividades educativas, actividades industriales, del servicio Médico y de Seguridad y Custodia. Formando parte también especialistas en Criminología, Psiquiatría, derecho, Trabajo Social, Pedagogía y Psicología según lo establecido en el art. 100 del Reglamento de Reclusorios y Centros de Readaptación Social del distrito Federal.

Las funciones del Consejo Técnico Interdisciplinario son:

-Evaluar la personalidad de cada interno a través de un estudio integral.

-Clasificar al interno a la zona correspondiente, tomando en cuenta sus rasgos de personalidad.

-Dictaminar y supervisar el tratamiento de los internos.

-En caso de los establecimientos de ejecución de penas, el Consejo Técnico Interdisciplinario formulará los dictámenes, en relación a la aplicación de las medidas de preliberación, remisión parcial de la pena, libertad preparatoria.

Dichos estudios de personalidad los elaborarán cada una de las diversas áreas que conforman el personal técnico; los cuales son:

Area de Trabajo Social: se encarga de conocer y proporcionar datos acerca de la dinámica familiar, las relaciones interpersonales, el nivel socioeconómico, lugar y origen de residencia y establecer contactos con el exterior y así evitar la desintegración de la estructura familiar del interno.

Area de psicología: conoce la dinámica de personalidad del interno; a través de pruebas proyectivas y psicométricas, la obtención de los rasgos de personalidad se relacionan con el hecho delictivo y con su estado de salud mental; a fin de detectar patologías psíquicas y controlar conductas depresivas y/o agresivas que pudiesen provocar al interno conflictos con sus compañeros o con miembros de su familia.

Area Médica: se encarga de elaborar una historia clínica a través de una entrevista y exploración física estableciendo así el estado de salud física; en caso en que se detecte alguna patología se le entenderá con el tratamiento más adecuado.

Area de criminología: su apoyo se dirige a la institución proporcionando un Criminodiagnóstico, enfatizando el grado de peligrosidad del interno; así como su pronóstico conductual intra y extramuros.

Area de Pedagogía: por medio de la aplicación de pruebas psicométricas determina capacidades e intereses en actividades educativas y laborales que el interno posee a fin de proporcionarle orientación general acerca de las opciones educativas y laborales que puede desempeñar dentro de la institución y los beneficios personales que con ello recibirá.

Las áreas antes mencionadas serán quienes emitan una opinión acerca de la clasificación interna de los presos; para evitar así la contaminación criminal y una mayor desadaptación social; favoreciendo por tanto, la aplicación de los programas de tratamiento y salvaguardando la seguridad de la institución. Estas áreas pertenecen al denominado Centro de Observación y Clasificación.

El Centro Escolar y Bolsa de Trabajo, actuaran respectivamente de acuerdo a las sugerencias que estas áreas hallen pertinentes para el tratamiento del interno.

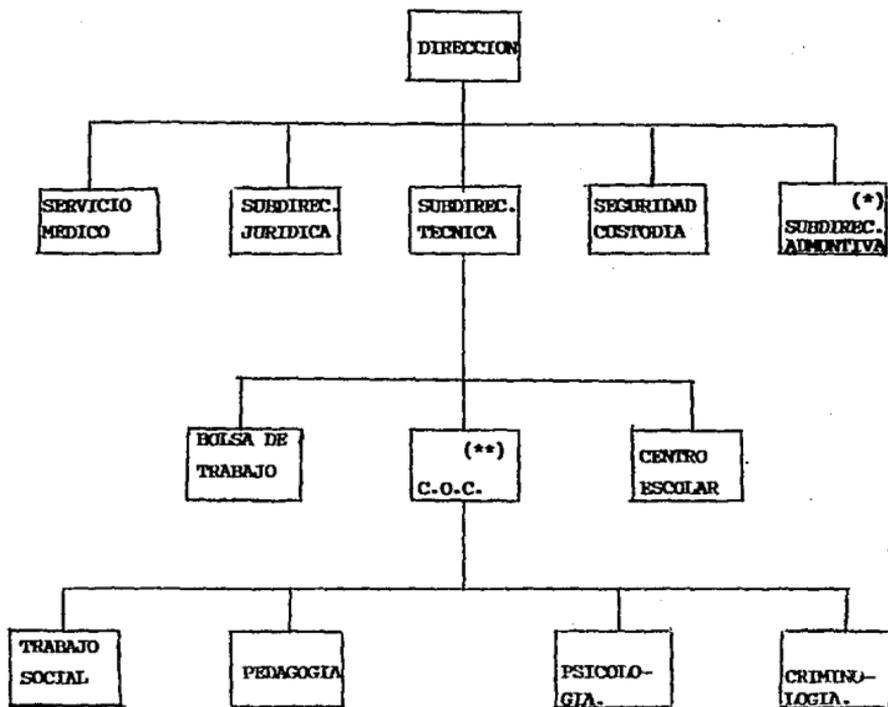
Dichas áreas también realizan "estudios de Juez" o de información al juez, para que éste conozca aspectos que caracterizan la personalidad del procesado. Cabe señalar que en las instituciones de ejecución de penas, estos estudios sólo se realizan en los internos que tengan otro problema legal, además del que están pagando dentro del penal.

Para la obtención de los beneficios que marca la Ley de Normas Mínimas (ver anexo 1), no sólo participan las áreas antes mencionadas; sino también el Director del Penal, los Subdirectores jurídico y Técnico, los Jefes de Centro escolar, de Bolsa de Trabajo, del servicio

Médico, de seguridad y Custodia; a fin de otorgar lo solicitado o de sugerir nuevamente el tratamiento que posibilite el proceso de readaptación social.

La estructura orgánico-funcional de éstas oficinas dentro de la Penitenciaría del D.F. se muestra gráficamente en el Diagrama de Organización que contiene la siguiente página.

DIAGRAMA DE ORGANIZACION
DE LA PENITENCIARIA DEL
DISTRITO FEDERAL. 1993.



(*) La subdirección administrativa es la única área que en las sesiones del Consejo Técnico Interdisciplinario no participa, debido a que sus funciones en este sentido no serán las de coadyuvar al interno al logro de su readaptación social.

(**) CENTRO DE OBSERVACION, CLASIFICACION Y TRATAMIENTO.

I.3 INCORPORACION DEL PEDAGOGO A LOS CENTROS DE READAPTACION SOCIAL.

No existe ningún antecedente histórico de las actividades y logros de la Pedagogía dentro del sistema penitenciario; a no ser de las antiguas instituciones españolas que se dedicaban a la caridad, durante la Colonia, como fueron algunos hospicios, que aunque no eran propiamente un sitio de castigo, asistían niños y adolescentes con comportamientos de carácter parasocial⁽¹²⁾ y a veces delincuencia.

A partir de la década de los setentas, en México; la Pedagogía empezó a incorporarse a los Tribunales para menores, con la finalidad de reeducar, readaptar y/o reformar al individuo; considerando que las conductas delictivas están relacionadas con deficiencias de carácter escolar.

Inicialmente, a la pedagogía se le consideraba como la ciencia encargada de dirigir la educación de los niños, pero debido al avance en cuanto a conceptos teóricos, técnicas y organización dentro de sí misma, actualmente se dirige también a adolescentes y a adultos con las adaptaciones necesarias de acuerdo a fines específicos.

La Pedagogía ha forjado en sí misma una serie de hipótesis, que indiscutiblemente proponen la integración del sujeto a una colectividad.

(12) Las conductas parasociales son aquellas que realizan sujetos parasitarios de la sociedad; hállese de la drogadicción, vagancia, prostitución y alcoholismo; las cuales dañan indirectamente la estructura social. Cfr. SANCHEZ GALINDO. "Manual de conocimientos básicos del personal penitenciario" Messis. México 1976.

Bajo el nombre de Pedagogía General; se comprenden aspectos diversos para tratar al hecho educativo desde varias perspectivas, apareciendo así la Psicopedagogía; que pretende corregir y/o tratar los trastornos o desviaciones que obstaculizan el proceso de aprendizaje de un individuo.

De esta rama de la Pedagogía surge la Pedagogía correctiva; dirigida en su totalidad a los menores de edad que han infringido los patrones legales, cuya meta pretende lograr su reeducación; a través de otorgar (entre otras cosas) educación básica y capacitación para el trabajo.

Así mismo dentro de los centros de readaptación social para adultos, se percibe la necesidad de atender a la educación básica, así como las diversas capacitaciones laborales existentes en cada uno de los establecimientos del sistema penitenciario; aunque no con la misma perspectiva de tratamiento como sucede en los establecimientos para menores de edad.

Esta situación provocó que se considerara importante la colaboración de una disciplina que detectara capacidades del interno; canalizándolo a aquellas actividades que se consideren pertinentes para lograr su readaptación social, sirviendo por tanto de enlace entre el Centro de Observación , Clasificación y Tratamiento, el Centro de Observación ,Clasificación y Tratamiento, el Centro Escolar y la Oficina de Bolsa de Trabajo.

Es por lo que en el año de 1979, aparece el Area de Pedagogía dentro de los Reclusorios Preventivos. Aunque la Penitenciaría del D.F. se inauguró años antes, y también se le contemplo como una institución donde debería existir esta área.(no se tienen datos acerca de que algún pedagogo laborar dentro del penal).

Es en 1987, cuando en la Penitenciaría del D.F. empezó a funcionar la oficina de Pedagogía, siendo el objetivo general: Elaborar una impresión diagnóstica que junto a las sugerencias de tratamiento conformarían un programa individual tanto laboral como educativo para el interno.

Cabe señalar que la Oficina de Pedagogía no contaba con una metodología propia, razón por la cual su participación era supervisada por el Centro Escolar.

En 1990 la Oficina de Pedagogía incorpora a su práctica una serie de instrumentos que lo auxilian para elaborar su impresión diagnóstica. Esta metodología sirvió para que la oficina proporcionara datos más precisos acerca de la personalidad del interno desde una visión pedagógica.

En 1991 la atención brindada a los internos que ingresaban al penal era insuficiente, en tanto que sólo laboraban dos pedagogas y no podían atender a todos los internos que procedían de los diferentes Reclusorios Preventivos de la Ciudad.(13)

A mediados del mismo año se incorpora un nuevo elemento al área pero aún así la atención para todos los internos de ingreso sigue siendo insuficiente.

En 1992 se integra un elemento más, en 1993 laboran 4 pedagogos en el área y aunque la atención a aumentado en comparación con años anteriores, aún es insuficiente el número de empleados para la atención de todos los internos.(14)

En 1994 han ingresado 2 Licenciados en Pedagogía al área, teniendo por tanto 6 profesionistas trabajando dentro del área técnica de la Penitenciaría del D.F.

(13) Según el control estadístico de la Penitenciaría del D.F. el número de ingresos a la semana fluctuaba entre 30 y 50 internos.

(14) De julio de 1992 a febrero de 1993, el número de ingresos se redujo a 25 internos, quienes llegaron en Diciembre de 1992. No obstante la cantidad de internos atendidos a la semana por ésta área ha sido en promedio de 14 internos.

Los datos anteriores denotan que los pedagogos se han incorporado al penal con demasiada lentitud, en comparación con las áreas de Psicología o de Trabajo Social; quienes tienen más de 13 elementos para la atención de la misma cantidad de internos que el área de Pedagogía atiende.

Por lo tanto, las actividades de cada una de las áreas van a ser distintas, en este sentido las áreas de Trabajo Social y Psicología tienen mayor número de actividades en comparación con las que realizan la áreas de Criminología y Pedagogía.

Las áreas de Trabajo Social y Psicología dentro de sus actividades, proporcionan cursos de orientación e información sexual, de farmacodependencia, de alcoholismo, entre otros. Razón por la que se considera que estas áreas tienen mayor importancia con respecto al área de Pedagogía (sobre todo).

Esta situación hace necesaria la descripción de las actividades que desarrolla cotidianamente el área de pedagogía y como se relaciona con el Centro Escolar y el Area de Talleres; lo cual por cuestiones didácticas serán tratados en el siguiente capítulo.

CAPITULO

II

LA LABOR PEDAGOGICA DENTRO DE LA PENITENCIARIA DEL D.F.

II.1 CONCEPTO Y FINALIDADES DE LA PSICOPEDAGOGIA.

II.2 EDUCACION Y CAPACITACION PARA EL TRABAJO DENTRO DE LA PENITENCIARIA DEL D.F.

II.3 DESCRIPCION DEL DIAGNOSTICO PEDAGOGICO DENTRO DE LA PENITENCIARIA DEL D.F.

En el capítulo anterior, se abordó de manera general a la Psicopedagogía; cuya intención ha sido generar elementos que permitan la introducción a este capítulo.

A través de la deducción, se han obtenido los sustentos necesarios para enmarcar a la función del pedagogo dentro de la Psicopedagogía; con el fin de explicar la función de éste, dentro de la Penitenciaría del Distrito Federal.

Para el logro de esta relación es necesario contemplar los aspectos que definen a la Psicopedagogía; cómo es que aparece y cuál es su concepto y finalidad; a la vez de considerar los elementos que caracterizan a la educación y a la Capacitación para el trabajo dentro de la Penitenciaría del D.F.

Ambos puntos, sustentan la labor del pedagogo dentro de este sistema; y posibilitan la comprensión de la función del pedagogo dentro del mismo; la cual de pronto se ve concretizada en la elaboración del Diagnóstico Pedagógico; el cual debe tomar en cuenta las actividades educativas y laborales que el interno realice dentro de la institución, con la finalidad de otorgar una opinión ante los elementos que conforman al Consejo Técnico Interdisciplinario.

Por eso el abarcar estos 3 elementos propician la descripción total del desempeño laboral del pedagogo en el ámbito penitenciario; contestando a tres interrogantes esenciales en el desarrollo de esta investigación, las cuales son:

¿Qué es lo que hace el pedagogo dentro del penal?

¿Desde qué perspectiva lo realiza? y

¿Con quiénes tiene que interactuar de manera inmediata para el logro de su función?

II.1 CONCEPTO Y FINALIDADES DE LA PSICOPEDAGOGIA

A medida que la sociedad se ha hecho más compleja, han surgido alternativas de acción para la transformación del sistema educativo, con la finalidad de alcanzar el progreso y la modernidad social.

Durkheim afirma que la educación es la acción de promover entre los integrantes de la sociedad un orden para incrementar la cohesión social. Por lo tanto, la conceptualiza como el medio de socialización y "transmisión de la cultura (valores, normas, conocimientos, patrones de conducta) por parte de la generación adulta a una generación joven a fin de asegurar el mantenimiento de la tradición y establecer una solidaridad social."⁽¹⁵⁾ De tal forma que el hombre podrá desempeñar satisfactoriamente la función que le corresponda.

A medida que la sociedad se va desarrollando, la educación pasa de ser una actividad espontánea a ser una actividad intencionada apareciendo de esta manera, un conjunto de instituciones donde especialistas ejercen una función intencionada y voluntaria conforme a ciertos propósitos, ya sean de carácter religiosos, económico o político.

la educación por lo tanto es una actividad intencional por medio de la cual se pretende conseguir el desarrollo integral ⁽¹⁶⁾ del individuo, de modo tal que logre adaptarse libre--

(15) Cfr. GUEVARA NIEBLA Gilberto et. al. "Introducción a la Teoría de la Educación" Terranova. México 1986.

(16) El desarrollo integral, entendido como la evolución de todas las potencialidades físicas y mentales que todo individuo posee, admitiendo el influjo de factores externos como son la familia, la escuela y la sociedad.

mente⁽¹⁷⁾ al ambiente que le rodea.

No obstante lo anterior, la educación espontánea nunca ha desaparecido; actualmente la podemos encontrar en la familia, la iglesia, los medio masivos de comunicación, etc.

Ante el hecho educativo, surgen una serie de teorías que buscan, ordenan y clasifican factores que determinan a la educación, de tal manera que se crean Leyes, Técnicas y Fines de la acción educativa. Por lo que la Pedagogía aparece como "la praxis vivificadora"⁽¹⁸⁾ de las teorías científicas que estudian al hecho educativo.

La Pedagogía como disciplina social, unitaria y abstracta no se puede definir con el rigor estricto de las ciencias naturales. Dado el carácter complejo de su objeto de estudio (hecho educativo) asume variados aspectos que dan origen a diversas ramas en relación con enfoques concretos, auxiliándose de aportes de otras ciencias. Integra en sí misma los enfoques parciales de la realidad educativa de tal manera que, enriquece y esclarece sus investigaciones en torno a su objeto de estudio.

"Entre todas estas secciones de la ciencia de la educación, ha tomado gran incremento en nuestro tiempo la consideración psicológica del hecho educativo; con el nombre de Psicopedagogía".⁽¹⁹⁾

(17) Tanto el término "adaptación" como "libertad" son relativos. El de finirlos aquí provocaría una polémica externa al tema, por tal motivo, en esta ocasión ambos conceptos estarán sujetos a la normatividad social, siempre con la finalidad de alcanzar el bien común de una sociedad determinada.

(18) Cfr. SOLIS QUIROGA H. "Educación Correctiva". Porrúa. México, 1986.

(19) LARROYO. "Historia General de la Pedagogía". Porrúa. México 1990 p.676.

"La Psicopedagogía se construye mediante los conocimientos y métodos de la psicología diferencial e individual"(20) ocupandose así solo de una parte del problema educativo.

La psicopedagogía considera que el hecho educativo se manifiesta como "un proceso mediante el cual se ayuda al educando a conseguir el desarrollo e integración de todas sus potencialidades de modo que alcance la libertad y la adaptación personal".(21)

A partir de estos conceptos, habrá de diferenciar a la psicopedagogía del psicologismo pedagógico, este último se reviste de la psicología en su totalidad para atender al hecho educativo, reduciendo a la pedagogía a un segundo plano.

Desde la psicopedagogía, se reconoce al hecho educativo como un proceso de individualización; considerando que la personalidad del hombre tiene carácter biopsicosocial y que sus integrantes son : la herencia, las constituciones física y mental, el temperamento, la edad, el carácter, la inteligencia, los instintos, las tendencias, la composición familiar, el ambiente social, la cultura, las costumbres (y su término individual, los hábitos), el trabajo, los vicios y todo lo que influye en la manera de ser del individuo".(22)

Las perspectivas laborales para el pedagogo, actualmente se han incrementado; ahora es requerida su participación en instituciones de carácter gubernamental, a través de sus organismos centralizados y descentralizados, así como por la iniciativa privada. Prueba de ello,

(20) Ibid.

(21) Enciclopedia Técnica de la educación. Tomo I. Ed. Santillana p.241

(22) SOLIS QUIROGA H. Op. Cit. p. 3

es que ha aumentado la inserción del pedagogo en áreas de planeación, apoyo académico, administración, educación especial, educación indígena, etc. (23)

Razón por la que la psicopedagogía se ha expandido en varios sitios; ya que el pedagogo dentro de este ámbito será el encargado de atender los aspectos que por alguna razón bloquean el cumplimiento de la finalidad educativa.

Dentro de este ámbito se encontrará al pedagogo laborando en escuelas de educación especial gubernamentales o privadas, así mismo en oficinas de Orientación Escolar y en instituciones de corrección tanto de menores infractores como para delincuentes adultos; aunque esto date de poco tiempo atrás.

De esta forma se han hecho algunas investigaciones para conformar un diagnóstico pedagógico (antes llamado psicodiagnóstico, debido a la influencia de la Psicología educativa), con el fin de otorgar a la Pedagogía elementos propios que eviten reducirla.

En este sentido, a través de diversos instrumentos y técnicas se elaborará un diagnóstico pedagógico el cual "trata de describir, clasificar, predecir y en su caso explicar el comportamiento del sujeto dentro del marco escolar" (24) con relación a su medio ambiente familiar y social.

Las técnicas e instrumentos variarán, de acuerdo a la edad del sujeto atendido, por lo general serán pruebas psicométricas y entrevistas estructuradas que proporcionen "información sobre el contexto ambiental del sujeto y de la interacción del sujeto con este ámbito". (25)

(23) Vid. Investigación acerca de los egresados de Pedagogía. Facultad de Filosofía y Letras.

(24) SERRALDE BUISAN C. "¿Cómo realizar un diagnóstico pedagógico?". OIKOS-TAU. Barcelona; España 1987 p. 13

(25) Ibid. p.14

Toda intervención pedagógica dentro de esta ramificación, tiene por lo regular una función preventiva y/o correctiva para alumnos o individuos con dificultades de conducta y/o aprendizaje.

En este sentido, el diagnóstico pedagógico deberá constar de las siguientes fases:

- 1ª. Planificación.
- 2ª. Obtención de datos.
- 3ª Aplicación de pruebas.
- 4ª Interpretación.

5ª Devolución de resultados: Sugerencias de orientación pertinentes y/o de tratamientos adecuados.

En la primera fase, se realizará una previa selección de técnicas e instrumentos de acuerdo con el objetivo o motivo por el cual se hace el diagnóstico, a la edad del sujeto de estudio, además del tiempo y de los recursos disponibles.

En la fase de obtención de datos, a través de las técnicas e instrumentos elegidos, se observarán: las relaciones familiares, el contacto familia-escuela, expectativas del individuo, entre otros".(26)

En la 3ª fase, se deberá tener cuidado en el manejo y aplicación de los instrumentos, efectuando las instrucciones adecuadamente y evitando los factores externos que afecten desfavorablemente los resultados que de éstas se quieran obtener.

En la fase de interpretación, el profesionista precisa de poseer los conocimientos científicos básicos que sustentan a la prueba o pruebas aplicadas, además de ser necesaria "una cierta madurez que incluye una capacidad de integrar las diferentes experiencias vividas, de tomar una cierta distancia (no indiferencia) ante ciertas situaciones, un control emocional, etc."(27)

(26) Ibid. p. 29

(27) Ibid. p. 30

Por último, la devolución de los resultados estará sujeta a la interpretación e integración de todos los datos obtenidos, de manera que, se elaborará un informe donde se explicita la metodología utilizada, tratando siempre de ser claros en la redacción, utilizando términos sencillos, evitando en su totalidad especulaciones más allá de los resultados de la información obtenida.

La psicopedagogía; por tanto pondrá de manifiesto las diferencias individuales a través de la utilización de instrumentos y técnicas que aporten "un mayor conocimiento de cada sujeto en particular",⁽²⁸⁾ y con ésto sugerir un plan de acción de acuerdo al desarrollo individual para una mayor adaptación al medio ambiente en el que se desenvuelve.

(28) Ibid. p. 25

II.2 EDUCACION Y CAPACITACION PARA EL TRABAJO DENTRO DE LA PENITENCIARIA DEL DISTRITO FEDERAL.

Desde un enfoque estructural-funcionalista "un sistema social será funcional cuando la internalización de patrones de conducta adquiridos de una sociedad determinada en un momento histórico concreto; sirvan para conservar la estabilidad del propio sistema".(29) Dentro de esta estabilidad social existen disfunciones o conductas desviadas de dichos patrones, el sistema hará uso de mecanismos de control y de sanción según la gravedad de la desviación; tal es el caso de los prejuicios morales y del Derecho Penal.

Desde el punto de vista del Derecho, el Delito (conducta desviada) será "todo hecho que sesione, dañe o ponga en peligro las condiciones de vida individual o social más o menos importantes, determinadas, por el poder público".(30) Según el Derecho Penal Mexicano, el delito puede ser intencional o imprudencial y merece una sanción de acuerdo a la gravedad del acto cometido.

Entre esas sanciones está la prisión, que consiste en la "privación de la libertad corporal y su duración será de 3 días a 40 años y se extinguirá en las colonias penitenciarias, establecimientos o lugares que al efecto se señalen como órgano ejecutor de sanciones penales.(31)

(29) GOMEZJARA, Francisco, "Sociología". Porrúa. México 1975 p. 52

(30) Ibid. p. 387

(31) CODIGO PENAL PARA EL D.F. Porrúa. México 1991. Art. 25

Según el Sistema Penitenciario mexicano se entiende a la readaptación social, como el proceso de integración del preso hacia los derechos civiles, políticos y familiares que habían sido perdidos durante el tiempo que el individuo que tenga que estar recluido.

Para lograr la readaptación social del individuo dentro de alguno de los establecimientos penales (Reclusorios y Centros de Readaptación Social) el Consejo Técnico Interdisciplinario (C.T.I.) deberá establecer programas en base al trabajo, la capacitación, la recreación y la educación.

Estos formarán parte del tratamiento básico, que todo interno deberá recibir y donde "no habrá más diferencias que las que resulten por razones médicas, psicológicas, psiquiátricas, educativas o de aptitudes y de capacitación para el trabajo"(32)

El trabajo de los presos en México, a través de la Historia, se ha conceptualizado por su tradición artesanal; "la artesanía carcelaria va desde la más pueril hasta la más opulenta y bella"(33), ésta surge con la Edad Media, en donde el trabajo dentro de las cárceles no tenía importancia, ya que la meditación, el arrepentimiento y la espera del castigo divino eran más importantes. No obstante a las reglas irracionales prevalecientes, los internos realizaban la talla de piedra, madera o hueso dentro de los calabozos.

Con la llegada del positivismo criminológico el trabajo ocupa un lugar importante dentro del estudio y el tratamiento de los delincuentes.

En la cárcel General de Belém empiezan a aparecer de forma organizada algunos talleres laborales, los cuales fueron insuficientes y muchos internos permanecían ociosos durante todo el día.

(32) "REGLAMENTO DE RECLUSORIOS Y CENTROS DE READAPTACION SOCIAL"

D.D.F. art. 61

(33) GARCIA RAMIREZ S. "El final de Iecumberri". Porrúa. México 1979.

En Lecumberri aparecen internos adscritos a otros servicios como: "escribientes, comandos, fajineros,(34) promotores del deporte, ayudantes de enfermo, porteros, empleados en tienda, cocineros, panaderos(35) y quienes no podían emplearse en los talleres existentes, ni en ningún otro servicio optaban por laborar dentro de su propia celda de forma independiente, manufacturando artículos diversos en madera, hilo, orfebrería, etc.

"En 1971, el trabajo cobró una importancia excepcional para los presos"(36). Con la expedición de la Ley de Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados, México incorporó un sistema de remisión de penas servida dentro de ciertas condiciones entre las cuales parece sobresalir el trabajo ".(37)

Esta remisión parcial de la pena, está sujeta al trabajo, a la educación, a la buena conducta, considerando que estos elementos son indicios de readaptación social, ya que convierten al hombre en un ser productivo y funcional para el sistema social.

En este sentido la educación se contempla como el medio por el cual, el sujeto se apropia progresiva y sistemáticamente "de los sentimientos, pensamientos, idiosincracia y cultura del grupo familiar, local o nacional y que asegura la continuidad social entre las generaciones".(38)

Por lo que la escuela aparece como una institución que transmite conocimientos universales, a través de un sistema gradual y que aunado a la educación asistemática que le proporciona la familia, el grupo de amigos y el ambiente sociocultural en que un individuo se desenvuelva,

(34) Dentro del lenguaje que se utiliza dentro de la prisión, los fajineros son internos que realizan la limpieza de la institución.

(35) GARCIA RAMIREZ S. Op. Cit. p.78

(36) VER ANEXO 1

(37) GARCIA RAMIREZ S. Op. Cit. P. 79

(38) SOLIS QUIROGA H. Op. Cit. p. 63

es como se logra la formación integral de un hombre, quien podrá entablar relaciones normales con sus semejantes.

La escuela como institución perteneciente al Estado, tiene la función de fomentar las facultades y obligaciones del hombre para con la sociedad ; es decir, por medio de la escuela se deberá formar un ciudadano.

En nuestro país el sistema educativo tiene carácter gradual; integrándose por niveles:

a) Elemental, constituido por la educación preescolar y primaria, siendo esta última obligatoria para todos los habitantes de la nación.

b) Medio, con carácter formativo y terminal, y comprende la educación secundaria y el Bachillerato.

c) Superior; compuesto por la Licenciatura y los estudios de post-grado.

Estos niveles escolares, contemplan las modalidades escolar y extraescolar". El sistema educativo nacional comprende, además , la educación especial o la de cualquier otro tipo y modalidad que se imparte de acuerdo co las necesidades educativas de la población y las características particulares de los grupos que la integran".(39)

Debido a la importancia que para el Estado tiene la educación, adjudica a la Secretaría de Educación Pública lo referente a la organización, desarrollo y mantenimiento de las escuelas oficiales, incorporadas o reconocidas. Además de vigilar que se cumplan las disposiciones relacionadas con los preceptos constitucionales acerca de la educación en todos sus tipos y modalidades. Otorgando a todos los habitantes del país las mismas oportunidades de acceso a cualquier tipo de educación que el individuo elija.(40)

(39) Ley Federal de Educación. art. 16 Diario Oficial. México. 1993.

(40) Cfr. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Art.38 Diario Oficial. México. 1976.

A partir de estos factores, surge la escuela dentro del sistema penitenciario cuya función es transmitir , además de conocimientos generales (aritmética, historia, reglas gramaticales), elementos cívicos que lleven al individuo a una resocialización (41) con respecto al sistema.

En algunos estudios criminológicos, se ha establecido la existencia de la influencia de una escolaridad baja con la incidencia de hechos delictivos. Las estadísticas demuestran una baja escolaridad entre la mayoría de los internos de las poblaciones penitenciarias.

De ahí que algunos autores consideren que: "el delincuente es un emergente de una conflictiva familiar, social y de un fracaso educativo de nuestra sociedad".(42)

También Durkheim y Parsons, en su teoría de la "anomia" señalan la existencia de individuos que por su comportamiento se desvían de los fines de la educación; razón por la que crean disfunciones dentro de la estructura socio-cultural y , con ello, el derrumbe de patrones sociales que atañen a la cohesión social.

A partir de estas observaciones, la deserción en la población en general demuestra que muchos de los desertores escolares, no son más que el resultado de las carencias educativas de nuestra realidad social.

El desinterés, la falta de escuelas, el tener que trabajar a edad temprana y las dificultades de aprendizaje, son algunos de los múltiples factores que intervienen en la baja escolaridad de la población de una penitenciaría en específico.

(41) Dentro del ámbito penitenciario, los términos readaptación social y resocialización son utilizados como sinónimos; ambos hacen referencia al proceso de introyección de normas y valores que harán productivo a un sujeto. Cfr. GARCIA RAMIREZ Sergio. "El final de Lecumberri" Porrúa. México 1979.

(42) Cfr. MARCHIORI, Hilda. Op. Cit. p. 278

Históricamente, la escuela penitenciaria ha ido desde la enseñanza alfabética y la impartición de doctrina religiosa, hasta la que habla de una educación cívica, académica, ética, física, estética y social "a fin de lograr una verdadera educación, incorporación en el conocimiento y el respeto de los valores sociales".(43)

Por medio de la educación, el sujeto es productivo a través del ejercicio de un oficio u ocupación profesional. Comúnmente, quienes no concluyen su proceso escolar, sobre todo su educación elemental, se les encuentra desarrollando subempleos; factor que cuando coincide con su reclusión en el penal, puede facilitar una contaminación criminógena. Su conducta inmadura, propicia una incapacidad para dirigirse con libertad y responsabilidad en su vida diaria.

El Area Técnica de la Penitenciaría del D.F., es la encargada de sugerir el sitio de convivencia más adecuado, de acuerdo a los rasgos de personalidad obtenidos a través del diagnóstico integral de la personalidad que interdisciplinariamente se haya obtenido. Así mismo elabora programas de tratamiento para lograr la readaptación del interno. Estos programas podrán ser de carácter educativo, laboral o de capacitación para el trabajo (tratamiento básico), o de apoyo; en donde se contemplan programas médicos, culturales, psicológicos, deportivos, entre otros.

De esta manera, la educación que se imparte dentro de los Reclusorios y Centros de Readaptación Social, deberá estar sujeta a los planes y programas de estudio que la Secretaría de Educación Pública autoriza.

"La educación que se imparta en los Reclusorios y Centros de Readaptación Social, se ajustará a las formas de pedagogía aplicables a los adultos privados de la libertad, en cualquier caso, la de carácter

(43) GARCIA RAMIREZ Sergio. Op. Cit. p. 83

oficial estará a cargo de personal docente autorizado".(44)

En el mes de febrero de 1993 se encontraban registradas las siguientes actividades en el Centro Escolar de la Penitenciaría del D.F.:

AREA ACADEMICA

Alfabetización

Primaria

Secundaria

Preparatoria

Técnico Profesional en Mantenimiento (*)

Técnico Profesional en Mecánica(*)

CAPACITACION PARA EL TRABAJO

Apicultura

Pirograbado

Peluche

Mecánica Dental

Instalaciones Eléctricas Residenciales

Radio y Televisión

(44) REGLAMENTO DE RECLUSORIOS Y CENTROS DE READAPTACION SOCIAL DEL D.F.. México; D.F. 1990 art. 75.

(*) Estas dos carreras son anivel técnico, dirigidas y supervisadas por el CONALEP . Es en 1993 cuando se inicia este proyecto con un grupo piloto; al ver que los resultados han sido favorables se han abierto más grupos en los turnos vespertino y matutino.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Inglés básico, intermedio y avanzado

Relaciones Humanas

Grupo de la 3a. edad.

Metafísica

Francés básico

El trabajo es uno de los elementos principales del régimen penitenciario y tiene por finalidad la readaptación social del interno. En este sentido , los sitios donde él se puede incorporar de acuerdo a las vacantes existentes son los siguientes:

Cocineros

vendedores ambulantes

ayudantes en cocina

bibliotecarios

asesores educativos

estafetas

rancheros(45)

coordinadores de limpieza

comerciante de alimentos

(45) Los estafetas son internos encargados en ir en busca de sus compañeros, para que estos últimos asistan a los sitios donde los solicitan y que no tienen acceso libre; como son: el Edificio de Gobierno, Centro escolar, Bolsa de Trabajo, Visita Intima o Visita Familiar.

Los rancheros son internos que se encargan de repartir los alimentos que proporciona la institución entre los demás internos. Ambos términos son utilizados dentro del penal como parte del lenguaje cotidiano.

peluqueros
 panaderos
 árbitros de fut-bol
 reparadores de calzado
 cantantes
 auxiliares de limpieza
 boleros
 meseros
 encargado en tortillería
 instructores deportivos
 mecanógrafos
 coordinadores culturales
 músicos
 encargados de bodega

artesanos en : pirograbado, calado de madera y calado de moneda.

artesanos en hueso, encapsulado, gobelinos, talabartería, madera, hilo, plástico, alambre, etc.

Todo interno debe asistir a la Bolsa de Trabajo para que se le registre su actividad laboral.

Según los artículos 81 y 84 del Código Penal para el D.F. vigente, se establece como beneficio la reducción parcial de la pena o la libertad preparatoria para el ejecutoriado a partir de ciertas condiciones, que competen al área jurídica además de haber observado buena conducta durante su reclusión y sobre todo haber participado estable y continuamente en actividades educativas, laborales y de capacitación.

A pesar de las posibilidades que el interno tiene para obtener su libertad antes del tiempo dictado en su sentencia, es frecuente; el rechazo por parte de éste para participar en actividades educativas. La mayoría de los que llegan a asistir consideran a la escuela el refugio donde pueden protegerse y aislarse; aunque sólo sea por unas horas, de quienes gusten de provocarlos; así evitan problemas y logran que para ellos el tiempo transcurra rápidamente.

Las actividades laborales las realizan de acuerdo a sus intereses. La mayor parte de la población se encuentra laborando en el ramo artesanal; ya que , al parecer es la única manera de percibir una adecuada cantidad de dinero que podrá solventar los gastos de su familia. Algunos otros reciben un bajo y más bien simbólico salario por parte de la institución a fin de obtener algunos privilegios; como son el de separarse del resto de la población durante la mayor parte del día.

II.3 DESCRIPCIÓN DEL DIAGNÓSTICO PEDAGÓGICO DENTRO DE LA PENITENCIARIA DEL DISTRITO FEDERAL.

La Oficina de Pedagogía dentro de la Penitenciaría del D.F. tiene las siguientes funciones:

a) Realizar estudios que contemplen aspectos históricos del individuo, es decir la interacción del sujeto con su desarrollo académico, ambiente familiar y núcleo sociocultural.

b) "Detectar a través de los tests psicométricos, las habilidades mentales con que cuenta; para conocer sus capacidades en el área académica laboral o de capacitación, comparar su escolaridad real con sus habilidades mentales para predecir el éxito o fracaso en áreas específicas".(46)

(46) Cfr. "Manual de Organización, funciones y procedimientos de la Unidad Departamental del Centro de Observación y Clasificación"
D.G.R. y C.R.S. México 1989.

Los estudios pedagógicos requieren de que se otorguen sugerencias para el tratamiento educativo y laboral para el preso durante su estancia en la institución, las cuales estarán sustentadas "por el diagnóstico donde se reflejarán sus intereses y aptitudes tanto laborales como académicas y de capacitación".(47)

El área de Pedagogía dentro de la Penitenciaria del D.F. como parte del área técnica, deberá, al igual que las otras áreas, realizar:

A)Estudios a los internos que ingresan a la institución, provenientes de los Reclusorios Preventivos de la Ciudad, estos estudios deberán establecer un diagnóstico pedagógico que resalte aspectos sobre la conducta y desarrollo escolar; para determinar el nivel académico y cultural del interno; así como sus aptitudes y habilidades para el trabajo.

El pronóstico de éstos estudios, deberá estar sujeto a la disponibilidad que el interno presente para participar en actividades educativas y laborales dentro de la institución. De tal manera que éste será favorable o desfavorable de acuerdo al interés que el interno demuestre.

Las sugerencias en este sentido serán determinadas de acuerdo con los resultados que se obtengan en cuanto a sus capacidades y habilidades mentales, tomando en cuenta sus intereses.

Estos estudios también llamados de ingreso o de remesa, se realizan a través de dos elementos:

-Una entrevista (ver anex 2)

-Aplicación y calificación del test Beta II-R, el diagnóstico en este caso va implícito en la entrevista.

Hasta el mes de junio de 1992, los ingresos a la institución eran aproximadamente de 30 internos por semana, razón por la que no se realiza un diagnóstico, debido a que al término de esa misma semana debe haberse atendido a todos los internos.

(47) Ibid.

Una vez realizada la aplicación de la prueba y su respectiva entrevista, el segundo paso será el de canalizar al interno al Centro escolar, sugiriendo el nivel escolar al que deberá incorporarse. Así mismo, de acuerdo a los resultados que se obtengan del test Beta II-R, se concentran los nombres de los internos y la actividad laboral que se sugiere realice a través de un formato que será entregado al Centro escolar y a Bolsa de Trabajo respectivamente. (ver anexo 3)

En este caso la labor del pedagogo es darle al interno un panorama general de las actividades laborales y escolares a las que se puede incorporar de acuerdo a sus capacidades, intereses y vacantes existentes, enfatizando en los beneficios que podrá obtener con la realización de estas actividades como son: su superación personal ó hacerse merecedor a alguno de los beneficios que marca la Ley de Normas Mínimas. Sin embargo esto no siempre se realiza debido a la carga de trabajo o al desinterés del pedagogo hacia su labor.

B) Cuando un interno ejecutoriado tiene algún proceso pendiente, o ha cometido dentro de reclusión algún otro delito y se le ha abierto un nuevo proceso es común que el Juez precise de información donde resalten "aspectos que caracterizan la personalidad del procesado".(48)

Estos estudios donde se da información al Juez, son llamados también de Juez, los cuales todas las áreas deben realizar en 8.días hábiles o menos de ser posible.

El estudio de Juez se realizará a través de una entrevista (ver anexo 4) de la aplicación del test Beta II-R, de una prueba de conocimientos generales y del test Barsit con lo cual realizará una impresión diagnóstica donde se contemplen aspectos escolares de su núcleo familiar primario, de su historia escolar y de su trayectoria laboral externa e interna; además de detectar las capacidades cognitivas que posee.

(48) ALVARADO RUIZ José. "Textos de Capacitación Técnico Penitenciaria"

t.1 Módulo Criminológico 1. INACIPE 1991 p. 57.

El pronóstico estará sujeto a su conducción dentro del penal tomando en cuenta los correctivos disciplinarios y las conductas parasociales que presente.

Las sugerencias en este caso se dirigen a la Bolsa de Trabajo y al Centro Escolar para que el interno prosiga realizando las actividades referidas o en su defecto se incorpore a ellas.

C) Los estudios de Consejo, llamados así por que se discuten en las reuniones del Consejo Técnico Interdisciplinario a través de los resultados obtenidos. Se analiza la posibilidad que tiene el interno para que se le otorguen los beneficios que marca la Ley de Normas Mínimas.

En éstas reuniones participan: el Director de la Penitenciaría, los subdirectores Técnico y Jurídico, el jefe del C.O.C., los jefes de Criminología, Pedagogía, Trabajo Social, Psicología, los directores del Centro Escolar y el Servicio Médico, el responsable de Bolsa de Trabajo y un representante de Prevención Social.

En caso de que todos o la mayoría de los miembros del Consejo Técnico o la mayoría de los miembros del Consejo Técnico otorguen una opinión favorable, el representante de Prevención Social se encarga de realizar los trámites correspondientes para que el interno pueda salir en libertad condicionada.

Si la opinión es negativa, el interno debe asistir a los tratamientos básicos o de apoyo que se consideren necesarios al término de este tiempo podrá tener nuevamente la oportunidad de realizar otra vez los estudios de Consejo, para que se reconsidere candidato para la obtención de los beneficios de Ley.

Para la realización de estos estudios, el área de Pedagogía utiliza una entrevista estructurada (ver anexo 4). Aplica los tests Barsit y Beta II-R; además de una prueba de conocimientos generales de acuerdo con el nivel escolar que el interno refiere, de esta manera, se elabora un diagnóstico tomando en cuenta:

-Los aspectos familiares con relación a su formación escolar. (escolaridad de su núcleo familiar primario, estructura familiar, nivel

cultural y económico de la familia).

-Datos relevantes de su historia escolar: reprobación, expulsión, deserción, etc.

-Trayectoria laboral: empleos, estabilidad, interés, superación.

-Desarrollo intrainstitucional: comisiones, participación en actividades deportivas, culturales, educativas y/o extraescolares.

-Capacidades cognoscitivas.

El pronóstico será favorable en caso de que su conducta intrainstitucional sea adecuada y presente participación estable en actividades laborales y educativas.

Será desfavorable cuando sea inconstante o nula su participación en actividades laborales y/o educativas.

Las sugerencias estarán sujetas al pronóstico, se harán de acuerdo a la impresión diagnóstica.

Por lo anterior, la Pedagogía es llevada con bajos conocimientos psicopedagógicos que permitan elaborar una impresión diagnóstica donde los datos que se obtuvieran de los instrumentos utilizados, permitieran elaborar un diagnóstico donde resalte el aspecto intelectual del individuo con relación a su historia escolar y laboral, tanto externa como intramuros.

Ante el desconocimiento del propio quehacer, se encuentra el desconocimiento del quehacer pedagógico por parte de las demás áreas, razón por la que es una de las que menos estímulos y reconocimientos tiene dentro de la institución. (ver anexo 5)

El Area de Pedagogía es considerada la de más reciente incorporación al sistema penitenciario y de alguna manera se encuentra en proceso de consolidación metodológica.

En sus inicios el diagnóstico pedagógico estaba sujeto solamente a una entrevista estructurada y en algunas ocasiones en la aplicación de baterías de conocimientos generales, de tal manera que, no había la posibilidad de considerar al trabajo del pedagogo como "algo específico que pudiese realizar solamente él".

Es en 1990 cuando el Lic. en Pedagogía Armando Reyes Cortés empieza a pilotear el test Beta II-R entre algunos reclusorios, argumentando que aunque es un test utilizado por el Area de Psicología, podía ser manejado con mayor éxito y con un fin más específico por los pedagogos, de manera que en la actualidad la metodología usada por el Area de Pedagogía consta de los siguientes elementos:

TEST BETA II-R

TEST BARSIT

BATERIAS DE CONOCIMIENTOS GENERALES

ENTREVISTA (49)

El test Beta II-R se implementó en 1990 por parte de la Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social.

Se capacitó al personal del Area de Pedagogía para el manejo de este instrumento.

El curso de capacitación contempló el protocolo de interpretación del test Beta II-R, así como la aplicación y calificación del mismo.

De igual forma se señalaron los procedimientos para obtener perfiles de acuerdo al puntaje de cada subtest. (ver anexo 6).

(49) Esta técnica de indagación es estructurada y difiere según el tipo de estudio que se tengan que elaborar. (ver anexos 2 y 4).

Estos perfiles son la combinación que se obtiene de los subtests del Beta II-R que sobresalen por tener un puntaje más alto en comparación con los otros. Y por tanto los indicadores para realizar una adecuada canalización del interno en el desempeño de actividades laborales.

El test Beta II-R consta de un folleto de tareas y un manual de instrucciones para el examinador; así como de una plantilla de calificación y una para la obtención del C.I.

El folleto de tareas está constituido por 6 subtests los cuales cuentan con un previo ejercicio de práctica.

En la portada y en la contraportada se solicitan los datos del examinado, así mismo aparecen el cuadro sumario para el registro de puntuaciones de cada subtest.

Subtest 1: LABERINTOS

Consta de un ejemplo y dos ejercicios para que el examinado los resuelva previamente al subtest. El subtest tendrá para su resolución como límite de tiempo 1 minuto 30 segundos. Se integra por 5 laberintos, cada uno unido por un canal, los cuales van acrecentando su complejidad.

Subtest 2: CODIGO GRAFICO

Contiene un ejercicio de práctica a resolver por el examinado. El subtest se constituye de 6 hileras de 15 casillas cada una; donde se deberá relacionar a la figura con un número de acuerdo a la clave anotada en la parte superior de la hoja. Este subtest tendrá para su resolución un límite de tiempo de dos minutos.

Subtest 3: FIGURAS GEOMETRICAS

En el ejercicio previo, se encuentran 3 ejemplos y 3 ejercicios sin resolver, para que el sujeto examinado los realice. El subtest cuenta con 18 ítems en los cuales se deberá fragmentar a los cuadrados

de la derecha en el número de partes geométricas que se encuentran a la izquierda de cada uno de ellos.

El límite de tiempo en este subtest es de 4 minutos.

Subtest 4: DIBUJOS INCOMPLETOS

La tarea previa se constituye de dos ejercicios a resolver y dos ejemplos, donde el individuo deberá dibujar la parte que complete al dibujo.

El subtest se debe realizar en 2 minutos, 30 segundos y consta de 20 dibujos a complementar.

Subtest 5: DISCRIMINACION DE FIGURAS Y CANTIDADES

El ejercicio previo consta de 8 ejercicios de discriminación en donde el examinado sólo marcará los pares desiguales.

El subtest, se debe resolver en 2 minutos, consta de 56 pares (19 figuras y 37 cantidades).

Subtest 6: DIBUJOS EQUIVOCADOS

Se presentan tres ejercicios de práctica, donde habrá que identificar el dibujo equivocado de tres más. Los cuatro están reunidos en un cuadrado. Posteriormente el subtest incluye 21 ejercicios a resolver en tres minutos.

Para la calificación del subtest 1 se tomarán en cuenta las dos partes en las que se divide cada uno de los laberintos. Cada parte resuelta correctamente equivale a un punto. El máximo puntaje a obtener en este test es de 10 puntos y el mínimo es de cero.

En el subtest 2 cada respuesta correcta equivale a un punto, el puntaje mínimo es de 3, ya que se encuentran impresas las tres primeras casillas. El puntaje máximo es de 90.

En el subtest 3 cada ejercicio resuelto correctamente equivale a un punto; por lo que lo máximo a obtener es 18.

De igual manera en el subtest 4, equivale cada ejercicio a un punto, el puntaje máximo es de 20 y el mínimo de cero.

En el subtest 5 se tomarán en cuenta el número de aciertos menos la suma de los errores; lo cual dará el puntaje total.

En el subtest 6, cada ejercicio correcto vale un punto.

Los puntos obtenidos en cada subtest, se convertirán a una puntuación normal. Una vez realizada dicha conversión se sumarán las puntuaciones normales para posteriormente convertirlos en edad mental según las tablas correspondientes contenidas en el protocolo (ver anexo 7).

La aplicación de este test, puede ser individual o colectiva y precisa del folleto de tareas y de un lápiz para el examinado.

El folleto cuenta con instrucciones impresas al inicio de cada ejercicio y cada subtest. No obstante es preciso que el examinador lea en voz alta las instrucciones y se asegure de que el examinado haya comprendido la indicación y resuelva correctamente los ejercicios de práctica, para continuar con los subtests.

Cada uno de los subtests miden en sí mismos diferentes capacidades:

SUBTEST 1: Capacidad de previsión, planeación y organización.

SUBTEST 2: Retención memorística, coordinación visomotora, motricidad fina.

SUBTEST 3: Capacidad de abstracción, análisis y síntesis.

SUBTEST 4 :Capacidad de discreción . Juicio Lógico.

SUBTEST 5 : Atención, juicio práctico.

SUBTEST 6: Capacidad de discriminación y concentración.

Esta prueba: Beta II-R es producto de una de las revisiones y modificaciones que han tenido los tests Army Alpha y Army Beta.

Al igual que el Beta II-R , en 1990 el Barsit pasa a formar parte de los instrumentos de evaluación para la conformación del diagnóstico pedagógico.

El test Barsit mide "el índice de la aptitud para aprender, mediante la valoración de factores de inteligencia y razonamiento

numérico, haciendo también intervenir elementos cognoscitivos lógico-verbales y de información general".(50)

Para su aplicación se precisa del material impreso y lápiz para el examinado.

El test está impreso en 4 páginas. En la primera página se solicitan los datos de filiación del examinado, se otorgan las instrucciones y 10 ejemplos a resolver con la pertinente supervisión del examinador.

En las tres páginas restantes, figuran sesenta preguntas a resolver en 10 minutos.

Las sesenta preguntas están divididas en cinco grupos, cada uno de éstos contienen 12 preguntas. El primer grupo de preguntas corresponden a conocimientos generales.

El segundo a la comprensión verbal mediante el conocimiento de opuestos. El tercero corresponde al razonamiento verbal. El cuarto al razonamiento lógico. El último grupo corresponde al razonamiento numérico,(el examinado debe completar las series numéricas, escribiendo las cantidades correspondientes según la regla que rige a cada serie).

Su aplicación puede ser individual o colectiva, dirigida a escolares de 3er. grado de primaria en adelante y para adultos con educación primaria.

Para su calificación se consulta la clave que contiene el manual, sólo es correcta la respuesta si no ha subrayado más de una palabra y si los números que completan a las series numéricas son las de la clave. No se computa en caso de haber contestado correctamente sólo una de las cantidades que se solicitan.

Para la interpretación cualitativa de los resultado se consulta la tabla No. 3 que se presenta en el anexo 7 de este trabajo.

(50) DEL OLMO Francisco. "Medición Rápida de Habilidad Intelectual". Manual Moderno. México 1956 p. 2

Las pruebas de conocimientos generales que se utilizan son los siguientes:

1er. NIVEL para individuos que concluyeron 1º y 2º grados de primaria.

2º NIVEL para individuos con escolaridad de 3º y 4º grados de primaria.

3er. NIVEL para 5º y 6º grados de primaria

Para sujetos que han cursado la secundaria, se les aplica la prueba correspondiente según el grado escolar que hayan concluido (1º, 2º y 3er. grados).

Para sujetos con escolaridad a nivel medio superior y superior, se les aplica la prueba correspondiente para nivel preparatoria. (ver anexo 8).

Hasta aquí la descripción de las actividades que desarrolla el pedagogo, permite deducir que ésta se concretiza cuando elabora un diagnóstico.

Desde una visión que retoma algunos elementos que expone la psicología, se realiza el diagnóstico pedagógico; posibilitando que la función del pedagogo dentro de la Penitenciaría del D.F. se enmarque dentro de la Psicopedagogía.

Dentro del desarrollo de este capítulo se observa que la Oficina de Pedagogía sirve de medio de conexión entre el Centro Escolar y la Oficina de Bolsa de Trabajo, realizando la 1ª fase del proceso de readaptación social (Diagnóstico).

La 2ª fase queda sujeta a las actividades que realizan la Oficina de Bolsa de Trabajo y el Centro Escolar (tratamiento).

El planteamiento anterior hace pensar que la función del pedagogo está bien definida; pero en la práctica cotidiana se observa que existe un desconocimiento por parte del pedagogo hacia su propio quehacer;

razón por la que su trabajo queda en ocasiones desfasado de las otras áreas, sobre todo con la Oficina de Bolsa de Trabajo y el Centro Escolar.

La desorganización existente dentro del área de Pedagogía, provoca que exista solo cantidad en su trabajo y no calidad.

Ante esta situación se hace necesario plantear posibles alternativas metodológicas que conlleven a optimizar la labor del pedagogo dentro del área de Pedagogía.

En el siguiente capítulo, a través de un análisis de contenido de las pruebas que en este capítulo se han descrito, se realizarán propuestas de acción que permitan reestructurar la organización del área.

CAPITULO

III

REESTRUCTURACION DEL AREA DE PEDAGOGIA EN LA PENITENCIARIA DEL D.F.

III.1 DISEÑO Y EMPLEO DE INSTRUMENTOS Y TECNICAS PARA LA
CONFORMACION DEL DIAGNOSTICO PEDAGOGICO.

III.2 INTERACCION DEL AREA DE PEDAGOGIA CON EL CENTRO ESCOLAR.

III.3 INTERACCION DEL AREA DE PEDAGOGIA CON BOLSA DE TRABAJO

En el capítulo II se hizo una descripción de las actividades que realiza el pedagogo dentro de la Penitenciaría del D.F. y con quienes interactúa para el logro de su función. Así mismo se habló de la necesidad de plantear alternativas de acción que posibiliten reestructurar al área dentro de dicha institución.

En el desarrollo del presente capítulo, se expondrán las posibles alternativas que subsanen las limitantes que hasta hoy padece el área de Pedagogía dentro de la Penitenciaría del D.F.

A través de la reorganización para el empleo de instrumentos y técnicas se obtendrá el diseño de otros; que auxiliaran al profesionista en Pedagogía para la realización de un diagnóstico, según se solicita dentro del ámbito penitenciario.

Esta situación propicia a su vez, que se contemplen nuevas estrategias de acción que permitan interactuar al área de Pedagogía con otras como lo son el Centro Escolar y la Oficina de Bolsa de Trabajo (que dentro del proceso de readaptación son sumamente importantes).

Por cuestiones didácticas este capítulo se ha seccionado en 3 apartados; los cuales exponen algunos de los factores que limitan el desempeño laboral del pedagogo y cual es la alternativa que se propone para que estas limitantes se superen a medida de lo posible.

El análisis de contenido de los instrumentos que se utilizan por el área, propicia a elaborar algunas modificaciones a éstos y la creación de otros, con la finalidad de que al ser expuestas ante los compañeros y autoridades de la Penitenciaría del D.F. sean corregidos y utilizados para alcanzar con esto la solidificación del área dentro del ámbito penitenciario.

III.1 DISEÑO Y EMPLEO DE INSTRUMENTOS Y TECNICAS PARA LA CONFORMACION DEL DIAGNOSTICO PEDAGOGICO.

Al parecer la metodología utilizada por el Area para la conformación del diagnóstico pedagógico, es de total dominio por parte del pedagogo. Pero en la práctica se observan situaciones en donde el conocimiento acerca de las pruebas se reduce a su aplicación y calificación, la cual a veces no es correcta. Prueba de ello es la junta que se llevo a cabo el día 23 de marzo de 1993 donde se establecieron los criterios a utilizar en la calificación de los tests, ya que ésta era distinta en los diferentes centros de reclusión.

Después de casi 3 años de utilizar estos instrumentos, se determinan los criterios para calificar las pruebas. De este tipo de situaciones en donde se observa con claridad que el pedagogo no tiene los elementos suficientes para definir su labor bajo sustentos teóricos, se deriva la siguiente afirmación:

El pedagogo se encuentra limitado en cuanto a conocimientos psicopedagógicos que lo auxilien en la elaboración de una impresión diagnóstica.

La carencia de estos conocimientos lleva al planteamiento de la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los elementos básicos que el pedagogo debe dominar, para elaborar con mayor eficacia un diagnóstico?

Para la respuesta, previamente se deben contemplar los siguientes puntos:

En un primer momento, el dominio de los sustentos teóricos que determinan a algunas pruebas, posibilita la comprensión de los elementos metodológicos y técnicos que conforman a las pruebas psicométricas.

Antes de conocer una prueba psicométrica se deben conocer las condiciones que dieron origen a dichas pruebas. Recordar a Darwin en este sentido, dará pauta a una conceptualización mas amplia de la labor del pedagogo dentro de un Centro de Readaptación Social.

En 1859 a partir de los postulados de Charles Darwin, donde se establece la existencia de diferencias individuales entre integrantes de una misma especie animal, que permite a algunos seres mayor adaptabilidad a su medio ambiente que a otros.

"Las técnicas que permitían probar para comparar y establecer diferencias y luego clasificar, se llamaron tests mentales ó pruebas psicométricas. Así, estos surgen como las técnicas útiles para la ciencia de la Eugenesia humana".(51)

Con Galtón aparecen conceptualizadas las capacidades mentales como: la memoria, la imaginación, la inteligencia, etc. jerarquizadas a través de un método estadístico.

En 1904 en Francia por medio del Ministerio de Educación, se crean métodos de selección para clasificar a los débiles de los normales. Binet a partir de este suceso, elaboró una escala de inteligencia, entendiéndola a ésta, como "la capacidad mental general de carácter complejo"(52) en donde intervienen el juicio lógico, la comprensión y el razonamiento. Según él, la relación entre Edad Mental y la Edad Cronológica, es importante, ya que de ella se obtendrá el Cociente de Inteligencia. Este último dará la pauta para cuantificar en qué medida un individuo puede aprender más rápidamente que otro.

En Estados Unidos, durante la 1ª Guerra Mundial, los tests mentales (de inteligencia y de aptitudes) se utilizaron para la selección de los reclutas que deseaban ingresar al Ejército.

(51) VIGUERAS MORENO G. "Crítica epistemológica e ideológica a los tests de inteligencia." Antología No. 35 ,ENEP ARAGON. México 1989,p.2

(52) Ibid. p.3

Es entonces cuando se elaboran las pruebas Army Alpha (para analfabetos) y Army Beta (para alfabetizados). Estas pruebas aún siguen siendo utilizados (con sus respectivas modificaciones) entre los industriales, para la selección de su personal.

La utilización de estas pruebas en el ámbito productivo garantizan una selección más eficaz, de tal manera que a partir de la detección de las aptitudes de un individuo, su inserción al desempeño de una tarea específica, será más acertada.

Junto con éstas pruebas de aptitudes surgen los tests de Personalidad y proyectivos, "que pretenden medir características tales como la adaptación emocional, relaciones interpersonales, motivación, intereses y actitudes".(53)

Con la 2ª Guerra Mundial, se reafirma el interés por la utilización de los tests mentales; sobresaliendo por sus finalidades prácticas y su utilización en diversos ámbitos de Psicología; reafirmando a las diversas corrientes y fortaleciendo el sentido científico de la Psicología.

Los tests mentales presentan en sí mismos 3 cualidades:

Confiabilidad: implica el no aprendizaje; es decir, se le podrá aplicar dos veces seguidas a un individuo; sin que se obtengan resultados de diferencia significativa entre ellos. (se mide por distintos procesos: Constancia Test-retest, Homogeneidad y Equivalencia).

Sensibilidad o fineza discriminativa: El test debe poner en manifiesto las diferencias que hay entre los individuos por medio de

(53) BENAVIDES JOSETTE et.al. "Técnicas de evaluación de la personalidad"
Facultad de psicología. UNAM 1984 p.5

grados de clasificación, tomando como referencia lo que por mayoría de los sujetos pueden hacer (Término medio).

Validez: Indica que el test mide realmente lo que pretende medir; "por ejemplo: si se convino que inteligencia es lo que permite adquirir conocimientos, la validez se refiere a que el test mide efectivamente conocimientos adquiridos y no otra cosa".(54)

En resumen se puede considerar que los Tests mentales responden a una demanda social. Son técnicas de aproximación para predecir la conducta de un individuo y así poder clasificar, comparar y seleccionar dentro de un sistema de producción, esto es, "clasificar y seleccionar para predecir la conducta futura en determinada situación para mantener firme la estructura social".(55)

En México, el Dr. Rafael Santamarina en 1925 hizo una adaptación de la escala de inteligencia de Binet-Simon, en 1930 el Departamento de Psicopedagogía e Higiene, dependiente de la SEP, empezó a utilizar algunas pruebas colectivas de inteligencia.(56)

Ahora bien, el pedagogo enmarcado dentro de la psicopedagogía(57) ha utilizado a los tests mentales como herramientas de trabajo para la obtención de una impresión diagnóstica y de acuerdo a ésta, poder intervenir mediante un plan de trabajo.

(54) VIGUERAS MORENO G. Op. Cit. p.5

(55) Ibid.

(56) Cfr. RODRIGUEZ RIVERA. "Psicotécnica pedagógica". Porrúa 1983.p.118

(57) Esta división de la Pedagogía obedece solo a fines operativos. El hecho de limitar a una área de otra, de alguna manera hace legítima la idea de fragmentación y reducción del conocimiento. No obstante hay que reconocer que aún cuando esto se contemplara desde dicha postura, jamás la Pedagogía hace a un lado su objeto de estudio: "el hecho educativo".

El psicopedagogo, por tanto, es un especialista que atiende situaciones, fenómenos o problemas de naturaleza diversa que impliquen procesos de Enseñanza-Aprendizaje.

Esto no significa que en su labor diaria, tenga que convertirse en un psicometrista, sino al contrario; el conocimiento de las diversas pruebas de aproximación deben ser un apoyo para la elaboración de programas en donde el individuo examinado (que generalmente presenta desventajas de adaptación a su medio ambiente, en comparación con el resto de una población) desarrolle los medios necesarios para la superación del problema que en particular presenta.

En el caso específico de la labor pedagógica dentro del sistema penitenciario, solamente se elabora el diagnóstico. El tratamiento queda a cargo de otras áreas (C.E. y Bolsa de Trabajo) quienes deberán tomar en cuenta las sugerencias que se hagan, por dicha razón el pedagogo debería manejar con amplitud los siguientes términos:

COCIENTE INTELECTUAL (C.I.)- en tanto que los tests utilizados miden esta característica, se considera a éste como el índice de inteligencia que teóricamente se calcula dividiendo la Edad Mental del sujeto entre su Edad Cronológica o sea :

$$C.I. = \frac{E.M.}{E.C.} \times 100$$

"El Cociente Intelectual nos ofrece un método para definir la inteligencia del sujeto en relación a un grupo y define la relativa brillantez o posibilidades intelectuales más o menos permanentes de un individuo".(58)

Entre la diversidad de definiciones de inteligencia, la mayoría de autores consideran que solamente se puede medir su manifestación, el modo como se enfrenta con los problemas de la vida, la conducta y las

(58) BENAVIDES JOSETTE et. al. Op. Cit. p. 69

formas de reacción del individuo. Se considera que el Hombre desde su nacimiento, posee una potencialidad mental, la cual le permite desarrollarse en el ámbito de lo social, situación que es recíproca en tanto que el medio ambiente interviene en el desarrollo de esa potencialidad mental. El C.I. es por lo tanto, solo una manifestación de la personalidad, su detección en este sentido permite comparar las diferencias individuales en un grupo determinado para expresar en forma cuantitativa las posibilidades que tiene un sujeto para realizar ciertas actividades.

Dentro de la elaboración de un diagnóstico, encontramos instrumentos que sirven de apoyo, como son: Los tests Beta II-R y el Barsit; ambos se sustentan teóricamente en los planteamientos de Spearman (Teoría Bifactorial)(59) quien considera que la inteligencia se determina por los factores subyacentes en cada una de las habilidades del Hombre.

Estos factores son:

FACTOR G: cuantitativo de la inteligencia común y fundamental de todas las operaciones psíquicas (Energía Mental).

FACTOR E: Propio de cada habilidad; no depende ni se correlaciona con g, ni con otros e. Cualitativamente los e son los instrumentos a través de los cuales actúa y opera la Edad Mental.

FACTOR S: Factores de grupo que son comunes a las habilidades de un conjunto a fin. Relaciona unitariamente gran parte de un conjunto dado de las habilidades.

(59) Cfr. RAVEN J.C. "Test de Matrices Progresivas" Paidós. Argentina 1987.

Considerandose por tanto que "la inteligencia está determinada por un alto número de factores especializados (uno para cada función), por un número limitado de factores de grupo (que intervienen en cuanto al número de funciones) y por un factor general común a todas las funciones"(60)

Como la inteligencia sólo se puede cuantificar a través de su manifestación, el pedagogo por medio de dichos instrumentos detectará:

COCIENTE INTELECTUAL (BETA II-R)

CAPACIDAD DE APRENDIZAJE (BARSIT)

HABILIDADES (BETA II-R Y BARSIT)

Antes de proseguir, es conveniente definir los siguientes conceptos:

CAPACIDAD:(61) Entiendase como la potencialidad innata o congénita que un individuo posee a fin de desarrollar alguna función tal y como lo permita su constitución psíquica.

CAPACIDAD DE APRENDIZAJE:(62) Potencialidad del individuo para adquirir conocimientos que le permitan resolver situaciones particulares.

HABILIDADES:(63) Definidas como capacidades de tipo simple o complejo, psíquico o motor, que han sido aprendidas. Requieren de un proceso de aprendizaje y ejercicios continuos para su desarrollo, hasta el grado de poder ejecutarlas con rapidez y efectividad.

(60) RAVEN; Op. Cit. p. 16

(61) Cfr. HOWARD C. "Diccionario de Psicología. F.C.E. México 1984

(62) Cfr. DEL OLMO F. Op. Cit.

(63) Cfr. HOWARD C. Op. Cit.

El test Beta II-R "proporciona una estimación global de la capacidad expresada ya sea mediante un C.I. o mediante un percentil."(64)

El Lic. Reyes Cortés elaboró una combinación entre los subtests a fin de obtener la capacidad de aprendizaje (lo cual él llamó perfiles) sin que haya proporcionado los sustentos teóricos.

A través de este análisis y debido a la correlación que presentan el Beta II-R y el Wais, se ha encontrado que el sustento teórico de dichos perfiles, tiene sus bases en el Wais, donde se describen las capacidades que se miden a través de cada uno de los subtests manejados.

Por lo tanto el Beta II-R no tiene como finalidad detectar la capacidad de aprendizaje que tiene un individuo, en función de obtener un puntaje alto en los subtests 1, 2, 3 y 6 tal y como lo hubiera señalado el Lic. Armando Reyes Cortés.

En este sentido la obtención del C.I. nos proporciona el índice de capacidad intelectual global que tiene un individuo para la realización de ciertas actividades. Este instrumento puede señalar las habilidades que posee un objeto a través de cada subtest .

Subtest 1 (LABERINTOS) explora la capacidad de planeación y previsión; si el puntaje es alto nos indica que dicho sujeto ha desarrollado esta capacidad, al grado de que es hábil en el seguimiento de instrucciones verbales o escritas, en donde intervienen su percepción visual y sentido de anticipación.

Subtest 2 (CODIGO GRAFICO). Explora la capacidad de atención y memoria inmediata, (retención memorística), si el puntaje es alto indica que hay habilidad visomotora para la realización de actividades donde se precise de motricidad fina y velocidad.(65)

(64) KELLOGG Y MORTON " Instrumento no verbal de inteligencia Beta II-R" Manual Moderno p.1

(65) También nos sirve como indicador de la capacidad de aprendizaje, ya que la atención es uno de los factores primordiales en la adquisición de conocimientos.

Subtest 3 (FIGURAS GEOMETRICAS). Detecta la capacidad analítico-sintética, percepción visual, si es alto el puntaje indica la existencia de habilidad para efectuar una tarea con rapidez y precisión sobre todo en actividades donde se requiera separar o armar las piezas de un objeto, efectuando así generalizaciones y asociaciones, (pensamiento).

Subtest 4 (DIBUJOS INCOMPLETOS). Capacidad de análisis, a través del juicio lógico y percepción visual. El puntaje alto indica que hay habilidad en la detección de imágenes visuales para el desempeño de actividades no complejas.

Subtest 5 (SEMEJANZAS) Explora la capacidad de análisis de relaciones; si el puntaje es alto indica velocidad visomotora así como habilidad reproductiva y de imitación en el desempeño de tareas prácticas.

Subtest 6 (DIBUJOS EQUIVOCADOS). Identifica la capacidad de discriminación, atención, si existe un puntaje alto indica que hay habilidad en la detección de detalles importantes y en la ejecución exacta de tareas artísticas y plásticas.

esta sería la forma "cualitativa"⁽⁶⁶⁾ de manejar el test Beta II-R; sólo cabe aclarar que la capacidad de aprendizaje no se detecta a través de esta prueba, los subtests que presentan puntaje alto nos hablan solamente de las habilidades que un individuo ha desarrollado por medio de un aprendizaje donde el factor influyente es el medio ambiente⁽⁶⁷⁾ en el que interactúe dicho sujeto.

Por otra parte el test Barsit, a través de sus componentes, otorga el índice de aptitud para aprender del individuo. Estos elementos son:

(66) Aunque no se dejan de cuantificar las habilidades que ha desarrollado un individuo.

(67) Ambiente cultural, intereses, oportunidades escolares, nivel económico, etc.

La comprensión de vocabulario mediante el conocimiento de opuesto. Esto propicia a la definición de términos, en este sentido por medio de la comprensión se evalúa "el juicio lógico y convencional del sujeto por medio del cual éste evalúa una situación dada y da una respuesta adecuada".(68) Explica la existencia de razonamiento con abstracción (análisis y síntesis, símbolos, números y lenguaje).

Si hablamos de la comprensión de vocabulario debemos referirnos a la creatividad en la solución de problemas (juicio práctico) y la manera en que el sujeto maneja el lenguaje, reflejando así su medio ambiente (si éste la ha favorecido o no y cual ha sido su estimulación para que se encuentre enriquecido).

La comprensión de vocabulario mediante el conocimiento de opuestos, es la detección del sentido práctico que un sujeto posee para otorgar acertadamente por medio del vocabulario, la solución e identificación de palabras que signifiquen lo opuesto a la que se expone. Si hay un puntaje alto indica la existencia de capacidad de juicio y previsión.

Conocimientos generales: mide la información acerca de los conocimientos que se han adquirido a través de la cultura, así mismo se valora el esfuerzo del sujeto por incorporar estos conocimientos, sin olvidar que están determinados por los intereses y oportunidades escolares; si el puntaje es alto indica que hay tendencias a la intelectualización.

Razonamiento: Se define como "la capacidad de resolver problemas de carácter lógico".(69)

La obtención del razonamiento verbal, "discriminando la palabra que expresa un concepto diferente a otras cuatro que mantienen entre sí una semejanza de categoría"(70) es por lo tanto, la intervención en la

(68) BENAVIDES JOSETTE, Op. Cit. p. 62

(69) ENCICLOPEDIA TECNICA DE LA EDUCACION. Tomo I. Santillana p. 277

(70) DEL OLMO Francisco. Op. Cit. p. 2

solución de problemas de manera general; auxiliándose de la habilidad verbal que se posee.

Razonamiento lógico: es la capacidad para resolver problemas de manera general de acuerdo a asociaciones, dando un elemento análogo.

Razonamiento numérico: Al igual que los anteriores, intenta detectar la capacidad para resolver problemas fundamentales de carácter aritmético, una vez deducida la regla que rige a cada serie, a través de la abstracción y la formación de conceptos, haciendo uso de la retención de procesos aritméticos.

En este último si se obtiene un puntaje alto, indica que hay dominio de conceptos lógicos y numéricos, además de una buena concentración.

Hasta aquí la descripción de cada uno de los elementos que conforman a los tests Beta II-R y Barsit. Mas adelante se abordará la forma de utilizar estos elementos dentro del diagnóstico pedagógico.

Ahora bien, para la conformación del diagnóstico se utiliza la entrevista, esta técnica permite obtener la información básica acerca de los aspectos importantes de la historia de un individuo, como son su dinámica familiar, escolar, laboral, su interacción con el medio ambiente en el que se ha desarrollado.

La entrevista "se emplea fundamentalmente para realizar estudios de carácter exploratorio, ya que permite captar información abundante y básica para el problema".⁽⁷¹⁾ En este caso, los datos a captar están impresos en los formatos de acuerdo al tipo de estudio que se requiera.

El formato de entrevista, que se utiliza en la Penitenciaria del Distrito Federal, para atender a los internos que ingresan al penal; ha sido modificada (ver anexo 2).

Debido a que el pedagogo se ha visto en la necesidad de atender una gran cantidad de internos, su calidad para la elaboración de los estudios pedagógicos carece en ocasiones de calidad. Si bien es cierto que los instrumentos por sí solos no solucionan un problema de calidad, pueden auxiliar al pedagogo para lograr que optimice su función.

(71) ROJAS SORIANO "Guía para realizar investigaciones sociales" UNAM.p.63

Por lo tanto la siguiente propuesta de un formato de estudio pedagógico de ingreso, responde a las finalidades de la -clasificación.(72)

De acuerdo con el planteamiento anterior, en la siguiente propuesta se considera que el estudio pedagógico deberá recolectar datos que sirvan de referencia para realizar una adecuada canalización al área laboral y educativa, del interno que se encuentre en el Centro de Observación y Clasificación. Dichas actividades deberán promover en el interno actitudes productivas que lo beneficien a él y a la sociedad.

Cabe señalar que para la realización de esta propuesta de trabajo, se han contemplado las diferencias existentes entre los reclusorios Preventivos y los Penales. Tales como: el número de internos reclusos en cada una de las instituciones, la situación jurídica de los internos, la organización interna de cada una de las instituciones, etc.

Por consiguiente, la organización de la Oficina de Pedagogía en cada uno de los establecimientos del sistema penitenciario, tiene diversos matices, aunque el objetivo general siga siendo el mismo: "otorgar sugerencias para el tratamiento educativo y laboral para el preso durante su estancia en la institución, las cuales estarán sus--

(72) Según se establece en el artículo 19 del Reglamento de Reclusorios y Centros de Readaptación Social del D.F., la clasificación es el medio más adecuado para la ubicación del interno al dormitorio idóneo de convivencia, lo cual evite la propagación de habilidades --delictivas, por lo que se deben considerar aspectos médicos, psicológicos, educativos y de aptitudes en el trabajo para cada uno de los internos que permanezcan en esta institución, a fin de que reciban el tratamiento adecuado según sus rasgos de personalidad.

tentadas por el diagnóstico, donde se reflejarán sus intereses y aptitudes tanto laborales como académicas y de capacitación".(73)

El formato de Estudio Pedagógico de ingreso que se propone; detecta entre otras cosas, el comportamiento del sujeto dentro del marco enseñanza-aprendizaje. Incluye un conjunto de indicadores que detecten sus posibilidades y limitaciones dentro de un tratamiento educativo y laboral, a través del análisis con respecto a su historia, habilidades e intereses.

Para su estructuración se tomarán en cuenta los elementos que contienen algunos otros formatos (vease anexo 4). Además de la opinión de los compañeros del área de Pedagogía en el turno vespertino.

Por tal motivo, la propuesta de formato justifica los criterios que se han considerado necesarios para la clasificación del interno a dormitorio y su adecuada canalización al área laboral y educativa.

considerando la experiencia que el pedagogo posee en el desempeño de su trabajo, la descripción de cada uno de los apartados que contiene el formato de entrevista para clasificación será breve y solo señalará aquellas cuestiones que se consideren relevantes y que en antiguos formatos no se hayan contemplado.

Esta propuesta queda a consideración de los compañeros pedagogos que laboran en la Penitenciaría del D.F., esperando sean corregidos los errores y/o se anexen aspectos que se precisen pertinentes para la conformación del estudio pedagógico de ingreso.

DATOS GENERALES Este apartado reunirá datos de filiación para el registro y control de los internos que la Oficina de Pedagogía atiende diariamente.

Debido a la experiencia laboral del pedagogo, se considera innecesario el desglose minucioso de cada una de las preguntas contenidas en este apartado. Sin embargo es pertinente señalar que en

(73) Cfr. "Manual de Organización, Funciones y Procedimientos de la Unidad Departamental del Centro de Observación y Clasificación". D.G.R. y C.R.S. México, 1989.

la escolaridad , se tomará como referencia el último grado escolar que el interno haya concluido.

DATOS JURIDICO-CRIMINOLOGICOS. Con éste rubro no se pretende interferir con los aspectos que contemplan otras áreas, solo se trata de tener referencias acerca de los ingresos anteriores que haya tenido el sujeto, ya sea al Consejo Tutelar, a algún Reclusorio Preventivo, de tal manera que el pedagogo tendrá referencias en cuanto a los antecedentes penales en la historia personal del interno. A partir de lo cual se podrá visualizar la interrelación del sujeto con el núcleo social en el que se ha formado.

estos datos propiciarán que el interno sea clasificado al dormitorio que se considere el más adecuado de acuerdo a sus rasgos de personalidad.

En caso de ser reincidente, en los apartados INSTITUCION DELITO, se anotarán respectivamente el sitio y cargo por lo que fue recluso. En el apartado donde se hace referencia a la obtención de la libertad, se anotarán : compurgado, bajo fianza, preliberación, absuelto, etc. según refiera el interno.

ESCOLARIDAD DEL NUCLEO FAMILIAR. En este rubro se contemplarán datos escolares, tanto del núcleo familiar primario (padres y hermanos) como del núcleo secundario (cónyuge e hijos). Se obtendrán aspectos generales, pero característicos de la familia del interno; con lo cual se podrá determinar la influencia educativa del ámbito donde se ha formado.

ANTECEDENTES ESCOLARES. A partir de los datos obtenidos por este rubro, el pedagogo podrá ubicar las características de la formación académica del interno, a la vez que detectará la existencia de problemas conductuales y/o de aprendizaje durante la misma.

El descubrir los rasgos característicos del sistema escolar donde fue formado, posibilita la detección de los diversos matices en cuanto a la dinámica escolar del interno, los cuales repercuten en el aprovechamiento escolar actual. Así mismo con la recopilación de estos indicadores podrá realizar una canalización acertada al área educativa.

ANTECEDENTES LABORALES. Se obtendrán parámetros para determinar la experiencia laboral del interno y el desarrollo de sus habilidades en la realización de tareas específicas, a la vez que permitirá al pedagogo tener un referente, acerca de la estabilidad del sujeto en actividades laborales y de su superación e interés en un oficio o profesión determinada; con lo cual se podrá otorgar una sugerencia de ocupación laboral acorde con las capacidades del interno.

ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y LABORALES EN RECLUSION. La recopilación de información acerca del comportamiento e incorporación a actividades laborales, culturales, educativas y deportivas, desde el momento en que el interno fue recluido, hasta su traslado a la Penitenciaría, permite al pedagogo valorar la participación e interés del sujeto por readaptarse socialmente.

PARASOCIALES Con este rubro se obtendrán aquellos datos que refieran conductas que dañen el bien social, tales como: la farmacodependencia, prostitución y/o tatuajes. Además se indagará si estas conductas se han adquirido en el núcleo social del que el interno proviene, o si las ha adquirido desde su ingreso a Reclusorio.

Estos datos son importantes para el pedagogo en tanto que, las adicciones provocan una baja considerable en las capacidades cognoscitivas, lo cual interfiere en el aprovechamiento escolar y el desempeño laboral que se sugieran para su tratamiento.

INTERESES REFERIDOS Aquí se indagará acerca de los intereses personales del interno en cuanto al desempeño de una actividad específica, ya sea en el ámbito laboral, educativo, cultural y/o deportivo, dentro de la institución.

ACTITUD DEL INTERNO ANTE LA ENTREVISTA Y DETECCION DE ANORMALIDADES Y PADECIMIENTOS FISICOS. Se anotarán actitudes del interno, que de acuerdo al criterio del pedagogo merecen ser tomadas en cuenta; ya que destacan por ser agresivas, manipuladoras, resistentes, etc.

También se deberán anotar cuestiones que hagan referencia a los problemas físicos que padezca el interno y que sean determinantes para la realización de cualquier tarea. Ejemplo: DEFICIENCIAS VISUALES

(ceguera, miopía, etc.), PROBLEMAS DE LENGUAJE, CARENCIA DE ALGUN MIEMBRO CORPORAL, PADECIMIENTO DE ALGUNA ENFERMEDAD CRÓNICA (Diabétes, Asma, Epilepsia, SIDA, entre otras).

ASPECTO COGNOSCITIVO Se anotarán las capacidades cognoscitivas que obtengan puntaje más alto, de acuerdo a los datos que refiera el test Beta II-R.

Se hará referencia a la capacidad de aprendizaje que presenta, así como sus habilidades cognoscitivas. De acuerdo con los datos que se obtengan del test Barsit.

SUGERENCIAS DE TRATAMIENTO Con base en los rasgos parasociales que refiera el interno, el pedagogo realizará su sugerencia de canalización a los grupos que proporcionan tratamiento de apoyo y que se consideren necesarios para su tratamiento.

En virtud de que el número de internos que ingresan a esta institución es en ocasiones de 20 a la semana, el diagnóstico quedará implícito en lo que se refiere a los rubros de aspectos cognoscitivos y en las sugerencias de tratamiento en donde es importante se redacten las capacidades que se han detectado tal y como han sido descritas con anterioridad en este capítulo.

Para las sugerencias de tratamiento, se recomienda atender a las observaciones de los apartados III.2 y III.3 de este trabajo.

A medida en que la investigación avanza, se detecta que el problema radica en la forma de redactar el diagnóstico. En este sentido en la propuesta se recomienda sean atendidos todos los elementos que se obtengan de los instrumentos manejados, por lo que a continuación se presenta un ejemplo del manejo de un estudio pedagógico de ingreso. Cabe señalar que por cuestiones de ética no se anotaron ni el número de expediente, ni el nombre del sujeto motivo de estudio.

El ejemplo se presenta dentro del desarrollo de este capítulo, ya que de ser incorporado a algún anexo el lector perdería la secuencia entre los elementos descritos y el uso del instrumento propuesto.

PENITENCIARIA DEL D.F.
OFICINA DE PEDAGOGIA
FICHA DE INGRESO

I. DATOS GENERALES

No. de exp. _____

NOMBRE _____

SOBRENOMBRE "El chunto" EDAD 31 años

ESTADO CIVIL Unión libre ESCOLARIDAD 2o. de Secundaria

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO D.F. 23- agosto-62

II. DATOS JURIDICO-CRIMINOLOGICOS

FECHA DE INGRESO A LA PENITENCIARIA 18- enero- 91

DELITO Robo

SENTENCIA 10 años CALIDAD Reincidente

INSTITUCION	DELITO	OBTENCION DE LA LIBERTAD
<u>R.P. Norte</u>	<u>Robo</u>	<u>Bajo Fianza</u>
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

III. ESCOLARIDAD DEL NUCLEO FAMILIAR

ESCOLARIDAD DEL PADRE Secundaria

ESCOLARIDAD DE LA MADRE Primaria

No. DE HERMANOS 5 ESCOLARIDAD PROMEDIO Secundaria

ESCOLARIDAD DEL CONYUGE Primaria No. DE HIJOS 3

ESCOLARIDAD PROMEDIO DE LOS HIJOS Estudiantes de primaria .

IV. ANTECEDENTES ESCOLARES

EDAD A LA QUE INICIO SUS ESTUDIOS 6 años

REPROBACION en el 1er. grado de primaria por bajo aprovechamiento.

EXPULSION No.

DESERCIÓN en el 3er. grado de secundaria por trabajar.

INTERRUPCIÓN NO.

OBTUVO CERTIFICADO: SI NO

TIPO DE ESCUELA: RURAL PRIVADA OFICIAL DE BENEFICENCIA

SISTEMA ESCOLAR: ABIERTO TRADICIONAL ESPECIAL NOCTURNO

SI NO HA REALIZADO ESTUDIOS ¿CUAL HA SIDO EL MOTIVO? _____

V. ANTECEDENTES LABORALES

EDAD A LA QUE SE INCORPORO AL AMBITO LABORAL 17 años.

EMPLEOS ANTERIORES:

1.- Cantador (2 años aproximadamente) _____

2.- mecánico (4 años aprox.) _____

3.- Chofer (1 año) _____

4.- Obrero (4 años) DETENCIÓN. _____

VI. ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y LABORALES EN RECLUSIÓN

RECLUSORIO DE PROCEDENCIA R.P. Norte

FECHA DE INGRESO AL RECLUSORIO 22-IV-88 UBICACION D-2

ACTIVIDADES LABORALES Y EDUCATIVAS AREAS VERDES.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y/O DEPORTIVAS NINGUNA

CORRECTIVOS DISCIPLINARIOS: SI NO

MOTIVO: _____

VII. PARASOCIALES

CONSUMO DE ALCOHOL OCASIONALCONSUMO DE MARIHUANA negado COCAINA negado

OTROS _____

¿DESDE QUE EDAD? _____

TATUAJES NO HECHOS EN: EL EXTERIOR RECLUSION

VIII. INTERESES REFERIDOS

Desea laborar como Estafeta en el área de gobierno.

IX. ACTITUD DEL INTERNO ANTE LA ENTREVISTA Y DETECCIÓN DE ANORMALIDADES FÍSICAS.

Su actitud fue manipuladora, con tendencias a mostrarse como víctima ante el entrevistador. No acepta su responsabilidad en la realización del delito por el que se encuentra recluso.

X. ASPECTO COGNOSCITIVO.

Borsit: 28. Capacidad de aprendizaje inferior al Término Medio.Presenta baja capacidad para la resolución de problemas generales sobre todo de carácter aritmético (razonamiento matemático y Lógico).Debido al tiempo que ha pasado sin ejercitar los conocimientos generales que adquirió durante su proceso escolar; estos se encuentran limitados.Beta 11-R : C.I. Medio Inferior. Presenta adecuada capacidad de atención y memoria inmediata. Habilidad visomotora para el desempeño de actividades sencillas y rápidas.

XI. SUGERENCIAS PARA EL TRATAMIENTO BASICO.

Sensibilizar para que participe en el Centro Escolar asistiendo al
rezaso de primaria.
Sea incorporado al archivo del área técnica para que desempeñe acti-
vidad laboral.

XII. CANALIZACION A PLATICAS GRUPALES

ALCOHOLISMO X FARMACODEPENDENCIA _____
 ORIENTACION SEXUAL _____ GRUPO 3a. EDAD _____

México; D.F. a 29 de septiembre 1993

 PEDAGOGO RESPONSABLE .

Otro elemento importante para la elaboración del diagnóstico son las pruebas de conocimientos generales, de las cuales se obtienen datos acerca del aprovechamiento escolar y ubican al sujeto en un nivel escolar real que a veces coincide con el referido.

Actualmente no hay una prueba de lecto-escritura para aquellas personas que refieren haber asistido al ler. año o aprendieron a leer y escribir de manera informal.

Por esta razón se propone una prueba de lecto-escritura para quienes son analfabetas funcionales, quienes no concluyeron el primer grado de primaria o quienes actualmente asisten al C.E. a alfabetización. (ver anexo 9)

Si coincidimos en que leer es el proceso de interpretación de signos gráficos, que representan palabras habladas, estableceremos la correspondencia entre el lenguaje escrito y el lenguaje hablado. Definiéndolo como logro de madurez para traducir símbolos escritos en sonidos y a su vez en ideas que nos refieren a una realidad, esto se logra a través de actividades de análisis y abstracción.

La escritura por su parte se conforma de una serie de signos convencionales, donde su reproducción gráfica debe conservar ciertas características de tamaño, forma, orden, proporción. Tanto el dominio de la escritura como de la lectura, se adquieren simultáneamente dentro del mismo proceso. En ocasiones esto no sucede, existiendo solo el dominio de la escritura o de la lectura. Tomando en cuenta estas situaciones la prueba que se propone, consta de tres apartados: el primero examina el dominio de la lectura, el segundo el de la escritura y el tercero el dominio de operaciones aritméticas básicas.

Para su aplicación se sugiere se lleve a cabo de forma individual, leyendo el examinador las instrucciones en voz alta, verificando que ésta se haya comprendido.

Para su calificación además de contemplar que sus respuestas sean correctas, se recomienda observar la reproducción gráfica (posición del lápiz, rapidez, uniformidad); de igual manera para los demás apartados es importante observar la rapidez con la que lee y resuelve las preguntas.

Hasta aquí , la propuesta de examen de lecto-escritura; cabe señalar que existen exámenes de exploración para los demás grados escolares (ver anexo 8). A continuación se presentan pruebas de conocimientos generales a las cuales se les han hecho algunas modificaciones, con el fin de ubicar acertadamente al individuo de acuerdo al grado escolar que representa.

para individuos que concluyeron el 2o. grado de primaria se sugiere la prueba del PRIMER NIVEL DE PRIMARIA, las cinco primeras preguntas de cada área corresponden al primer grado de primaria, en tanto que las cinco restantes corresponden al 2º grado. Se ha estructurado de esta manera para corroborar la escolaridad que refiere el sujeto con la que en realidad representa.

Así mismo en la prueba de 2º NIVEL DE PRIMARIA, las 5 primeras preguntas de cada área corresponden al 3er. grado y las cinco restantes al 4º grado.

De igual forma en la prueba de 3er. NIVEL DE PRIMARIA, las cinco primeras preguntas de cada área corresponden al 5º grado y las cinco restantes al 6º.

Las pruebas correspondientes a los tres grados de secundaria en su estructura no han sido modificadas, a excepción de algunas preguntas que por su planteamiento no eran adecuadas.

Para sujetos con escolaridad de nivel medio superior (a partir del 4º semestre del bachillerato) y superior, la prueba correspondiente también ha sido modificada solo en algunas preguntas.

Por cuestiones didácticas dichas pruebas se encuentran en el anexo 9.

Por último solo resta ejemplificar un caso, utilizando todos los elementos con anterioridad expuestos, a fin de elaborar un diagnóstico que presente todos los elementos que se consideren importantes en la historia personal del interno. Dicho caso será un candidato al otorgamiento de los beneficios que marca la Ley de Normas Mínimas (ver anexo 1), es decir será un ESTUDIO PARA CONSEJO.

Para la elaboración de estudios de Consejo, la jefatura del área de Pedagogía de la Dirección General de reclusorios, otorgó una propuesta para modificar el formato de estudios (ver anexo 4).

Ante tal propuesta sólo se han hecho algunas modificaciones anexando en el punto 3 la escolaridad de su núcleo familiar secundario, ya que son datos que reflejan la importancia que él le da al aspecto escolar en la formación de sus hijos; así mismo otorga elementos en cuanto a las necesidades económicas de su familia.

El punto 4.4 se considera inútil, en primer lugar por que la mayoría de la población presenta una escolaridad baja, situación que no les permitió elaborar una estrategia propia de aprendizaje. En segundo lugar, por que la mayoría de todos los estudiantes de nuestro sistema educativo no llevan a cabo un aprendizaje significativo; lo tradicional es retener momentáneamente los conocimientos para aprobar un curso, sin esforzarse ni docentes ni alumnos por desarrollar su capacidad de retención memorística apoyandose en un aprendizaje cognoscitivo.

El punto 4.5 se considera un rubro fácil de manipular, ya que el interno puede hablar de una adecuada interacción con su ambiente escolar, pero si habla de expulsión o desinterés, esto sería contradictorio. Además que es común que el estudiante adjudique la responsabilidad de su bajo aprovechamiento al profesor.

El 4.6 nos habla de la detección de intereses vocacionales que debido a la edad en que la mayoría de internos se encuentra, es un elemento que no puede cambiar la historia del sujeto; normalmente quien no logró proseguir sus estudios fué debido a la falta de recursos económicos que solventasen sus gastos escolares. Por el momento en que se encuentran los internos, existen pocas posibilidades de descubrir y alcanzar dichos intereses.

En el punto 8.1, la 2ª opción: "discrepante" se anula debido a la contrariedad de la indicación. Cuando se utiliza una escala de calificación lo mínimo aprobatorio o suficiente es mayor a 6; es decir a la correcta resolución de mas del 50% del examen. Lo insuficiente o insatisfactorio es menor al 60%.

En el punto 8.2 es pertinente señalar el resultado cualitativo marcado en la tabla 2 del protocolo del test Barsit, así como el número total de puntos que se obtienen.

El anotar el resultado cuantitativo de cada uno de los rubros en que se divide la prueba nos posibilita una posterior descripción cualitativa de los resultados.

Por lo que anteriormente se ha manejado, la obtención de "Capacidad de aprendizaje" por medio del Beta II-R, queda anulado; anotando solamente los datos cualitativos una vez traducidos.

El apartado 10 queda anulado por no existir una adecuada fundamentación y finalmente será utilizado para redactar el diagnóstico.

El apartado 11 se anula debido a que un diagnóstico, nunca será favorable o desfavorable. El diagnóstico es sólo la impresión que el examinador obtiene a partir de todos los datos obtenidos.

En el apartado 12, en lo que se refiere a "reservado" se utilizará sólo en caso de que se trate de un sujeto con problemas psiquiátricos o con daño orgánico (sordera, ceguera, etc) con quien el área no tenga elementos para otorgar una opinión.

una vez concluidas las observaciones se procede a ejemplificar un caso:

PENITENCIARIA DEL D.F.

ESTUDIO PEDAGOGICO

INSTITUCION: PENITENCIARIA DEL D.F.

NO. EXP. _____

UBICACION: D-2 Z-4 E-5FECHA DE INGRESO: 24-IV-91

DATOS PERSONALES:

NOMBRE: _____

SOBRENOMBRE: _____

SEXO: MasculinoFECHA DE NACIMIENTO: 6-XI-49EDAD: 43 añosLUGAR DE NACIMIENTO: D.F.ESTADO CIVIL: Unión libre.OCUPACION: ComercianteESCOLARIDAD: PrimariaDELITO (S): Homicidio.SENTENCIA: 14 años.INGRESOS ANTERIORES: Ninguno.COMOSADOS ACTUALES: Ninguno.

SITUACION JURIDICA: _____

TECNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION:

FECHA

PRUEBA OBJETIVA: 4.75-noviembre-93TEST BETA II-R: inferior.4-noviembre-93TEST BARSIT: 395-noviembre-93OTRAS: entrevista.8-noviembre-93

NUCLEO FAMILIAR PRIMARIO Y SECUNDARIO

ESCOLARIDAD DEL PADRE: _____
 OCUPACION: _____ EDAD: Finado.
 ESCOLARIDAD DE LA MADRE: 1o. de primaria.
 OCUPACION: hogar. EDAD: 78 años.
 ESCOLARIDAD DE LA CONYUGE: primaria incompleta.
 OCUPACION: comerciante EDAD: 42 años.
 No. DE HIJOS: 3 EDAD PROMEDIO: 22, 20 y 18 años.
 ESCOLARIDAD DE LOS HIJOS: estudiantes de nivel medio superior.
 No. DE HERMANOS: 6
 LUGAR QUE OCUPA EL INTERNO: 5o. lugar.
 ESCOLARIDAD PROMEDIO: básica incompleta.
 OBSERVACIONES: _____

RELACIONES FAMILIARES:

FRECUENCIA Y TIPO DE SEPARACION ENTRE SUS PADRES:

OCASIONAL () CONSTANTE () DEFINITIVA () NO EXISTIO (X)

CAUSAS: _____

OBSERVACIONES: _____

RELACION CON LOS PADRES O TUTORES: ADECUADA (X) PARCIAL () INADECUADA ()

RELACION CON LOS HERMANOS: ADECUADA (X) PARCIAL () INADECUADA ()

RELACION CON SU CONYUGE: ADECUADA (X) PARCIAL () INADECUADA ()

AMBITO ESCOLAR

EDAD EN QUE INICIO SU PROCESO ESCOLAR: 6 años.

OBSERVACIONES: _____

RESPONSABILIDAD PARA LOS TRAMITES ESCOLARES:

PADRE (X) MADRE () HERMANOS () OTROS ()

OBSERVACIONES: _____

UBICACION DE NIVELES CURSADOS Y TIPOS DE ESCUELA:

NIVELES	TIPO DE ESCUELA
<i>primaria y 2o. grado</i>	<i>oficial.</i>
_____	_____
_____	_____
_____	_____

LA ORIENTACION Y VIGILANCIA DURANTE EL PROCESO ESCOLAR FUE:

CONSTANTE () PERIODICA (X) PARCIAL () NULA ()

OBSERVACIONES: _____

LAS NECESIDADES ESCOLARES FUERON CUBIERTAS ECONOMICAMENTE EN FORMA:

SUFICIENTE () INSUFICIENTE (X) EXCESIVA ()

ESPECIFIQUE SU REPERCUSION: _____

DINAMICA ESCOLAR:

EXPULSION: SI () NO (X) GRADOS (S) _____

MOTIVO: _____

REPROBACION: SI () NO (X) GRADO(S) _____

MOTIVO: _____

INTERRUPCION: SI () NO (X) GRADO(S) _____

MOTIVO: _____

DESERCIÓN: SI (X) NO () GRADOS (S) *3o. primaria.*MOTIVO: *falta de apoyo económico.*RECIBIO CAPACITACION EN: _____

INDICADORES LABORALES

EDAD A LA QUE EMPEZO A TRABAJAR: *9 años,*

EMPLEOS ANTERIORES:

FUNCION	DURACION	OBSERVACIONES
<i>compra y venta de ganado</i>	<i>14 años</i>	<i>Negocio familiar en el que trabaja</i>
<i>compra y venta de ganado</i>	<i>hasta su detención.</i>	<i>hasta que muere su padre.</i>
_____	_____	<i>Al morir sus padre el queda como dueño.</i>
_____	_____	_____

AMBITO SOCIOCULTURAL

MEDIO EN EL QUE CRECIO: URBANO (X) RURAL () SUB URBANO ()

OBSERVACIONES: _____

NIVEL ECONOMICO: ALTO () BAJO (X) MEDIO ()

INTERESES INTRAINSTITUCIONALES:

R.P. OTE. 21-06-81 D. 6 Artesano y primaria.

PENITENCIARIAS Limpieza obligatoria, artesano, retraso de primaria y asistencia al primer grado de secundaria.

EMPLEO DEL TIEMPO LIBRE:

EN EL EXTERIOR: _____

ver televisión

EN RECLUSION: _____

Leer.

CONDUCTAS PARASOCIALES: negadas.

CORRECTIVOS DISCIPLINARIOS: negados.

ENFERMEDADES CRONICAS Y / O ANORMALIDADES FISICAS: infección crónica en cuerdas bucales que frecuentemente provocan afonía.

AREA DE EVALUACION DIAGNOSTICA

RENDIMIENTO ACADEMICO.

NIVEL APLICADO: tercer nivel de primaria.

ESPAÑOL (C)

A) INSATISFACTORIO

MATEMATICAS (I)

B) SATISFACTORIO

C. SOCIALES (A)

C. NATURALES (C)

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

OBSERVACIONES: calificación: 4.7TEST BARSIT: 39 CAPACIDAD DE APRENDIZAJE: media.CONOCIMIENTOS GENERALES: 6 COMPRENSION VERBAL: 10RAZONAMIENTO VERBAL: 9 RAZONAMIENTO LOGICO: 10RAZONAMIENTO MATEMATICO: 3BETA II-R Inferior.

SUBTEST	ALTO	MEDIO	BAJO
1) LABERINTOS		X	
2) CODIGO GRAFICO			X
3) FIGURAS GEOMETRICAS		X	
4) DIBUJOS INCOMPLETOS			X
5) DIFERENCIAS			X
6) DIBUJOS EQUIVOCADOS			X

ACTITUD DEL INTERNO ANTE LA ENTREVISTA Y ASPECTO FISICO: adecuadas condiciones de higiene y aliño personal. actitud cooperadora.

LENGUAJE

DICCION: CONFUSA () NORMAL (x) MUY CLARA ()

VOCABULARIO: ESCASO () SUFICIENTE (x) AMPLIO ()

CONSTRUCCION: INCOHERENTE () LOGICO (x) LOGICO Y PRECISO ()

PRONOSTICO: (1) INTRAINSTITUCIONAL (2) EXTRAINSTITUCIONAL.

FAVORABLE (1) (2) RESERVADO () () DESFAVORABLE () ()

ESPECIFIQUE: Sujeto que coopera para lograr su readaptación social.

SUGERENCIAS DE TRATAMIENTO

CANALIZACION A TRATAMIENTO BASICO EN:

EDUCATIVO _____ EXTRAESCOLAR _____

LABORAL _____ EN CAPACITACION _____

DEPORTIVAS ,OTRAS Ley Normas Minimas .

DIAGNOSTICO: Sujeto primodelincuente, de 43 años de edad. Con escolaridad a nivel básico.

Proviene de un núcleo familiar incompleto a falta de la figura paterna; y en apariencia integrado; manteniendo adecuadas relaciones familiares con cada uno de los integrantes. Es el penúltimo miembro de 6 hermanos, quienes en promedio poseen una escolaridad incompleta a nivel básico.

A la edad de 21 años conforma su núcleo familiar secundario en unión libre en el cuál procrea 3 hijos que actualmente son mayores de edad y estudian el bachillerato; ya que para el interno y su conyuge sus hijos deben de formarse académicamente para lograr una movilidad social.

Inicia su proceso escolar a la edad convencional, en escuela de carácter oficial; cursando sólo hasta el segundo grado de primaria a falta de apoyo económico que solventara sus gastos escolares.

Su trayectoria laboral la inicia a los 9 años de edad, en negocio familiar como comerciante de ga.ado, actividad que desempeñó hasta el momento de su detención. Cabe señalar que durante 14 años trabajó para su padre; cuando éste falleció el quedó como dueño.

Intra-institucionalmente presenta adecuada participación laboral, demostrándose estable como artesano desde su ingreso al Reclusorio.

Con respecto al ámbito educativo, en el Reclusorio concluyó la primaria; y actualmente asiste al reposo de primaria y al primer nivel de secundaria.

El ámbito sociocultural en el que se desarrolló no le proporcionó las facilidades para que se enriqueciera de aspectos culturales.

Niega la presencia de conductas parasociales y de correctivos disciplinarios

Refiere padecimiento de afonía debido a una infección crónica en sus cuerdas bucales a causa de un accidente que sufrió en el momento de su detención.

Según los datos que se obtienen de las pruebas aplicadas, presenta:

a) Nivel escolar real inferior al referido con deficiencias en las áreas de Ciencias Naturales y Sociales; ubicándose en el 5o. grado de primaria.

b) Capacidad de aprendizaje media; con bajo dominio de conocimientos generales y de razonamiento matemático, lo cual le dificulta la resolución de problemas aritméticos básicos y la adquisición de nuevos conocimientos que lo enriquezcan culturalmente.

c) Presenta capacidad de planeación y organización mediana; la cual a través del aprendizaje le permite ser hábil en el seguimiento de instrucciones orales o escritas de acuerdo a modelos específicos.

Durante la entrevista su actitud fue adecuada, utilizando un lenguaje de dicción normal, vocabulario suficiente y de construcción lógica.

PROGNOSTICOS:

Favorable; ya que presenta interés por superarse en el ámbito educativo y laboral lo cual indica que es un sujeto productivo que coopera para el logro de su readaptación social.

SUGERENCIAS:

Se le otorguen los beneficios que marca la Ley de Normas Mínimas

III.2 INTERACCION DEL AREA DE PEDAGOGIA CON EL CENTRO ESCOLAR.

La relación del Area de Pedagogía con el Centro Escolar se encuentra limitada. Continuamente el pedagogo ignora las opciones escolares, extraescolares y de capacitación para el trabajo que éste ofrece en ese momento.

Esta situación se debe a que el área de Pedagogía hasta hace poco no existía, lo cual ha creado la costumbre de ignorarla. El único medio de relación es a través de un formato donde se hace la canalización del interno que recién ingresó al penal en donde sugiere el nivel escolar a donde sería conveniente inscribirlo. Por las experiencias obtenidas estas sugerencias son ignoradas y el interno no es inscrito al nivel sugerido, a veces ni siquiera es inscrito.

Por esta razón es preciso entablar un diálogo con el Director del Centro Escolar a fin de que se convenza de la importancia que tiene el fomentar una comunicación con el área de Pedagogía.

Para una adecuada interacción con el C.E. se propone que la Dirección cada primer día de mes, entregue una lista de actividades que para ese período tiene contempladas en lo que se refiere a lo escolar, extraescolar y de capacitación para el trabajo. A su vez el área de Pedagogía deberá entregar mediante una ficha los datos correspondientes a cada uno de los internos de recién ingreso; anotando en ella la sugerencia de inscripción mediante la siguiente ficha:

PENITENCIARIA DEL D.F.
OFICINA DE PEDAGOGIA
FICHA DE CANALIZACION AL CENTRO ESCOLAR

No. de exp. _____

NOMBRE: _____ EDAD: _____

ESCOLARIDAD: _____

SE SUGIERE INSCRIPCION A:

ACTIVIDAD ESCOLAR EN: _____

ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR: _____

CAPACITACION: _____

CAPACIDAD DE APRENDIZAJE: _____

OBSERVACIONES: _____

PEDAGOGO RESPONSABLE.

En el rubro reservado para OBSERVACIONES, se anotará la predisposición del interno para participar en actividades dentro del Centro Escolar; en caso de que se precise sensibilizar al interno el responsable de inscribirlo, intentará convencerlo mediante argumentos claros, donde se enfatice la importancia de recibir tratamiento educativo.

Cuando se trate de un interno con problemas físicos, se hará el comentario pertinente.

Una vez entregadas, se hará cuatro meses después una entrevista de seguimiento a los internos que fueron canalizados . Tal entrevista se realizará mediante el formato que en la siguiente página se presenta. Para su llenado el pedagogo se deberá apoyar en los datos registrados en el expediente.

Para los internos cuyos casos pasan al Consejo Técnico Interdisciplinario y se consideren candidatos a recibir tratamiento básico en el área educativa, se utilizará la misma ficha que para los de ingreso; sólo que en el rubro reservado para las observaciones se anotarán el número de sesión en la que pasó a Consejo y la fecha.

Para que esta propuesta se lleve a cabo, se pedirá apoyo y visto bueno del Subdirector Técnico, con la finalidad de que se establezca el enlace de comunicación y actuación entre el Centro Escolar y el área de Pedagogía.

PENITENCIARIA DEL D.F.
OFICINA DE PEDAGOGIA
FICHA DE SEGUIMIENTO ESCOLAR

No. de exp. _____

NOMBRE: _____

EDAD: _____ ESCOLARIDAD: _____

ACTIVIDADES SUGERIDAS A SU INGRESO: _____

ASISTENCIA AL CENTRO ESCOLAR SI () NO ()

ACTIVIDAD A LA QUE SE INSCRIBIO: _____

¿EN QUE FECHA? _____

¿EN QUE HORARIO? _____

SI NO HA ASISTIDO, ESPECIFIQUE LA RAZON: _____

SUGERENCIAS: _____

PEDAGOGO RESPONSABLE.

III.3 INTERACCION DEL AREA DE PEDAGOGIA CON BOLSA DE TRABAJO.

La necesidad de un enlace entre el Area de Pedagogía y Bolsa de Trabajo surge a partir de tratar de mantener comunicación entre las diferentes áreas que conforman el cuerpo Técnico Interdisciplinario, con respecto a la implementación de medios adecuados para lograr la readaptación social de los internos de la Penitenciaría del D.F.

El tratamiento progresivo técnico que se debe ofrecer a todos los internos reclusos en el Penal de Santa Martha, contempla el trabajo y la capacitación como elemento fundamental para el logro de la readaptación social del interno.

Es por esto que se solicitará la colaboración del encargado de Bolsa de Trabajo y de la Subdirección Técnica, el primero, como operador de las sugerencias que se otorguen en el área de Pedagogía.

Al igual que con el centro Escolar se pedirá sea entregado el primer día de cada mes el número de faltantes en cada taller a fin de que cuando se haga el estudio pedagógico se contemplen las posibles oportunidades reales existentes dentro del penal.

La canalización se hará mediante una ficha que contendrá los siguientes datos:

PENITENCIARIA DEL D.F.
 OFICINA DE PEDAGOGIA
 FICHA DE CANALIZACION PARA BOLSA DE TRABAJO

No. de exp. _____

NOMBRE: _____ EDAD: _____

ESCOLARIDAD: _____ OCUPACION: _____

EDAD A LA QUE EMPEZO A TRABAJAR: _____

EMPLEOS ANTES DE SER RECLUIDO:

ACTIVIDADES LABORALES EN RECLUSION:

SUGERENCIAS: _____

OBSERVACIONES: _____

México; D.F. a de de 199

PEDAGOGO RESPONSABLE.

Esta ficha se utilizará para internos de recién ingreso y quienes hayan pasado al consejo Técnico y que se considere pertinente reciba terapia laboral. Será entregada al responsable de la oficina de Bolsa de Trabajo; posteriormente se elaborará una entrevista de seguimiento la cual permitirá recabar datos acerca del desarrollo laboral del interno dentro de la Penitenciaría.

Dicha entrevista contemplará los siguientes datos:

PENITENCIARIA DEL D.F.
OFICINA DE PEDAGOGIA
FICHA DE SEGUIMIENTO LABORAL

No. exp. _____

NOMBRE: _____

EDAD: _____ ESCOLARIDAD: _____ OCUPACION _____

ACTIVIDADES SUGERIDAS A SU INGRESO: _____

ACTIVIDADES LABORALES O DE CAPACITACION REALIZADAS DESDE SU CANALIZACION A LA FECHA: _____

SUGERENCIAS: _____

OBSERVACIONES: _____

PEDAGOGO RESPONSABLE

Si el interno cuenta con un oficio o profesión; se sugiere no canalizarlo a capacitación para el trabajo, debido a la carencia de vacantes en los talleres. En estos casos su canalización se hará solamente al desempeño de actividad laboral.

Las actividades laborales posibles son:

Estafeta
 Auxiliar de limpieza
 cocinas generales
 repartidor de alimentos
 asesores
 encargados en auditorio
 coordinadores deportivos
 mantenimiento
 escribientes
 auxiliares administrativos
 enfermeros

Para la canalización a los talleres que ofrecen capacitación se precisa de contemplar las habilidades que el interno debe tener para incorporarse a estos, ya que es el medio de garantizar el éxito para el desempeño de cualquier actividad de carácter laboral. Por lo que a continuación se presenta el listado de talleres y el perfil escolar y de habilidades que el interno precisa para su inserción a ésta.

Taller de embobinado: Escolaridad mínima del 3er. grado de secundaria, con habilidades visomotoras para la detección de detalles finos y para la reconstrucción de objetos.

Taller de tapicería: Escolaridad básica incompleta entre el 4º y 6º grado de primaria, con habilidades en el seguimiento de instrucciones y para el desempeño de actividades no complejas.

Taller de sastrería: escolaridad de 5º ó 6º grado de primaria, con adecuada coordinación visomotora y habilidad para el seguimiento de instrucciones orales o escritas de acuerdo a modelos específicos.

Taller de zapatería: Escolaridad básica incompleta, ubicada en 4º, 5º ó 6º grados, con habilidades visomotoras reproductivas y de imitación en el desempeño de tareas prácticas.

Taller de carpintería: Escolaridad básica completa o hasta segundo grado de secundaria, con habilidades visomotoras para el seguimiento de instrucciones y la detección de imágenes visuales para el desempeño de actividades sencillas.

Taller de joyería: Escolaridad básica incompleta, con habilidad visomotora para el desempeño de trabajos concretos y rutinarios.

Taller de pelotas: Analfabetas con adecuada coordinación visomotora para el desempeño de actividades concretas y rutinarias.

Taller de torno: Con escolaridad mínima de tercer grado de secundaria, con habilidad visomotora y de detección de detalles finos para tareas donde se precise exactitud.

Taller de herrería: Escolaridad mínima de 2º de secundaria, con velocidad y coordinación visomotora, así como habilidad reproductiva y de imitación en el desempeño de tareas prácticas.

Taller de artesanías: Escolaridad básica incompleta, con habilidades reproductivas y de imitación en la ejecución exacta de tareas artísticas y plásticas, así como habilidad en el seguimiento de instrucciones de acuerdo a modelos específicos.

Taller de fundición: Escolaridad mínima de tercer grado de secundaria, con habilidad visomotora para el desempeño de tareas prácticas y para la reconstrucción de objetos.

Taller de mecánica automotriz: Escolaridad mínima de 2º grado de secundaria, con habilidad para efectuar una tarea con rapidez y precisión, sobre todo en actividades donde se requiera separar o armar las piezas de un objeto. También se precisa de habilidad para la detección de imágenes visuales y velocidad visomotora.

Taller de panadería: Analfabetas con habilidad en el seguimiento de instrucciones de acuerdo a modelos específicos.

Taller de lavandería: Analfabetas con habilidad en el seguimiento de instrucciones orales.

Es pertinente señalar que de acuerdo con los datos que se obtengan del test Beta II-R se tomarán en cuenta los subtests que presenten un puntaje alto, de forma tal que, de la combinación de estos pueda obtener el perfil necesario para canalizarlo a capacitación en alguno de los talleres antes mencionados.

La capacitación para el trabajo se considera concluida después de tres meses otorgándoles una constancia expedida por la Oficina de Bolsa de Trabajo y firmada por el Director del Penal.

La capacitación dentro de la Penitenciaría del D.F. consiste, en promover en el interno conocimientos acerca de un oficio. Con la intención de que al salir en libertad, pueda insertarse con mayor facilidad al ámbito productivo.

A excepción de los cursos de capacitación que se dan en el Centro Escolar, éstos no cuentan con reconocimiento de validez oficial en el exterior. No obstante el Patronato de Liberados, procura conseguir su pronta inserción en alguno de los talleres laborales que ellos dirigen.

A continuación se describen las actividades que se realizan en cada uno de los talleres antes mencionados.

Taller de emboinado: Reparación de motores eléctricos.

Taller de tapicería: Reparación de muebles así como el cambio de la tela que cubren a éstos.

Taller de sastrería: Se corta y se confecciona todo tipo de ropa.

Taller de zapatería: Fabricación y reparación de calzado y artículos de piel.

Taller de Carpintería: Elaboración y Reparación de muebles de madera.

Taller de joyería: Elaboración de anillos de fantasía.

Taller de fundición: Elaboración de artículos de fierro colado.

Taller de mecánica automotriz: Reparación de motores de combustión interna.

Taller de panadería: Elaboración de pastelería y repostería.

Taller de lavandería: Lavado y planchado de ropa del Hospital y

de algunos internos.

Taller de artesanías: elaboración de artículos decorativos hechos a mano.

Taller de herrería: Elaboración de puertas y ventanas de fierro.

Taller de Torno: Elaboración de piezas y refacciones que serán utilizadas posteriormente en ensambles.

Los cursos son impartidos por los mismos internos, sin tener un programa, o supervisión de algunas instancias. El encargado de la Oficina de Bolsa de Trabajo no cuenta con una preparación con respecto a la implementación de este tipo de cursos.

Las alternativas de trabajo del área de Pedagogía que se han expuesto en este capítulo, subsanarán solo en parte algunas de las deficiencias existentes. Aquí entra en consideración otros factores que limitan la labor del pedagogo dentro de este ámbito. Los cuales por su extensión serán tratados en el próximo capítulo.

C A P I T U L O

I V

EL AMBITO PENITENCIARIO: UNA OPCION MAS PARA EL DESEMPEÑO PROFESIONAL DEL PEDAGOGO

IV.1 DIFUSION DE LA LABOR PEDAGOGICA DENTRO DEL AMBITO PENITENCIARIO.

**IV.2 CAPTACION DE PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL, ESTUDIANTES O EGRESADOS DE LA
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA QUE DESEEN INCORPORARSE AL AMBITO PENITENCIARIO.**

A través del desarrollo de este trabajo, se ha ido describiendo la actividad laboral del pedagogo, contemplando los alcances y limitantes que ésta ha tenido desde sus inicios hasta la actualidad. Así mismo en el capítulo anterior, se han expuesto alternativas que pueden ayudar a que estas limitantes sean superadas.

Otro factor que limita el desempeño profesional del pedagogo dentro del ámbito penitenciario es el reducido número que integran la plantilla de trabajadores dentro del área de pedagogía.

Esto se debe por la falta de difusión de las actividades que el pedagogo desempeña en varias instituciones, por lo que en este sentido el presente capítulo resume la acción de difundir la labor profesional del pedagogo dentro del ámbito penitenciario; considerando a éste como una opción más para el desempeño de su práctica profesional.

Con esta acción se ha pretendido captar prestadores de servicio social que a través de la información brindada se interesen por incorporarse al ámbito penitenciario.

Por cuestiones didácticas este capítulo se ha desarrollado en dos apartados. El primero expone las causas de no inserción a este ámbito y el 2º la alternativa al respecto.

De esta forma se cubre la intención de mostrar a este ámbito en su situación actual, así como un sitio con perspectivas de intervención y amplitud ante la comunidad pedagógica.

IV.1 DIFUSION DE LA LABOR PEDAGOGICA DENTRO DEL AMBITO PENITENCIARIO.

El propósito central de la Licenciatura en Pedagogía de acuerdo al objetivo del perfil de egreso señalado en el plan de estudios, es la de formar profesionistas con capacidad de análisis para la atención científica, técnica y filosófica de los problemas relacionados con el hecho educativo y su práctica, considerando que la sociedad requiere de elementos de calidad que contribuyan al desarrollo social.

La política educativa del país, acentúa una mayor atención para solucionar los problemas educativos desde una perspectiva científica, que le permita adecuarse a las nuevas exigencias que la fase de reestructuración social trae consigo, elementos que son planteados en el Plan Nacional de Desarrollo a través de lo denominado como modernización Educativa. De forma que la cultura se transmita, se acrecente y permita el desarrollo de la sociedad.

Ante estos cambios es inegable que se requiere de una educación que permita atender las necesidades de los diversos sectores que integran a la sociedad; esta situación ha provocado una demanda laboral para el pedagogo. Dicho incremento ha favorecido su inserción laboral a los ámbitos gubernamental y privado; existiendo variedad en relación con el tipo de puestos y actividades que desempeña y que de acuerdo a su perfil de egreso, se espera su incursión en los ámbitos de investigación, docencia y difusión de la cultura; desde sus etapas de planeación, organización, supervisión, evaluación y desarrollo por conducto de planes y programas de acción, tendientes al desarrollo social de los sectores público, social y de servicios y en su caso conjuntamente de manera multidisciplinaria con otros profesionistas cuyo ejercicio tenga

como común denominador, la práctica educativa.

La imagen social que el pedagogo posee aún es poco clara, puesto que no se han definido áreas específicas de trabajo, sin embargo; considerando que dentro de su perfil de formación se gestan elementos teóricos que le permiten dar cuenta de los fenómenos sociales que se circunscriben ante el hecho educativo (Historia, Filosofía, Sociología, Economía, etc). En su aspecto práctico se tiene conocimiento de que el pedagogo trabaja además de instituciones educativas, en centros industriales, hospitales, centros de capacitación⁽⁷⁴⁾ provocando así que su actividad profesional se haya ampliado, diversificado y consolidado en algunas áreas, tal es el caso de:

Planeación

Apoyo académico

Administración

Educación no formal

Educación especial

entre otras.

En relación con el tipo de ocupaciones es posible observar que los sitios en donde se desempeñan tienen siempre una vinculación total o parcial con el aspecto educativo, ejerciendo actividades de:

Diseñador curricular, detección de necesidades, elaboración del perfil del egresado, análisis del mercado de trabajo, desarrollo del plan de estudios y desarrollo de los programas.

Planeación, programación, supervisión y control de las actividades de formación pedagógica.

Participación en los comités de Becas.

Organización, administración y dirección de centros educativos.

(74) Cfr. Memoria del Encuentro sobre la formación del pedagogo.C.U.
Agosto 1982.

Diseño , aplicación y evaluación de programas de educación especial.

Actividades profesionales de orientación educativa, vocacional y profesional.

Asesoría técnica en la elaboración de libros de texto, material educativo y de divulgación.

Supervisión escolar.

Asesoría en la elaboración y en el empleo de material didáctico a través de técnicas audiovisuales y en la utilización de otros auxiliares didácticos.

Asesoría, elaboración, supervisión y evaluación de planes y programas de formación de promotores bilingües.

Asesoría, elaboración y evaluación de programas de selección de personal docente.

Docencia a nivel medio básico, medio superior y superior.

Diseño, aplicación y evaluación de programas de desarrollo de la comunidad.

Diseño de planes de adiestramiento y capacitación para los trabajadores.

diseño y evaluación de programas de readaptación social de menores infractores y delincuentes.

Diseño, aplicación y evaluación de programas de educación de adultos.

Diseño, aplicación y evaluación de programas de educación continúa.

Diseño, instrumentación y evaluación de programas educativos que se difunden a través de los medios masivos de comunicación.

Diseño, instrumentación y evaluación de programas de investigación entre otras cosas.(75)

(75) ROJAS NAVA Raúl. "Actividades profesionales del pedagogo" (material fotocopiado).

De esta forma, el pedagogo ha incrementado su participación en diversas instituciones, tal es el caso de la Penitenciaría del D.F. en donde desarrolla sus actividades junto con psicólogos, sociólogos y demás tratadistas educativos; de manera interdisciplinaria, a fin de coadyuvar a la readaptación social de los sujetos que se encuentran privados de su libertad corporal.

La situación actual dentro de este ámbito, se encuentra limitada en relación a las actividades que el pedagogo puede realizar dentro de la institución.

Una de las situaciones que se puede visualizar claramente, es que este sitio no es conocido por la mayoría de los pedagogos (estudiantes y egresados) como una alternativa más para su inserción laboral (76) por lo que una posible alternativa es implementar un mecanismo de información y difusión sobre este espacio como una alternativa más para su futura inserción laboral.

Ante esta situación la necesidad de dar a conocer entre la población estudiantil de la Licenciatura en Pedagogía persigue promover su participación académica y desarrollo laboral dentro de este ámbito.

Para el cumplimiento de esta propuesta se sugiere acudir a los grupos del séptimo semestre de la Licenciatura en Pedagogía planteando los siguientes objetivos:

a) Dar a conocer los alcances y limitaciones de la acción laboral del pedagogo dentro del ámbito penitenciario, así como de las posibles perspectivas que a futuro podría desempeñar dentro de dicho ámbito,

(76) Problemática que afronta el alumno y el egresado de la carrera de Pedagogía, ya que desconoce en gran medida programas de servicio social y por tanto de posibles alternativas laborales.

desarrollandose en las áreas de investigación (77) y elaborando trabajos en donde resalte la importancia de la educación en el tratamiento de los internos, o la relación de ésta con los rasgos de su personalidad.

También podría intervenir en la Oficina de Bolsa de Trabajo, planeando y organizando programas de capacitación. Se tiene también la posibilidad de elaborar programas específicos para el tratamiento de problemas de aprendizaje que se detecte en algún interno.

Estas actividades, como se explicó en el capítulo anterior las realizan algunos internos y otros profesionistas cuyos conocimientos no coinciden con las actividades o con la elaboración que se precisa para implementar cursos de capacitación.

b) Proponer al estudiante de la Licenciatura en Pedagogía desarrollar la prestación del servicio social dentro de la penitenciaria del D.F. contemplando a este ámbito como una posibilidad para su desarrollo profesional y una futura inserción laboral.

El invitar al estudiante para que preste su servicio social tiene dos intenciones:

1) Colaborar con la Universidad, informando de una posibilidad de servicio social en donde se visualice la práctica profesional de una manera más clara. Además de verlo como algo más que un mero requisito institucional para lograr titularse.

(77) Dentro de las finalidades que la Licenciatura persigue; la investigación resalta entre las demás por ser la que, además de explicar los problemas educativos y plantear posibles soluciones, -- también es una de las áreas que menos inserción laboral registra.

2) Tras el supuesto de que no se incorporan pedagogos al ámbito penitenciario a falta de conocimiento de éste como una alternativa. El servicio social será la forma más rápida para que se involucre dentro del sistema y de alguna manera asegure su inserción laboral al término de éste.

Lo que a su vez provocará un incremento en el personal del área de Pedagogía dentro de la Penitenciaría del D.F. y se solucionará uno de los obstáculos del desempeño profesional del pedagogo en el ámbito penitenciario.

IV.2 CAPTACION DE PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL, ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN PEDAGOGIA QUE DESEEN INCORPORARSE AL AMBITO PENITENCIARIO.

Derivados de la política Educativa que sustenta nuestro país, se contempla en la Ley General de Educación en su artículo 24 el cumplimiento de prácticas y prestación de servicio social correspondiente, a fin de que se expida un certificado de estudios y se otorgue diploma o título según la carrera y grado académico.

Así mismo en el Reglamento de la Ley reglamentaria del artículo 5º constitucional relativo al ejercicio de profesiones en el D.F. en sus artículos 24,25,30,36 y 37 se entiende a la práctica profesional como el ejercicio habitual de un acto o servicio propio de cada profesión.

La finalidad de realizar servicio social es la de provocar una efectiva colaboración de los universitarios en la solución de los problemas a fin de obtener un beneficio social y a su vez de introducirlos al ejercicio real de una práctica profesional.

Los universitarios, tienen acceso al servicio social a través de información acerca de los programas existentes que la oficina de servicio social de la Universidad presenta. Los mecanismos de información se encuentran limitados sobre todo en Pedagogía; por lo cual existe desconocimiento por parte de alumnos y egresados de los programas de servicio social, ante esta situación las actividades que en algunas instituciones se ejercen reducen la práctica profesional del pedagogo al desempeño de actividades técnicas y administrativas; convirtiéndose el servicio social a un mero trámite administrativo que el alumno debe cumplir; en pago al Estado por lo recibido (formación) pero que no promueve que el alumno se involucre con el significado real de

lo que implica su práctica como pedagogo.

El hablar aquí de las necesidades de los alumnos y egresados en relación al servicio social nos lleva a aceptar que se precisa de implementar diferentes programas o modalidades que incluya entre otras cosas el ejercicio de actividades que se vinculen con la práctica de la formación(78).

Siendo entonces requisito necesario la prestación de servicio social; se sugiere invitar a los estudiantes de Pedagogía para que lo realicen en la Penitenciaría del D.F. considerandolo una opción más para su desempeño profesional y una futura posibilidad de inserción laboral.

Para el logro de dicha propuesta se asistió con el profesor de la asignatura de la Legislación Educativa de los grupos de la Licenciatura en Pedagogía (1702,1703 y 1751) en la ENEP Aragón y en la Facultad de Filosofía y Letras (Grupo 0003). Con el objetivo de informar sobre este ámbito, a través de trípticos y de exposición oral.

Dicha información fue recibida por un total de 170 alumnos, 60 de ellos accedieron a la invitación de asistir a una visita guiada a la Penitenciaría del D.F. sólo asistieron 21 alumnos quienes de manera participativa obtuvieron información más amplia de lo que implica el desempeño profesional del pedagogo en el ámbito penitenciario.

El asistir al penal, provocó en ellos el rompimiento de creencias erróneas acerca de mitos referentes a la población y la vida en el penal, obteniendo a cambio un conocimiento real y más amplio de lo que es la función del pedagogo y la interacción de éste con las demás áreas

(78) Esta situación amerita el planteamiento extenso de esta problemática y de las posibles propuestas al respecto, pero por cuestiones que lo hacen ajeno al objetivo de este trabajo, no serán tratadas más aquí.

que conforman el Centro de Observación y Clasificación del Penal.

Con esta actividad, se cumplió el objetivo de informar a la comunidad estudiantil de la inserción del pedagogo en un ámbito poco conocido, ejerciendo funciones que no se abocan a la docencia solamente y que ningún otro profesionalista de Ciencias afines puede realizar.

Los resultados obtenidos no fueron del todo satisfactorios, ya que de los 21 asistentes, 16 de ellos ya habían o estaban prestando su servicio social en otras instituciones, sin embargo su interés por incorporarse a laborar dentro del sistema lo externaron de manera verbal al menos seis de ellos.

Los 5 restantes hablaron de la posibilidad de incorporarse al ámbito penitenciario como prestadores de servicio social, una vez que cumplieren con los requisitos administrativos que hay que cubrir dentro de la Universidad.

Ante esta situación se observa con claridad que no es suficiente este tipo de acciones para que se incorporen nuevos elementos a éste ámbito, se deben seguir creando mecanismos de acción que posibiliten una difusión que abarque a mayor número de población y que promueva el interés por introducirse a este ámbito.

Para el logro de esto, se precisa la intervención de las autoridades correspondientes a fin de que se promuevan actividades de difusión no sólo en la ENEP Aragón; sino también en otras instituciones educativas a nivel superior. Así mismo el pedagogo que ya labora dentro del penal deberá de participar para promover este sitio como una opción más donde el pedagogo puede laborar desempeñando actividades que no tienen que ver con la impartición de alguna asignatura.

En tanto que se logren llevar a cabo este tipo de acciones, el trabajo del pedagogo será reconocido no sólo por él mismo sino por el resto de profesionistas que se relacionan en un práctica específica con él.

CONCLUSIONES

En los últimos veinte años, los Centros de Readaptación Social y los Reclusorios Preventivos, han sido objeto de un sin fin de críticas y comentarios acerca de su mal funcionamiento. La opinión pública ha señalado en varias ocasiones las anomalías referentes a su organización y sobre todo a su funcionamiento, negando, el logro de la readaptación social del sujeto.(79)

Entre los obstáculos que impiden llevar a cabo el proceso de readaptación social, existe la falta de personal capacitado para la atención de los internos.

Una de las áreas más afectadas es la de Pedagogía, ya que debido al desconocimiento de este ámbito, la inserción del pedagogo a él es accidental y sumamente lenta en comparación con otras áreas.

Paralelamente a esta situación, existe falta de claridad en cuanto a la definición del trabajo del pedagogo dentro del ámbito penitenciario, la cual es percibida por el personal técnico de la institución.(80)

Debido a que este ámbito no ha sido abordado laboralmente por la - Pedagogía, el interés por parte de algunos pedagogos que han incurrido

(79) Cfr. "La Jornada" de los días 16, 17 y 18 de enero de 1992.

(80) Recordemos que el personal técnico queda integrado por el resto de profesionistas que laboran con el pedagogo dentro dentro del Centro de Observación y Clasificación, como son: psicólogos Criminólogos y trabajadores sociales.

nado a él, se ha inclinado por desarrollar una cultura pedagógica, pero no se ha tenido el tiempo, ni el espacio suficientes para que, de manera ordenada se reúnan en un documento todas las propuestas de trabajo que han aplicado algunos pedagogos de los diferentes Centros que conforman el sistema penitenciario.

Así mismo, es notoria la falta de comunicación entre los pedagogos de los diferentes Reclusorios y Centros de Readaptación Social, y por tanto el enriquecimiento de conocimientos a partir de experiencias que cada uno vive en su hacer cotidiano, no logra difundirse en el campo de la Pedagogía. Situación que al combinarse con un perfil de estudiante tradicionalista, no participativo, ni comprometido por obtener un aprendizaje significativo, provocan un trabajador falto de interés por realizar investigaciones que le posibiliten conceptualizar su labor desde un contexto histórico, científico y metodológico, a fin de proponer e innovar elementos que lo lleven a una consolidación en cuanto a conocimientos que adquirió alguna vez en su formación profesional.

Con éste trabajo se pretende subsanar algunas de estas deficiencias, intentando involucrar al pedagogo que ya labora dentro del sistema penitenciario, para que proponga elementos metodológicos y teóricos a partir de sus propias experiencias. Por lo que se intenta comprometerlo con su labor como profesionista y por consolidar al área dentro del ámbito penitenciario.

Así mismo esta investigación descriptiva ha tenido, la finalidad de otorgar elementos básicos que sustenten la labor del pedagogo en actividades de diagnosticador, dentro del sistema penitenciario y que provoque en nuevas generaciones interés por participar en él de manera activa.

La alternativa para la superación de esta limitante es la de solicitar a las autoridades correspondientes, se realicen continuamente reuniones de trabajo a fin de que en ellas se compartan experiencias y se otorguen elementos que posibiliten una superación profesional.

Otra limitación es el desconocimiento del ámbito, o el conocimiento de éste pero, rodeado de mitos que exageran las problemáticas reales de las instituciones penitenciarias, provocando así la falta de interés o temor por incorporarse a este ámbito. No se debe olvidar que efectivamente es un sitio de alto riesgo: por los sujetos que se encuentran dentro de ella; pero en ningún momento es tan tenebroso como se describe en algunas películas o novelas de dominio popular.

Esta limitación puede ser superada si las autoridades organizan programas de difusión cada inicio de semestre, asistiendo a las diferentes Universidades de la Ciudad; con la intención de captar prestadores de servicio social. En este sentido se deben seguir buscando espacios como foros, conferencias, etc. con la finalidad de difundir información sobre el ámbito penitenciario, considerándolo como una opción dentro del mercado de trabajo para el pedagogo.

Entre los alcances encontramos que de alguna forma se cuenta ya con un reconocimiento, en el sentido de que se sabe que el pedagogo es el profesionista idóneo para participar dentro del Área Técnica y hacerse cargo del aspecto educativo del sujeto motivo de estudio; situación que se convierte en un alcance, considerando el tiempo que tiene el área de haber surgido.

Así mismo, el contar con una metodología posibilita la consolidación del área y permite conceptualizar la labor pedagógica dentro de este ámbito desde tres funciones:

- La primera es la de detector y diagnosticador de habilidades y capacidades que un sujeto posee a partir de su contexto familiar y cultural, las cuales le permitirán posteriormente realizar actividades laborales y educativas dentro y fuera del penal.

- La segunda es la de elaborar instrumentos de evaluación que le permitan conocer el nivel de conocimientos adquiridos según el grado escolar que refiera el interno. Así mismo la aplicación de pruebas estandarizadas que posibiliten la detección de algunos que dentro de un diagnóstico se utilicen.

- La tercera es la de investigador del hecho educativo en un contexto determinado (penales o reclusorios) analizando las variables diversas que influyen en la historia personal de un sujeto que ha cometido un acto delictivo.

Esta última función queda fuera de una labor cotidiana y es individual y real una vez que exista interés por parte del pedagogo por su desempeño profesional.

Por último cabe señalar que existen perspectivas a futuro dentro del ámbito y se espera un incremento de personal en el área de Pedagogía, de forma tal que no sólo realice las actividades antes mencionadas, sino que participe en forma interdisciplinaria en tratamientos de apoyo otorgando elementos didácticos que faciliten la transmisión de la información que se maneja en ellos.

En el área de capacitación, organizando y planeando cursos, tanto en la Oficina de Bolsa de Trabajo como en el Centro Escolar.

Aún falta mayor participación por parte de todos los pedagogos para la solución de esas limitantes y se tiene que luchar contra la burocracia del sistema penitenciario; ya que de no suceder así en el futuro estos espacios que se han abierto, gracias a la atinada participación de los primeros pedagogos, podrán cerrarse y habrá un retroceso para el pedagogo, en cuanto a oportunidades laborales, tal y como sucedió en el Reclusorio Preventivo Sur, donde el área de Pedagogía ha desaparecido.

Solo se podrá evitar si las autoridades correspondientes y los pedagogos trabajan juntos para llegar a acuerdos comunes con respecto a sus funciones y actividades dentro del penal.

ANEXO

1

LEY QUE ESTABLECE LAS NORMAS
MINIMAS SOBRE READAPTACION SOCIAL
DE SENTENCIADOS

**LEY QUE ESTABLECE LAS NORMAS
MINIMAS SOBRE READAPTACION SOCIAL
DE SENTENCIADOS¹**

*LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ, Presidente Constitucional de los
Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:*

Que el H. Congreso de la Unión se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, decreta:

**LEY QUE ESTABLECE LAS NORMAS MINIMAS
SOBRE READAPTACION SOCIAL DE SENTENCIADOS**

Capítulo I

Finalidades

ART. 10.—Las presentes normas tienen como finalidad organizar el sistema penitenciario en la República, conforme a lo establecido en los artículos siguientes.

ART. 20.—El sistema penal se organizará sobre la base del trabajo, la capacitación para el mismo y la educación como medios para la readaptación social del delincuente.

ART. 30.—La Dirección General de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social, dependiente de la Secretaría de Gobernación, tendrá a su cargo aplicar estas normas en el Distrito Federal y en los reclusorios dependientes de la Federación. Asimismo, las normas se aplicarán, en lo pertinente, a los reos sentenciados federales en toda la República y se promoverá su adopción por parte

¹ Publicada en el *Diario Oficial* de la Federación el día 19 de mayo de 1971.

de los Estados. Para este último efecto, así como para la orientación de las tareas de prevención social de la delincuencia, el Ejecutivo Federal podrá celebrar convenios de coordinación con los gobiernos de los Estados.

En dichos convenios se determinará lo relativo a la creación y manejo de instituciones penales de toda índole, entre las que figurarán las destinadas al tratamiento de adultos delincuentes, alienados que hayan incurrido en conductas antisociales y menores infractores, especificándose la participación que en cada caso corresponde a los gobiernos federal y locales.

Los convenios podrán ser concertados entre el Ejecutivo Federal y un solo Estado, o entre aquél y varias entidades federativas, simultáneamente, con el propósito de establecer, cuando así lo aconsejen las circunstancias, sistemas regionales.

Lo anterior se entiende sin perjuicio de lo prescrito en el artículo 18 constitucional acerca de convenios para que los reos sentenciados por delitos del orden común extingan su condena en establecimientos dependientes del Ejecutivo Federal.

La Dirección General de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social tendrá a su cargo, asimismo, la ejecución de las sanciones que, por sentencia judicial, sustituyan a la pena de prisión o a la multa, y las de tratamiento que el juzgador aplique, así como la ejecución de las medidas impuestas a inimputables, sin perjuicio de la intervención que a este respecto deba de tener, en su caso y oportunidad, la autoridad sanitaria.

Capítulo II

Personal

ART. 40.—Para el adecuado funcionamiento del sistema penitenciario, en la designación del personal directivo, administrativo, técnico y de custodia de las instituciones de internamiento se considerará la vocación, aptitudes, preparación académica y antecedentes personales de los candidatos.

ART. 50.—Los miembros del personal penitenciario quedan sujetos a la obligación de seguir, antes de la asunción de su cargo y durante el desempeño de éste, los cursos de formación y de actualización que se establezcan, así como de aprobar los exámenes de selección que se implanten. Para ello, en los convenios se determinará la participación que en ese punto habrá de tener el servicio de

selección y formación de personal dependiente de la Dirección General de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social.

Capítulo III

Sistema

ART. 60.—El tratamiento será individualizado, con aportación de las diversas ciencias y disciplinas pertinentes para la reincorporación social del sujeto, consideradas sus circunstancias personales.

Para la mejor individualización del tratamiento y tomando en cuenta las condiciones de cada medio y las posibilidades presupuestales, se clasificará a los reos en instituciones especializadas, entre las que podrán figurar establecimientos de seguridad máxima, media y mínima, colonias y campamentos penales, hospitales psiquiátricos y para infecciosos e instituciones abiertas.

El sitio en que se desarrolle la prisión preventiva será distinto del que se destine para la extinción de las penas y estarán completamente separados. Las mujeres quedarán recluidas en lugares separados de los destinados a los hombres. Los menores infractores serán internados, en su caso, en instituciones diversas de las asignadas a los adultos.

En la construcción de nuevos establecimientos de custodia y ejecución de sanciones y en el remozamiento o la adaptación de los existentes, la Dirección General de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social tendrá las funciones de orientación técnica y las facultades de aprobación de proyectos a que se refieren los convenios.

ART. 70.—El régimen penitenciario tendrá carácter progresivo y técnico y constará, por lo menos, de períodos de estudio y diagnóstico y de tratamiento, dividido este último en fases de tratamiento en clasificación y de tratamiento preliberacional. El tratamiento se fundará en los resultados de los estudios de personalidad que se practiquen al reo, los que deberán ser actualizados periódicamente.

Se procurará iniciar el estudio de personalidad del interno desde que éste quede sujeto a proceso, en cuyo caso se turnará copia de dicho estudio a la autoridad jurisdiccional de la que aquél dependa.

ART. 80.—El tratamiento preliberacional podrá comprender:

I. Información y orientación especiales y discusión con el interno y sus familiares de los aspectos personales y prácticos de su vida en libertad;

II. Métodos colectivos;

III. Concesión de mayor libertad dentro del establecimiento;

IV. Traslado a la institución abierta; y

V. Permisos de salida de fin de semana o diaria con reclusión nocturna, o bien de salida en días hábiles con reclusión de fin de semana.

ART. 90.—Se creará en cada reclusorio un Consejo Técnico interdisciplinario, con funciones consultivas necesarias para la aplicación individual del sistema progresivo, la ejecución de medidas preliberacionales, la concesión de la remisión parcial de la pena y de la libertad preparatoria y la aplicación de la retención. El Consejo podrá sugerir también a la autoridad ejecutiva del reclusorio medidas de alcance general para la buena marcha del mismo.

El Consejo presidido por el director del establecimiento, o por el funcionario que le sustituya en sus faltas se integrará con los miembros de superior jerarquía del personal directivo, administrativo, técnico y de custodia, y en todo caso formarán parte de él un médico y un maestro normalista. Cuando no haya médico ni maestro adscritos al reclusorio, el Consejo se compondrá con el director del centro de salud y el director de la escuela federal o estatal de la localidad y a falta de estos funcionarios, con quienes designe el Ejecutivo del Estado.

ART. 10.—La asignación de los internos al trabajo se hará tomando en cuenta los deseos, la vocación, las aptitudes, la capacitación laboral para el trabajo en libertad y el tratamiento de aquéllos, así como las posibilidades del reclusorio. El trabajo en los reclusorios se organizará previo estudio de las características de la economía local, especialmente del mercado oficial, a fin de favorecer la correspondencia entre las demandas de ésta y la producción penitenciaria, con vistas a la autosuficiencia económica del establecimiento. Para este último efecto, se trazará un plan de trabajo y producción que será sometido a la aprobación del gobierno del Estado, y en los términos del convenio respectivo, de la Dirección General de Servicios Coordinados.

Los reos pagarán su sostenimiento en el reclusorio con cargo a la percepción que en éste tengan como resultado del trabajo que desempeñen. Dicho pago se establecerá a base de descuentos corres-

pondientes a una proporción adecuada de la remuneración, proporción que deberá ser uniforme para todos los internos de un mismo establecimiento. El resto del producto del trabajo se distribuirá del modo siguiente: treinta por ciento para el pago de la reparación del daño, treinta por ciento para el sostenimiento de los dependientes económicos del reo, treinta por ciento para la constitución del fondo de ahorros de éste, y diez por ciento para los gastos menores del reo. Si no hubiese condena a reparación del daño o éste ya hubiera sido cubierto, o si los dependientes del reo no están necesitados, las cuotas respectivas se aplicarán por partes iguales a los fines señalados, con excepción del indicado en último término.

Ningún interno podrá desempeñar funciones de autoridad o ejercer dentro del establecimiento empleo o cargo alguno, salvo cuando se trate de instituciones basadas, para fines de tratamiento, en el régimen de autogobierno.

ART. 11.—La educación que se imparta a los internos no tendrá sólo carácter académico sino también cívico, higiénico, artístico, físico y ético. Será, en todo caso, orientada por las técnicas de la pedagogía correctiva y quedará a cargo, preferentemente, de maestros especializados.

ART. 12.—En el curso del tratamiento se fomentará el establecimiento, la conservación y el fortalecimiento, en su caso, de las relaciones del interno con personas convenientes del exterior. Para este efecto, se procurará el desarrollo del servicio social penitenciario en cada centro de reclusión, con el objeto de auxiliar a los internos en sus contactos autorizados con el exterior.

La visita íntima, que tiene por finalidad principal el mantenimiento de las relaciones maritales del interno en forma sana y moral, no se concederá discrecionalmente, sino previos estudios social y médico, a través de los cuales se descarte la existencia de situaciones que hagan desaconsejable el contacto íntimo.

ART. 13.—En el reglamento interior del reclusorio se harán constar, clara y terminantemente, las infracciones y las correcciones disciplinarias, así como los hechos meritorios y las medidas de estímulo. Sólo el director del reclusorio podrá imponer las correcciones previstas por el reglamento, tras un procedimiento sumario en que se comprueben la falta y la responsabilidad del interno y se escuche a éste en su defensa. El interno podrá inconformarse con la

corrección aplicada, recurriendo para ello al superior jerárquico del director del establecimiento.

Se entregará a cada interno un instructivo, en el que aparezcan detallados sus derechos, deberes y el régimen general de vida en la institución.

Los internos tienen derecho a ser recibidos en audiencia por los funcionarios del reclusorio, a transmitir quejas y peticiones, pacíficas y respetuosas, a autoridades del exterior, y a exponerlas personalmente a los funcionarios que lleven a cabo, en comisión oficial, la visita de cárceles.

Se prohíbe todo castigo consistente en torturas o en tratamientos crueles, con uso innecesario de violencia en perjuicio del recluso, así como la existencia de los llamados pabellones o sectores de distinción, a los que se destine a los internos en función de su capacidad económica, mediante pago de cierta cuota o pensión.

ART. 14.—Se favorecerá el desarrollo de todas las demás medidas de tratamiento compatibles con el régimen establecido en estas normas, con las previsiones de la ley y de los convenios y con las circunstancias de la localidad y de los internos.

Capítulo IV

Asistencia al liberado

ART. 15.—Se promoverá en cada entidad federativa la creación de un Patronato para Liberados, que tendrá a su cargo prestar asistencia moral y material a los excarcelados, tanto por cumplimiento de condena como por libertad procesal, absolución, condena condicional o libertad preparatoria.

Será obligatoria la asistencia del Patronato en favor de liberados preparatoriamente y personas sujetas a condena condicional.

El Consejo de Patronos del organismo de asistencia a liberados se compondrá con representantes gubernamentales y de los sectores de empleadores y de trabajadores de la localidad, tanto industriales y comerciantes como campesinos, según el caso. Además, se contará con representación del Colegio de Abogados y de la prensa local.

Para el cumplimiento de sus fines, el Patronato tendrá agencias en los distritos judiciales y en los municipios de la entidad.

Los Patronatos brindarán asistencia a los liberados de otras entidades federativas que se establezcan en aquella donde tiene su

sede el Patronato. Se establecerán vínculos de coordinación entre los Patronatos, que para el mejor cumplimiento de sus objetivos se agruparán en la Sociedad de Patronatos para Liberados, creada por la Dirección General de Servicios Coordinados y sujeta al control administrativo y técnico de ésta.

Capítulo V

Remisión parcial de la pena

ART. 16.—Por cada dos días de trabajo se hará remisión de uno de prisión, siempre que el recluso observe buena conducta, participe regularmente en las actividades educativas que se organicen en el establecimiento y revele por otros datos efectiva readaptación social. Esta última será, en todo caso, el factor determinante para la concesión o negativa de la remisión parcial de la pena, que no podrá fundarse exclusivamente en los días de trabajo, en la participación de actividades educativas y en el buen comportamiento del sentenciado.

La remisión funcionará independientemente de la libertad preparatoria. Para este efecto, el cómputo de plazos se hará en el orden que beneficie al reo. El Ejecutivo regulará el sistema de cómputos para la aplicación de este precepto, que en ningún caso quedará sujeta a normas reglamentarias de los establecimientos de reclusión o a disposiciones de las autoridades encargadas de la custodia y de la readaptación social.

El otorgamiento de la remisión se condicionará, además de lo previsto en el primer párrafo de este artículo, a que el reo repare los daños y perjuicios causados o garantice su reparación sujetándose a la forma, medidas y términos que se le fijen para dicho objeto, si no puede cubrirla desde luego.

Al disponer la remisión, la autoridad que la conceda establecerá las condiciones que deba observar el reo, conforme a lo estipulado en los incisos a) a d) de la segunda parte del artículo 84 del Código Penal.

La remisión es revocable por la autoridad que la otorga, en los casos y conforme al procedimiento dispuestos para la revocación de la libertad preparatoria.

Capítulo VI

Normas instrumentales

ART. 17.—En los convenios que suscriban el Ejecutivo Federal y los gobiernos de los Estados se fijarán las bases reglamentarias de estas normas, que deberán regir en la entidad federativa. El Ejecutivo local expedirá, en su caso, los reglamentos respectivos.

La Dirección General de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social promoverá ante los Ejecutivos locales la iniciación de las reformas legales conducentes a la aplicación de estas normas, especialmente en cuanto a la remisión parcial de la pena privativa de libertad y a la asistencia forzosa a liberados condicionalmente o a personas sujetas a condena de ejecución condicional. Asimismo, propugnará la uniformidad legislativa en las instituciones de prevención y ejecución penal.

ART. 18.—Las presentes normas se aplicarán a los procesados, en lo conducente.

La autoridad administrativa encargada de los reclusorios no podrá disponer, en ningún caso, medidas de liberación provisional de procesados. En este punto se estará exclusivamente a lo que resuelva la autoridad judicial a la que se encuentra sujeto el procesado, en los términos de los preceptos legales aplicables a la prisión preventiva y a la libertad provisional.

ARTICULOS TRANSITORIOS

ART. 1º.—Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al presente decreto.

ART. 2º.—La vigencia de estas normas en los Estados de la República se determinará en los convenios que al efecto celebren la Federación y dichos Estados.

ART. 3º.—Las prevenciones sobre tratamiento preliberacional contenidas en el artículo 17, y sobre remisión de la pena, contenidas

en el artículo 15, cobrarán vigencia sólo después de la instalación de los Consejos Técnicos correspondientes. En todo caso, para efectos de la remisión sólo se tendrá en cuenta el tiempo corrido a partir de la fecha en que entren en vigor dichas prevenciones.

ART. 40.—El Departamento de Prevención Social dependiente de la Secretaría de Gobernación, se denominará en lo sucesivo Dirección General de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social. Para la asunción de las nuevas funciones a cargo de este organismo, la Secretaría de Gobernación adoptará las medidas administrativas pertinentes.

ART. 50.—Este decreto entrará en vigor treinta días después de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

México, D.F., a 4 de febrero de 1971.—*Arnulfo Villaseñor Saavedra, D. P.—Raúl Lozano Ramírez, S. P.—Cuauhtémoc Santa Ana, D.S.—Florencio Salazar Martínez, S.S.—Rúbricas.*

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y para su debida publicación y observancia, expido el presente decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, Distrito Federal, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos setenta y uno.—*Luis Echeverría Álvarez.—Rúbrica.*—El Secretario de Gobernación, *Mario Moya Palencia.*—*Rúbrica.*—El Jefe del Departamento del Distrito Federal, *Alfonso Martínez Domínguez.—Rúbrica.*

A N E X O

2

FICHA DE INGRESO

Penitenciaría del Distrito Federal
Ficha de ingreso
"Pedagógica"

Fecha de Ingreso _____ No. Exp.: _____

Nombre: _____

Sobrenombre: _____

Estado civil _____ Edad _____

Lugar y Fecha de Nacimiento: _____

Escolaridad: _____ Ocupación: _____

Delito: _____ Nacionalidad: _____

Calidad _____

Esc. del Padre. _____ Esc. de la Madre. _____

Esc. del conyuge. _____ esc. de los hnos. _____

Esc. de los hijos _____ No. Hnos. _____

No. de hijos. _____

Grado máximo de estudios. _____

Tipo de Institución: _____

Edad a la que inició sus Estudios. _____

Actitud ante la entrevista. _____

Reprobación: _____

Deserción. _____

Expulsión. _____

Parasociales. _____

Tratamiento. _____

Observaciones: _____

México D. F. a _____ de _____ de 1991 _____

Lic. _____

A N E X O**3****HOJA DE CANALIZACION**

A N E X O

4

FORMATO DE ESTUDIO PEDAGOGICO

DIRECCION GENERAL DE RECLUSORIOS Y CENTROS DE READAPTACION SOCIAL
DIRECCION TECNICA Y DE READAPTACION SOCIAL
E S T U D I O P E D A G O G I C O

INSTITUCION: _____

No. DE EXPEDIENTE: _____

UBICACION: _____

FECHA DE INGRESO: _____

1.- DATOS PERSONALES.

NOMBRE: _____

SOBRENOMBRE: _____ SEXO: _____

FECHA DE NACIMIENTO: _____ EDAD: _____

LUGAR DE NACIMIENTO: _____ ESTADO CIVIL: _____

OCUPACION: _____ ESCOLARIDAD: _____

DELITO (S): _____

INGRESOS ANTERIORES: _____

COACUSADOS ACTUALES: _____

SITUACION JURIDICA: _____

2.- TECNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION:

F E C H A

PRUEBA OBJETIVA _____

TEST BETA II - R _____

TEST BARSIT _____

ANAMNESIS _____

OTRAS _____

3.- NUCLEO FAMILIAR PRIMARIO Y SU INCIDENCIA EN EL PROCESO ESCOLAR.

3.1 ESCOLARIDAD DEL PADRE: _____

OCUPACION: _____ EDAD: _____

ESCOLARIDAD DE LA MADRE: _____

OCUPACION: _____ EDAD: _____

3.2 FRECUENCIA Y TIPO DE SEPARACION ENTRE PADRES :

OCASIONAL () CONSTANTE () DEFINITIVA ()

NO EXISTIO ()

CAUSAS _____

OBSERVACIONES _____

3.3 ESCOLARIDAD DE LOS HERMANOS

OBSERVACIONES : _____

3.4 RELACIONES FAMILIARES Y MOTIVACION ESCOLAR :

CON LOS PADRES O TUTORES: ADECUADA () PARCIAL () INADECUADA ()

CON LOS HERMANOS : ADECUADA () PARCIAL () INADECUADA ()

3.5 RESPONSABILIDAD PARA LOS TRAMITES ESCOLARES :

PADRE () MADRE () HERMANOS () OTROS ()

ESPECIFIQUE _____

3.6 RESPONSABILIDAD EN SU PROCESO DE REAFIRMACION EN EL APRENDIZAJE (TAREAS, TRABAJOS EXTRAORDINARIOS, ETC.)

3.7 LA ORIENTACION Y VIGILANCIA DURANTE EL PROCESO ESCOLAR FUE:

CONSTANTE () PERIODICA () PARCIAL () NULA ()

OBSERVACIONES _____

3.8 IMPORTANCIA QUE TENIA PARA SUS PADRES EL ASPECTO EDUCATIVO:

ACADEMICO FORMATIVO () MOVILIDAD SOCIAL () SIN IMPORTANCIA ()

OBSERVACIONES _____

3.9 EL APOYO FAMILIAR RECIBIDO EJERCIO UNA ACTITUD HACIA EL ESTUDIO DE MANERA:

POSITIVA () NEGATIVA ()

OBSERVACIONES _____

3.10 LOS NIVELES EDUCATIVOS ALCANZADOS SE DETERMINARON POR :

AUTOCONVENCIMIENTO () PERSUACION () OBLIGACION ()

3.11 LAS NECESIDADES ESCOLARES FUERON CUBIERTAS ECONOMICAMENTE EN FORMA :

SUFICIENTE () INSUFICIENTE () EXCESIVA ()

ESPECIFIQUE SU REPERCUSION: _____

4.- AMBITO ESCOLAR :

4.1 EDAD EN QUE INICIO SU PROCESO ESCOLAR : _____

OBSERVACIONES: _____

4.2 UBICACION DE NIVELES CURSADOS Y TIPOS DE ESCUELA :

NIVELES

TIPO DE ESCUELA

NIVELES	TIPO DE ESCUELA
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

4.2.1. EN CAPACITACION:

4.3. INDICADORES QUE IMPACTAN EN EL ASPECTO EDUCATIVO:

4.3.1. EXPULSION: SI () NO () GRADO (S) _____

MOTIVO: _____

4.3.2. INTERRUPCION: SI () NO () GRADO (S) _____

MOTIVO: _____

4.3.3. CAMBIO DE ESCUELA: SI () NO () GRADO (S) _____

MOTIVO: _____

4.3.4. REPROBACION: SI () NO () GRADO (S) _____

MOTIVO: _____

4.4.5. DESERCIÓN: SI () NO () GRADO (S) _____

MOTIVO: _____

4.4. HABITOS DE ESTUDIO:

4.5. PROCESO DE PARTICIPACION / INTEGRACION EN EL AMBIENTE EDUCATIVO:

4.5.1. PREFERENCIA DE PARTICIPACION EN ACTIVIDADES:

GRUPALES () INDIVIDUALES ()

ESPECIFIQUE: _____

4.5.2. LA INTEGRACION CON COMPAÑEROS Y MAESTROS FUE:

MAESTROS: ADECUADA () INADECUADA ()

COMPAÑEROS: ADECUADA () INADECUADA ()

REPERCUSION EN EL APROVECHAMIENTO: _____

4.6 INTERESES VOCACIONALES ACADEMICOS

5.- INDICADORES LABORALES:

5.1 EMPLEOS ANTERIORES: A QUE EDAD EMPEZO A TRABAJAR

FUNCION	DURACION	MOTIVO DE CAMBIO
<hr/>	<hr/>	<hr/>

5.2 MAQUINAS O HERRAMIENTAS ESPECIALIZADAS QUE MANEJA.

6.- INTERESES INTRAINSTITUCIONALES.

7.- AMBITO SOCIOCULTURAL Y SU REPERCUSION EN EL APRENDIZAJE.

7.1 INDICADORES SOCIALES, CULTURALES Y ECONOMICOS EN QUE SE DESARROLLO EL SUJETO.

7.1.1. LUGAR EN QUE SE DESARROLLO:

URBANO () RURAL () SUBURBANO ()

OBSERVACIONES:

7.1.2. NIVEL ECONOMICO Y CULTURAL.

ALTO () BAJO () MEDIO ()

7.1.3. SERVICIOS EDUCATIVOS EXISTENTES.

7.1.4. EMPLEO DEL TIEMPO LIBRE

7.1.5. CONDUCTAS PARASOCIALES.

OBSERVACIONES:

7.2. PROCESO DE INTEGRACION.

REPERCUSION DE LAS CONDICIONES SOCIOCULTURALES EN EL APRENDIZAJE.

8.- AREA DE EVALUACION DIAGNOSTICA.

8.1 RENDIMIENTO ACADEMICO

NIVEL (ES) APLICADOS _____

ESPAÑOL ()

A) INSATISFACTORIO

MATEMATICAS ()

B) DISCREPANTE

C. SOCIALES ()

C) SATISFACTORIO

C. NATURALES ()

OBSERVACIONES: _____

NIVEL DE INSCRIPCION SUGERIDO: _____

8.2 TEST BARSIT.

CONOCIMIENTOS GENERALES _____

COMPRESION VERBAL _____

RAZONAMIENTO VERBAL _____

RAZONAMIENTO LOGICO _____

RAZONAMIENTO MATEMATICO _____

8.3 CAPACIDAD DE APRENDIZAJE.

SUBTEST	ALTO	MEDIO	BAJO
1) CAPACIDAD DE ORGANIZACION	0	0	0
2) ATENCION, COORDINACION VISOMOTORA	0	0	0
3) CAPACIDAD DE ABSTRACCION (ANALISIS Y SINTESIS)	0	0	0
6) CAPACIDAD DE DISCRIMINACION (SENTIDO COMUN)	0	0	0

8.4 HABILIDADES MENTALES

SUBTEST	ALTO	MEDIO	BAJO
1) CAPACIDAD PARA SEGUIR INSTRUCCIONES DE ACUERDO A MODELOS ESPECIFICOS	0	0	0
2) HABILIDAD PARA COORDINAR LA VISION CON MOVIMIENTOS DE LAS MANOS EN TRABAJOS CONCRETOS Y RUTINARIOS.	0	0	0
3) HABILIDAD PARA RECONSTRUIR OBJETOS.	0	0	0

11.- OPINION:

FAVORABLE () RESERVADO DESFAVORABLE

ESPECIFIQUE: _____

12.- PRONOSTICO 1) INTRAINSTITUCIONAL 2) EXTRAINSTITUCIONAL

FAVORABLE () RESERVADO () DESFAVORABLE

ESPECIFIQUE: _____

13.- SUGERENCIAS DE TRATAMIENTO.

CANALIZACION A TRATAMIENTO BASICO EN:

A) EDUCATIVO

B) EXTRAESCOLAR

C) LABORAL

D) EN CAPACITACION

E) DEPORTIVOS . OTROS

A T E N T A M E N T E

México, D. F.

DE

DE 199

NOMBRE COMPLETO DEL PEDAGOGO RESPONSABLE .

A N E X O

5

OPINIONES REFERENTES A LAS ACTIVIDADES DEL PEDAGOGO
DENTRO DEL AMBITO PENITENCIARIO

1.- ¿De acuerdo a la formación teórica que recibí durante la Licenciatura; consideraba al ámbito penitenciario como una actividad profesional para el pedagogo?

Dentro del perfil no está contemplada el desarrollo dentro del sistema penitenciario.

2.- ¿Por qué se incorporó a éste ámbito laboral?

Lo conocí como prestador de servicio.

3.- ¿Cómo define a la readaptación social?

Proyectar valores y valores sociales, así como educar y capacitar en el área laboral.

4.- Conceptualice la labor del pedagogo dentro del ámbito penitenciario.

La participación es de gran peso, ya que según el artículo 18 para que haya readaptación social se debe cubrir la actividad, escolar, laboral, y de capacitación para el trabajo, y el pedagogo es quien debe recibir estos tratamientos básicos.

5.- ¿Cuál es la metodología utilizada para elaborar un estudio pedagógico?

La entrevista y pruebas de evaluación que nos dan como resultado una trayectoria laboral y escolar del interno, y sus respectivas capacidades, habilidades, y nivel de aprendizaje para finalmente poder canalizarlo al tratamiento básico.

6.- ¿En qué corrientes psicológicas se sustentan los instrumentos utilizados?

en Jean Piaget básicamente.

7.- Defina cada uno de los elementos que se detectan en los Tests.

Son seis en total del Test R-II: #1- Nivel de aprendizaje; #2- planeación y organización; #3- coordinación visuomotora; #4- Atención, análisis y síntesis; #5- Detección de detalles nuevos; #6- Coordinación para realizar trabajos prácticos, y #6- Subido de escala para detectar detalles importantes.

El ~~Prueba~~ Prueba Básica contempla 5 aptitudes:

#1.- Conocimientos generales, comprensión verbal, razonamiento verbal, razonamiento lógico y razonamiento matemático.
Los niveles de conocimientos abarca las cuatro áreas fundamentales:
Ciencias sociales, naturales, espiritual y matemáticas.

8.-¿Considera que existen deficiencias dentro del Area de Pedagogía?

¿En qué consisten?

Básicamente se opaco en recursos materiales y humanos; un debiente enlace entre el centro escolar y organización del trabajo.

9.- Anote el nombre de la Universidad de donde es egresado.

Universidad Pedagógica Nacional

10.-¿Cuántos años tiene laborando como pedagogo dentro del sistema?

1 año

¡GRACIAS POR SU COOPERACION!

1.- ¿De acuerdo a la formación teórica que recibió durante la Licenciatura; consideraba al ámbito penitenciario como una actividad profesional para el pedagogo? No sobre todo que la formación que obtuve fue más social que clínica.

2.- ¿Por qué se incorporó a este ámbito laboral? Primariamente por curiosidad sobre todo por no estar involucrada ni académica ni laboralmente con el trabajo que se realiza en él y segundo por tratar de adquirir otra experiencia que en mi caso no fuera la docencia.

3.- ¿Cómo define a la readaptación social? Una definición propia sinceramente no la tengo, por pensar que ella en toda la extensión de la palabra no existe y que si se da no es completa ya que considero que sólo podría darse a partir de la libertad del interno.

4.- Conceptualice la labor del pedagogo dentro del ámbito penitenciario. Destacar sus capacidades, destrezas y habilidades a partir de los resultados en las pruebas realizadas y el canalizar a los internos correspondientes para el desarrollo laboral, educativo y de capacitación.

5.- ¿Cuál es la metodología utilizada para elaborar un estudio pedagógico? Primariamente la aplicación de un test con los que el interno demuestra lo referido en la entrevista aplicada.

6.- ¿En qué corrientes psicológicas se sustentan los instrumentos utilizados? En la teoría de Piaget.

7.- Defina cada uno de los elementos que se detectan en los Tests. Capacidad de aprendizaje se detecta a partir de los elementos que tenga para organizarse, analizar y observar detalles, así como su lógica matemática y sus conocimientos generales.

Para la capacitación y el trabajo

8.-¿Considera que existen deficiencias dentro del Area de Pedagogía?

¿En qué consisten?

Si existen a partir que muchos de nosotros no tenemos claro el por qué de la aplicación de las pruebas ni para qué y otra situación es estar mecanizados en la elaboración de diagnósticos.

9.- Anote el nombre de la Universidad de donde es egresado.

U.P.N.

10.-¿Cuántos años tiene laborando como pedagogo dentro del sistema?

Un año.

¡GRACIAS POR SU COOPERACION!

1.- ¿De acuerdo a la formación teórica que recibió durante la Licenciatura; consideraba al ámbito penitenciario como una actividad profesional para el pedagogo? No

2.- ¿Por qué se incorporó a éste ámbito laboral? En forma circunstancial mi hermana trabaja como secretaria en la Penitenciaría; me recomendó

3.- ¿Cómo define a la readaptación social?

4.- Conceptualice la labor del pedagogo dentro del ámbito penitenciario. Detectar destrezas y habilidades para el trabajo en los internos canalizándolos en el área en donde se van a obtener mejores resultados.

Incentivar para que continúen con su formación académica y motivarlos para que llegue a existir una participación activa en el trabajo pedagógico.

5.- ¿Cuál es la metodología utilizada para el desarrollo del estudio pedagógico? la entrevista, utilización de pruebas de conocimiento, test Baxsit y test Army Beta RTT.

6.- ¿En qué corrientes psicológicas se sustentan los instrumentos utilizados?

7.- Defina cada uno de los elementos que se detectan en los Tests.

Capacidad para llevar a cabo aprendizaje, capacidad de análisis, síntesis, abstracción, su memoria mediata e inmediata, capacidad de planeación y organización, el poder seguir en forma

adecuada instrucciones, el poder observar y/o
detectar detalles importantes, su coordina-
ción de vista con movimientos de mano.

8.-¿Considera que existen deficiencias dentro del Area de Pedagogía?

¿En qué consisten?

Considero que dentro de la Institución el trabajo del Pedagogo
debe estar sobretodo en el área de selección y reclutamiento
de personal (en bolsa de trabajo) llevando controles espe-
cíficos de cada interno realizando los seguimientos conti-
nuos estando al tanto de altas y bajas teniendo un
panorama más real de los alcances y limitaciones
que hay en cuanto a acts. laborales.

9.- Anote el nombre de la Universidad de donde es egresado.

Universidad
Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio

10.-¿Cuántos años tiene laborando como pedagogo dentro del sistema?

6 años

¡GRACIAS POR SU COOPERACION!

1.- ¿De acuerdo a la formación teórica que recibí durante la Licenciatura; consideraba al ámbito penitenciario como una actividad profesional para el pedagogo? NO.

2.- ¿Por qué se incorporó a éste ámbito laboral? Accidentalmente

3.- ¿Cómo define a la readaptación social? Como la reincorporación de un individuo además de su contexto sociocultural a un ámbito productivo.

4.- Conceptualice la labor del pedagogo dentro del ámbito penitenciario. Diagnostico de habilidades y capacidades cognitivas para su inserción en actividades laborales y educativas dentro de su penal.

5.- ¿Cuál es la metodología utilizada para elaborar un estudio pedagógico? Uso de formatos de entrevista y de instrumentos psicométricos como son Test Beta II-R y Bartsit.

6.- ¿En qué corrientes psicológicas se sustentan los instrumentos utilizados? No se.

7.- Defina cada uno de los elementos que se detectan en los Tests.

Ceficiente intelectual y capacidad de aprendizaje.

8.-¿Considera que existen deficiencias dentro del Area de Pedagogía?

¿En qué consisten?

Falta de recursos humanos e interés
por un' realizar trabajo mercenizado

9.- Anote el nombre de la Universidad de donde es egresado. UNEP-

Acapulco

10.-¿Cuántos años tiene laborando como pedagogo dentro del sistema? _____

2 años.

¡GRACIAS POR SU COOPERACION!

ANEXO

6

PERFILES QUE SE OBTIENEN DEL TEST BETA II -R

AREA DE PERFILES

INCLUYE LOS PERFILES DESGLOSADOS DEL TEST Y UN GLOSARIO PARA EL MANEJO DEL MISMO.

TEST UNO. CAPACIDAD DE PLANEACION Y ORGANIZACION.

- CAPACIDAD PARA ORGANIZAR O PLANEAR CON GUIAS DE REFERENCIA O MARCOS DE REFERENCIA.
- SE SABE ORGANIZAR DE ACUERDOA PATRONES ESPECIFICOS.

TEST	1	
ALTOS	3	PODER PARA ADELANTARSE A HECHOS Y CONCECUENCIAS.
	6	
TEST	1	
ALTOS	3	BUENA CAPACIDAD INTELECTUAL
	6	

G L O S A R I O

CAPACIDAD.- INTELIGENCIA, TALENTO, APTITUD, COMPETENCIA.

TALENTO.- APTITUD NATURAL.

INTELIGENCIA.-FACULTAR DE CONOCER Y COMPRENDER LAS COSAS.

APTITUD.-DISPOSICION NATURAL O ADQUIRIDA.

COMPETENCIA.- ABSTRACCION PARA JUZGAR

INTELCTUAL.- ENTENDIMIENTO

PLANEACION.- PROYECTAR, ORGANIZAR, PREVEER.

ORGANIZACION.- ACCION DE ORGANIZAR, PREPARACION

PLANEAR.- PROYECTAR

REFERENCIAS.- RELACION, DEPENDENCIA, SEMEJANZA DE UNA COSA RESPECTO A
OTRA.

MARCOS.- AMBITO.

AMBITO.- ESPACIO INCLUIDO DENTRO DE CIERTOS LIMITES.

PATRON.- MUY PARECIDO, MODELO.

ESPECIFICO.- QUE CARATERIZA Y DISTINGUE UNA ESPECIE DE OTRA.

S I N T E S I S

CAPACIDAD PARA SEGUIR INSTRUCCIONES DE ACUERDO A MODELOS ESPECIFICOS.

O B S E R V A C I O N E S

ESTE TEST VA EN RELACION CON EL DESARROLLO PARA ORGANIZAR EN EL --
TRABAJO ACADEMICO O LABORAL.

TEST 2.- ATENCION, COORDINACION VISOMOTORA Y CAPACIDAD DE APRENDIZAJE.

- RAPIDEZ VISOMOTORA MIDE:
- CAPACIDAD DE APRENDIZAJE EN SISTEMA DE RUTINA.
- SI SE SALTA, NO SABE SEGUIR INSTRUCCIONES.
- SI SE EQUIVOCA DEMASIADO: PUEDE MANIFESTAR ESQUIZOFRENIA O RETRASO MENTAL.

TEST 2

Y BAJOS LOS OTROS: TRABAJO CONCRETO Y RUTINARIO

ELEVADOS 5

G L O S A R I O

ATENCION.- APLICACION DE LA MENTE A UN OBJETO.

COORDINACION.- VISOMOTORA.- HABILIDAD PARA COORDINAR LA VISION CON LOS -
MOVIMIENTOS DE LA MANO O EL CUERPO.

RUTINARIO.- REALIZAR UNA ACTIVIDAD POR MERA PRACTICA.

APRENDIZAJE.- ADQUIRIR EL CONOCIMIENTO DE UNA SITUACION, OBJETO, AREA --
ACADEMICA.

- EL APRENDIZAJE COSISTE EN LA FACULTAD DE ASUMIR EL CAUDAL CUL-
TURAL QUE ESTA AL ALCANCE DE LA PERSONA.

APRENDIZAJE ES UN PROCESO QUE DETERMINA UNA MODIFICACION DEL COMPORTAMI-
ENTO DE CARACTER ADAPTATIVO, SIEMPRE QUE LA MODIFICACION DE LAS CONDICIO
NES DEL AMBIENTE QUE LO DETERMINA SEAN SUFICIENTES ESTABLES.

S I N T E S I S

CAPACIDAD DE APRENDIZAJE EN SISTEMAS PRACTICOS TEORICOS.

O B S E R V A C I O N E S

PARA ADULTOS ANALFABETAS, EL COORDINAR LA VISION CON LOS MOVIMIENTOS DE LA MANO.

LE GARANTIZA INTEGRAR LAS CONFIGURACIONES VISUALES AL REPRODUCIRLAS EN UN PAPEL O EL SALIR CON UN PUNTAJE BAJO EN ESTE TEST, MANIFIESTA LAS DIFICULTADES QUE TENDRA EL ALFABETA EN COORDINAR LA MANO PARA UNA MOTRICIDAD FINA.

EL TEST, TAMBIEN MIDE MEMORIA VISUAL.

TEST 3.-

CAPACIDAD DE ABSTRACCION, ANALISIS Y SINTESIS.

- CAPACIDAD PARA RECONSTRUIR PIEZAS.
- ORGANIZACION Y PLANES DE TRABAJO.
- UN BAJO PUNTAJE, NO SIRVE PARA TAREAS ANALITICAS (OBS--
TRUCCION GENERAL)
- CUANDO HACEN POCOS EJERCICIOS PERO BIEN HECHOS, TRABAJO.
MAS POR CALIDAD QUE POR LA CANTIDAD.
- CUANDO UNA PERSONA OBTIENE MAL LOS PRIMEROS EJERCICIOS
Y LOS DEMAS BIEN; ES QUE SABE ENRIQUECERSE POR LA EXPE---
RIENCIA.
- CUANDO LAS PERSONAS HACEN CUADROS MAS DIFICILES CORREC--
TAMENTE, SON PERSONAS ANSIOSAS PERO CON CAPACIDAD DE ANA--
LISIS Y SINTESIS.
- CUANDO HAY CONCENTRACION EN UN SOLO EJERCICIO, ES UNA -
PERSONA QUE PERSISTE MUCHO PERO NECESITA FEED BACIL.

G L O S A R I O

ABSTRACCION.- ETIMOLOGICAMENTE SIGNIFICA SEPARACION, CONSISTE EN SEPA--
RAR DE UN LADO ALGO DE UN CONTENIDO.

CATEGORIA SUFICIENTE PARA TRABAJAR CON SIGNOS Y RELACIONES DE SIGNOS ---
ENTRE SI.

ANALISIS.- PROCESO A TRAVES DEL CUAL LA PERSONA ES CAPAZ DE DESCOMPO
NER, AISLAR Y DISCERNAR LOS COMPONENTES O ELEMENTOS DE UN
TODO.

SITESIS.- PROCESO A TRAVES DEL CUAL UNA PERSONA LOGRA ASOCIAR Y FUNCIONAR LOS COMPONENTES DE UN LADO PARA FORMAR UNA UNIDAD COMPLEJA.

S I N T E S I S

- HABILIDAD MENTAL PARA RECONSTRUIR OBJETOS.
- CAPACIDAD PARA LAS OPERACIONES DE CALCULO.

UN BAJO PORCENTAJE EN ESTE TEST, MANIFIESTARA LA DIFICULTAD QUE TENDRA - EL SUJETO PARA ASPECTOS DE CALCULO, OPERACIONES QUE NECESITEN DEL ANALISIS Y SINTESIS.

TEST 4 ATENCION, APEGO A LA REALIDAD Y JUICIO PRACTICO.

- CAPACIDAD PARA DETECTAR DETALLES GRUESOS DE UNA SITUACION O PARA OBSERVARLA EN CONJUNTO.
- CUANDO NO CONTESTA LA NUMERO UNO, ESTA ANSIOSO O DESEA TERMINAR RAPIDO EL TRABAJO PUEDE SER UNA PERSONA DISTRAIDA O DESORGANIZADA.

TEST 3 BAJO

- Y EL SUJETO PUEDE VER CONJUNTO DE SITUACIONES, PERO NO DETALLES.

TEST 4 ALTO

- CAPACIDAD DE PRECISION (INTERESES MECANICAS Y MENOS HERRAMIENTAS)

G L O S A R I O

JUICIO.- OPERACION MENTAL QUE COMPARA DOS IDEAS O MAS.

S I N T E S I S

CAPACIDAD PARA DETECTAR DETALLES GRUESOS, APEGANDOSE A LA REALIDAD CON - JUICIO PRACTICO (INTERES MECANICO)

TEST 5 COORDINACION VISOMOTORA, CAPACIDAD PARA REALIZAR CON EXACTITUD Y
PRECISION TAREAS RUTINARIAS.

TEST 4

Y

ALTOS: CAPACIDAD PARA HABILIDADES RUTINARIAS.

2

TEST 2

SI EXISTEN

Y

DIFERENCIAS

CHECAR SI HAY BLOQUEO EN OTRAS

6

SIGNIFICATIVAS

PRUEBAS.

S I N T E S I S

BUENA COORDINACION PARA REALIZAR CON EXACTITUD Y PRECISION TAREAS PRACTI
CAS.

TEST 6.- ATENCION, DISCRIMINACION Y CAPACIDAD PARA COPIAR DETALLES
IMPORTANTES DE UNA SITUACION.

- =CAPACIDAD PARA OBSERVAR DETALLES IMPORTANTES.
- =RECONOCIMIENTO ABSTRACTO
- =JUICIO OBJETIVO
- =SENTIDO COMUN PARA OBSERVAR DETALLES IMPORTANTES
- =CAPACIDAD DE DISCRIMINACION

G L O S A R I O

DISCRIMINACION.-SEPARAR, DISTINGUIR.

RAZONAMIENTO.- SERIE DE CONCEPTOS ENCAMINADOS A DEMOSTRAR ALGO.

S I N T E S I S

SENTIDO COMUN PARA OBSERVAR DETALLES IMPORTANTES.

A N E X O 7

TABLAS DE INTERPRETACION CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE
LOS TESTS BETA II-R Y BARSIT

U.I.

SUPERIOR.....	106	-	120
MEDIO SUPERIOR.....	97	-	105
MEDIO.....	78	-	91
MEDIO INFERIOR.....	64	-	77
INFERIOR.....	50	-	63

CUADRO 1

Conversión de Puntuación Natural
a Puntuación Normalizada

Punt. Norm.	Puntuación Natural						Punt. Norm.
	Tarea 1	Tarea 2*	Tarea 3	Tarea 4	Tarea 5	Tarea 6	
0	0	-	-	0-2	0-7	0-1	0
1	1	3-12	0	3	8	2	1
2	2	13-19	-	4-5	9	3-4	2
3	3	20-29	1-2	6-7	10-11	5-7	3
4	4	30-34	3	8	12	8-10	4
5	5	40-46	4-5	9-10	13-14	11-12	5
6	6	47-53	6	11-12	15-16	13-14	6
7	-	54-59	7-8	13	17-18	15	7
8	7	60-65	9-10	14-15	19	16	8
9	-	66-71	11	16	20	17	9
10	8	72-76	12-13	17	21	18	10
11	-	77-82	14	18	22	19	11
12	9	83-86	15	19	23-24	20	12
13	-	87-88	16	-	25	-	13
14	-	89	17	20	26	21	14
15	10	90	-	-	27	-	15
16	-	-	18	-	28	-	16
17	-	-	-	-	29	-	17

* La puntuación natural más baja posible en la Tarea 2, es de 3

CUADRO 2

Conversión de las Sumas de Puntuaciones Normalizadas a CI

Suma de las Puntuaciones Normalizadas	CI por Grupo de Edad							Suma de las Puntuaciones Normalizadas
	16-17 años	18-19 años	20-24 años	25-34 años	35-44 años	45-54 años	55-64 años	
11							60	11
12							61	12
13							62	13
14							63	14
15							64	15
16							65	16
17							66	17
18							67	18
19							68	19
20							70	20
21							71	21
22							72	22
23							73	23
24							74	24
25							75	25
26							76	26
27							77	27
28							78	28
29							79	29
30							80	30
31							81	31
32							82	32
33							83	33
34							84	34
35							85	35
36							86	36
37							87	37
38							88	38
39							89	39
40							90	40
41							91	41
42							92	42
43							93	43
44							94	44
45							96	45
46							97	46
47							98	47
48							99	48
49							100	49
50							101	50

CUADRO 2 (Cont.)

Conversión de las Sumas de Puntuaciones Normalizadas a CI

Suma de las Puntuaciones Normalizadas	CI por Grupo de Edad.							Suma de las Puntuaciones Normalizadas
	16-17 años	18-19 años	20-24 años	25-34 años	35-44 años	45-54 años	55-64 años	
51	83	83	81	81	87	97	102	51
52	84	84	82	82	88	98	103	52
53	85	85	84	83	89	99	104	53
54	87	87	85	84	90	100	105	54
55	88	88	86	85	92	101	106	55
56	89	89	87	86	93	102	107	56
57	91	91	88	87	94	104	108	57
58	92	92	89	88	95	105	109	58
59	93	93	90	89	97	106	110	59
60	95	95	91	90	98	107	111	60
61	96	96	93	92	99	108	112	61
62	98	97	94	93	100	109	113	62
63	99	98	96	94	101	110	114	63
64	100	100	97	96	103	111	115	64
65	102	101	99	97	104	113	116	65
66	103	102	100	99	105	114	117	66
67	104	103	101	100	106	115	118	67
68	106	105	102	101	108	116	119	68
69	107	106	104	103	109	117	120	69
70	108	107	105	104	110	118	121	70
71	110	108	106	105	111	119	123	71
72	111	110	107	107	112	120	124	72
73	112	111	109	108	114	122	125	73
74	114	112	110	110	115	123	126	74
75	115	113	111	111	116	124	127	75
76	116	115	112	112	117	125	128	76
77	118	116	114	114	119	126	129	77
78	119	117	115	115	120	127	130	78
79	121	118	116	116	121	128	131	79
80	122	120	118	118	122	129	132	80
81	123	121	119	119	123	131	133	81
82	125	122	120	120	125	132	134	82
83	126	123	121	122	126	133	135	83
84	127	125	123	123	127	134		84
85	129	126	124	125	128	135		85
86	130	127	125	126	130			86
87	131	128	126	127	131			87
88	133	129	127	129	132			88
89	134	130	128	130	133			89
90	135	131	129	131	134			90
91		132	130	132	135			91

TEST BARSIT
INTERPRETACION CUALITATIVA

TABLA No. 3

	MUY INFERIOR	INFERIOR	MEDIANO	SUPERIOR	EXCELENTE
	10%	20%	40%	20%	10%
Sexto grado	hasta 34	35 a 37	38 a 43	44 a 46	más de 46
Quinto grado	hasta 30	31 a 33	34 a 39	40 a 43	más de 43
Cuarto grado	hasta 23	24 a 27	28 a 34	35 a 39	más de 39
Tercer grado	hasta 11	12 a 18	19 a 27	28 a 34	más de 34
ADULTOS					
Sexto grado	hasta 26	27 a 33	34 a 43	44 a 50	más de 50
4º o 5º grado	hasta 15	16 a 23	24 a 35	36 a 44	más de 44
3er. grado	hasta 6	7 a 14	15 a 26	27 a 34	más de 34

ANEXO

8

EXAMENES DE CONOCIMIENTOS GENERALES

- 9.- La palabra que se completa correctamente con la letra "V" es:
a)A isar b)A riendo c)A rochar
- 10.- La palabra que se complementa correctamente con la letra "r" es:
a)En_ique b)Pe_o c)En_edadera

MATEMATICAS

- 1.- Los números que faltan en los espacios de abajo son:
3.4.5.6._._.9.
a)2,10 b)7,8 c)8,10
- 2.- La resta de $9 - 7$ dá:
a)2 b)3 c)4
- 3.- Dos kilómetros son :
a) 200 Metros b)20 Metros c)2000 Metros.
- 4.- Restar $86 - 47$ dá:
a)50 b)39 c)45
- 5.- Sumar $43 + 38$ dá:
a)81 b)61 c)72
- 6.- Los números que faltan en la serie 34,35,_,37,38,39,_,41,42. son
a)85 y 43 b)43 y 40 c)36 y 40
- 7.- La suma de $13 + 4$ dá:
a)19 b)17 c)18
- 8.- Multiplicando 3×4 obtenemos :
a)15 b)12 c)18
- 9.- Sumar $6 + 6 + 6$ equivale a multiplicar:
a)6 X 6 b)6 X 3 c)6 X 4
- 10.- El número que falta en la multiplicación de $7 \times _ = 14$ es el :
a)2 b)3 c)4

CIENCIAS NATURALES:

- 1.- ¿Qué tiempo tarda la tierra en girar alrededor del sol?
a)365 Días b)39 Días c)30 Días
- 2.- El objeto que es atraído con mayor fuerza por la gravedad es el que pesa:
a)1 Kilo b)750 Gramos c)2 Kilos
- 3.- El conjunto de células destinadas a una misma función recibe el nombre de:
a) Cuerpo b)Tejido c)Sistema
- 4.- El aparato que utiliza energía eléctrica para su funcionamiento es:
a)Encendedor b)Locomotora c) Lámpara.
- 5.- EL sistema solar se define como el conjunto de :
a)Cuerpos que giran alrededor de una estrella.
b)Todos los cuerpos que hay en el Universo
c)Estrellas que producen energía luminosa
- 6.- El planeta que está rodeado por una especie de anillos es:
a)Saturno b)Marte c)Venus
- 7.- Una de las funciones del cerebro es:
a) Proteger al cuerpo contra enfermedades.
b)Dirigir todas las acciones del cuerpo.
c)Llevar a cabo los movimientos del cuerpo.
- 8.- La función principal del jugo gástrico es:
a)Amasar alimentos b)Desinfectar los alimentos. C)Filtrar proteínas
- 9.- El movimiento de rotación de la tierra origina :
a)Las estaciones b)La diferencia de c)El día y la noche.
del año temperaturas.

- 10.- Los pulmones y bronquios son órganos del aparato:
a)Circulatorio b)Digestivo c)Respiratorio

CIENCIAS SOCIALES:

- 1.- Un requisito indispensable para que una pareja pueda contraer --
matrimonio civil es que :
a) Se efectúe ante un Juez del Registro civil.
b)Se cuente con la Autorización ecleséastica
c)Los contrayentes adquieran una propiedad.
- 2.- Los trabajadores de una empresa defienden mejor sus derechos ---
organizándose en:
a)Sindicatos b)Comunal c)Cooperativa.
- 3.- Las tierras, bosques y aguas que poseen los pueblos forman la --
propiedad :
a) Privada b)Comunal c)Ejidal
- 4.- El gran aumento de precios forma parte del proceso económico ---
llamado :
a)Consumo b)Demanda c)Inflación.
- 5.- El proceso de transmitir conocimientos, aptitudes y valores de -
una cultura se llama:
a)Educación b)Oferta c)Táctica
- 6.- El grupo básico que integra a una sociedad es :
a)La escuela b)La familia c)El sindicato.
- 7.- En la actualidad muchos matrimonios deciden tener pocos hijos, -
uno de sus propósitos es que :
a)Participen en las tareas del hogar.
b)Reciban una buena educación
c)Ayuden a los gastos del hogar.

- 8.- Los recursos naturales son elementos que sirven al hombre principalmente para:
- a) Permitir el libre comercio.
 - b) Satisfacer sus necesidades.
 - c) Crear fuentes de trabajo.
- 9.- Un recurso natural NO RENOVABLE es:
- a) el Bosque
 - b) El mar
 - c) El petróleo.
- 10.- Uno de los derechos de los trabajadores es el salario y este --- significa:
- a) Reparto de utilidades
 - b) Remuneraciones extras.
 - c) El pago por el --- trabajo efectuado.

- 7.- Palabra que se escribe correctamente con la letra "ll" :
 a)Ta__er b)Ho__o c)__olanda
- 8.- Palabra que tiene diptongo:
 a)Padre b)Deuda c)Débil
- 9.- Luis quiere enviar dinero a su hermano que vive en Toluca.
 El documento que necesita es :
 a)Carta comercial. b)Carta Familiar. c)Giro postal
- 10.- En qué enunciado se encuentra un pronombre personal.
 a)Ustedes estarán ocupados toda la tarde
 b)Cuando mi madre llegue estaré lista.
 c)Mis compañeros de trabajo son aplicados.

MATEMATICAS

- 1.- Dos rectas pertenecen a un mismo plano y no se cruzan por más --
 que se prolonguen se llaman:
 a)Perpendiculares b)Paralelas c)Segmentos cruzados
- 2.- $0.647 + 21.39$ da como resultado :
 a)22.037 b)23.076 c)22.138
- 3.- Cantidad que tiene un 3 en el lugar de los centésimos:
 a)0.300 b)0.030 c)0.003
- 4.- Un hospital tenía 1,120 camas, se compraron 430 más, El hospital
 ahora tiene:
 a)780 b)1,680 c)1,570
- 5.- El resultado de la operación $1693 - 975$ es:
 a)819 b)718 c)645
- 6.- Pedro tiene que empacar 480 kilos de maíz en costales de 24 kgs.
 ¿Cuántos costales necesita?
 a)18 b)20 c)22
- 7.- De los conjuntos presentados. ¿Cuál está formado por elementos -
 múltiplos de seis?
 a)6,16,35,46 b)6,12,18,24 c)6,18,24,32

- 7.- Durante el embarazo, el tiempo que se requiere aproximadamente para la formación de los órganos básicos del feto es:
a) 10 Meses b) 7 meses c) 3 meses
- 8.- La técnica de sembrado que consiste en esparcir la semilla sobre el terreno se llama:
a) Surco Sencillo b) Siembra al voleo c) Hilera doble.
- 9.- El lugar en que deberá encontrarse el óvulo para que se produzca el embarazo es:
a) Las trompas de falopio b) La matriz c) La vagina.
- 10.- El hierro contenido en algunos alimentos se encarga de :
a) Transportar oxígeno en todo el cuerpo.
b) Formar huesos y dientes.
c) Producir jugo gástrico.

CIENCIAS SOCIALES

- 1.- Los primeros pobladores de América llegaron por el estrecho de Bering, el cual separó el Continente Americano de :
a) Europa b) Asia c) África
- 2.- La base de la organización económica en los pueblos prehispánicos radicaba fundamentalmente en la:
a) Agricultura b) Pesca c) Alfarería.
- 3.- La vida colonial en la Nueva España se caracterizó por:
a) El nombramiento de criollos en el gobierno.
b) La rivalidad política entre virreyes.
c) La explotación que sufrían los indígenas.
- 4.- Durante el movimiento de Independencia de 1810, Don Miguel Hidalgo y Costilla decretó la :

- a) Abolición de la esclavitud.
 - b) Prohibición de Gobiernos extremos.
 - c) Libertad para elegir gobernantes
- 5.- Una de las causas principales de la Revolución Mexicana fué la :
- a) Baja producción agropecuaria
 - b) Falta de empleo en todo el país.
 - c) Existencia de grandes latifundios.
- 6.- Una característica del régimen de la dictadura porfirista fué:
- a) Representar la voluntad mayorista de su pueblo.
 - b) Apoyar a los movimientos sindicales.
 - c) Prohibir la existencia de partidos políticos opositores.
- 7.- Los principales derechos y obligaciones de los habitantes de la República Mexicana están contenidos en la :
- a) Ley de trabajo
 - b) Constitución Política Mexicana
 - c) Ley de la Reforma Agraria
- 8.- La Constitución Mexicana señala que la forma de gobierno de ---- nuestro país deberá ser de tipo:
- a) Republicano, Absolutista y monárquico.
 - b) Democrático, centralista y absolutista.
 - c) Republicano, Representativo y Federal.
- 9.- La soberanía popular es la facultad que tiene el pueblo para :
- a) Gobernarse a sí mismo.
 - b) Establecer nuevas leyes.
 - c) Promover partidos políticos.
- 10.- El poder legislativo cumple con su función al :
- a) Discutir y aprobar las leyes en el H. Congreso de la Unión.
 - b) Mantener un eficiente sistema de transporte.
 - c) Designar a los embajadores mexicanos en el extranjero.

DIRECCION GENERAL DE RECLUSORIOS Y CENTROS DE READAPTACION
SOCIAL.

DIRECCION TECNICA Y DE READAPTACION SOCIAL.

OFICINA DE PEDAGOGIA

EXAMEN DE EXPLORACION 3º NIVEL DE PRIMARIA

INSTRUCCIONES: LEA CUIDADOSAMENTE CADA CUESTION, NO ESCRIBA EN ESTA HOJA, UTILICE LA HOJA DE RESPUESTAS ENCERRANDO EN UN CIRCULO LA OPCION CORRECTA.

ESPAÑOL

- 1.- De las siguientes palabras la que se escribe correctamente con la letra "b", se encuentra en la opción :
a) _isita b) _atalla c) _aliente
- 2.- La palabra que se escribe con la letra "h", se encuentra en la opción:
a) _uniforme b) _único c) _ulera
- 3.- Los verbos gerundio y participio esta representado en :
a) jugar y pagado b) Muero y pesado c) Riendo y Casado
- 4.- Las palabras que se escriben con gñi y gñe respectivamente son:
a) _tarra y anti _dad b) ye _ta y _rra c) a _ta y ci _ña
- 5.- En los siguientes enunciados, identifique el verbo subrayando el tiempo antepresente.
a) Juan había vendido sus bienes.
b) Su mujer ha dicho que está entusiasmada.
c) Nosotros habremos conseguido un sueño si nos marchamos a la capital.

6.- Lea cuidadosamente los siguientes enunciados y elija la opción donde se encuentra un pronombre progresivo.

a) Aquella muñeca es de Lucía.

b) El teléfono es de su hermana

c) Juan José descompuso su bicicleta y le presté la nuestra.

7.- Lea el siguiente texto y conteste la pregunta.

" Los mexicas ó aztecas fueron creadores de un gran imperio.- Llegaron de un lugar llamado Aztlán, después de una larga peregrinación ordenada por su Dios Huitzilopochtli. Cuando los aztecas llegaron al Valle de México, este lugar estaba habitado por otras tribus, entonces decidieron vivir en Chapultepec donde permanecieron por un tiempo hasta que otros pueblos los arrojaron - del lugar.

La religiosidad de los aztecas los llevó a buscar el sitio - señalado por su Dios para establecerse: "Un águila sobre un nopal devorando una serpiente."

El texto anterior es una :

a) Novela

b) Narración

c) Descripción.

8.- La autobiografía se encuentra representada en la opción :

c) José Ma. Morelos y Pavón, uno de los más ilustres héroes de la Independencia de México. Nació en Valladolid (hoy Morelia) en -- 1765. De familia modesta, se dedicó a la arriería....

b) Julio Verde, originario del Edo. de Hidalgo, nació el 4 de --- Diciembre de 1910, se dedicó a la ingeniería....

a) Mi nombre es Pedro Soto. Nací en Puebla el 8 de Agosto de 1969, me dedico a la ganadería, oficio que heredé de mi padre...

9.- Elija la opción donde encuentre subrayado un adjetivo posesivo:!

a) Aquel árbol es un sauce.

b) Sus canciones hablan de mi ciudad.

c) Tu cojín tiene una flor el mío un paisaje.

- 10.- Elija la opción donde se encuentran las palabras ordenadas alfabéticamente.
- a) Compañero, Comprensión, Compás.
 - b) Dictamen, Hijos, Higos.
 - c) Alianza, Diversión, Diverso.

MATEMATICAS

- 1.- La temperatura de un enfermo registrada en una semana ha sido la siguiente: LUNES 37°, MARTES 38°, MIÉRCOLES 34°, VIERNES 35°, SÁBADO 32° Y DOMINGO 33°. ¿Cuál es la temperatura promedio?
- a) 34°
 - b) 35°
 - c) 36°
- 2.- El largo de una ventana es de 2.50 m. y el ancho 1.80 m. ¿Cuál es la superficie de la ventana?
- a) 4.50
 - b) 450
 - c) 4500
- 3.- El resultado de la operación $483.65 \div 57$ es :
- a) 8.48
 - b) 7.59
 - c) 8.54
- 4.- Abel gana \$ 275,000 de los cuales gasta el 38 % en alimentos. ¿Cuánto le queda para otros gastos?
- a) 107500
 - b) 175000
 - c) 170500
- 5.- Si el radio de una tapadera es de 19 cm. ¿Cuál será su superficie? ($\pi = 3.14$).
- a) 1240.54
 - b) 1133.54
 - c) 2133.56
- 6.- De los siguientes identifique en cuál interviene el azar.
- a) El hecho de que el monte Everest mida 8882 m. de altura.
 - b) El suceso de que un foco dure prendido 1000 horas.
 - c) Que un octágono tenga ocho lados.
- 7.- Como resultado de la suma de 31.416, 9.002, .365 se obtiene :
- a) 866.483
 - b) 756.379
 - c) 686.843

- 8.- El resultado de la multiplicación $365.39 \times .78$ es:
 a)1850.032 b)285.0042 c)25800.42
- 9.- El número ciento veinticinco mil ochocientos tyres enteros y dos centésimos se escribe así :
 a)1258030.2 b)125803.002 c)125800.42
- 10.- El volumen de una caja rectangular que mide 18 cm. de largo, 5 - de ancho y tiene una altura de 7 cm. es:
 a)315 cm³ b)535 cm.³ c)630 cm³

CIENCIAS NATURALES

- 1.- El nombre de la célula sexual femenina es :
 a)Espermatozoide b)Placenta c)Ovulo
- 2.- Al unirse un espermatozoide y un óvulo se forma:
 a)Una célula huevo. b)La placenta c)El embrión
- 3.- Una fuente productora de "smog"
 a)Ruido intenso b)Combustibles c)Mucha humedad deficientes.
- 4.- Es un recurso natural no renovable :
 a)Pesca b)Bosques c)Petróleo
- 5.- La comunidad y el medio ambiente forman :
 a)Un ecosistema b)Un pueblo c)el clima
- 6.- Es un recurso natural renovable:
 a)El oro b)El bosque c)El petróleo.
- 7.- Al viciar y corromper el aire, el agua y la salud se llama :
 a)Combustión b)Contaminación c)Corrosión
- 8.- ¿Por donde se nutre el embrión?
 a)Por su boca b)Por su estómago c)Por el cordón umbilical.

- 9.- A la unidad fundamental de todo ser inorgánico, le llamamos :
a) Sistema b) Tejido c) Atomo
- 10.- La fotosíntesis se realiza cuando se combina la clorofila, la --
energía solar, el bióxido de carbono del aire y del agua, se ob-
tienen azúcares y se desprende :
a) Hidrógeno b) Carbonos c) Oxígeno

CIENCIAS SOCIALES

- 1.- ¿A quienes ampara la huelga?
a) Patrones b) Trabajadores c) Propietarios
- 2.- La expansión comercial con fines de explotación se llama :
a) Socialismo b) Colonialismo c) Imperialismo
- 3.- Lugar donde se inició la Revolución Industrial a principios del
siglo XIX
a) Inglaterra b) Francia c) Estados Unidos.
- 4.- Durante el siglo XVIII, la Revolución Industrial transformó el --
sistema económico y social de su época, una de las principales
consecuencias de este cambio fué que :
a) La clase obrera contrató la administración de las Fábricas.
b) Los artesanos se unieron en empresas para mejorar su nivel de
vida.
c) Se empleó la maquinaria para fabricar artículos en serie y ---
abaratarlos.
- 5.- La burguesía clase social surgió durante :
a) Renacimiento b) Edad media c) Colonialismo
- 6.- La revolución que proclamó los derechos del hombre y del ciuda-
dano fué :
a) Francesa b) Mexicana c) Inglesa

- 10.- LA doctrina Monroe proclama en 1823 por Estados Unidos, establece:
- a) Que Dios señala como destino llevar sus aspiraciones a ideales a todos los lugares.
 - b) "América para los Americanos", oponiéndose a todo tipo de intervención Europea en América.
 - c) La separación de Texas del Territorio mexicano y anexión a E.U.

PENITENCIARIA DEL DISTRITO FEDERAL

EXAMEN DE EXPLORACION PEDAGOGICA

PRIMER NIVEL DE SECUNDARIA

CONTESTE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS EN SU HOJA DE RESPUESTAS; ENCERRANDO EN UN CIRCULO LA LETRA QUE CORRESPONDA A LA RESPUESTA CORRECTA. SI NECESITA HACER OPERACIONES UTILICE LA PARTE DE ATRAS DE SU HOJA DE RESPUESTAS.
ATENCION: NO ESCRIBA EN ESTE EXAMEN. USE SU HOJA DE RESPUESTAS.

ESPAÑOL

- 1.- La palabra que tiene dos diptongos es :
a) Despreciéis b) Jauría c) Diáριο
- 2.- Señala la opción que tiene correctamente dividida en sílabas la palabra "apreciéis"
a) a-pre-ciéis b) apre-ci-éis c) a-pre-ci-éis.
- 3.- Señale el refrán que tiene predicado verbal
a) "de lo bueno poco"
b) "al mejor cazador se le vá al liebre"
c) "a falta de pan, tortillas"
- 4.- De los enunciados que se dan a continuación ¿Cuál es imperativo-interrogativo?
a) ¿Recibes los libros ya?
b) ¿Recibiste a tiempo las órdenes?
c) ¿Te gusta viajar en barco?
- 5.- De los siguientes enunciados, ¿Cuál es exclamativo?
a) ¡Que hermosas flores han traído!
b) ¡Escúchalo!
c) ¡Conócete!

- 6.- La novela "Don Quijote de la Mancha" la escribió :
- a) Pedro Calderón de la Barca.
 b) Francisco de Quevedo.
 c) Miguel de Cervantes Saavedra
- 7.- La separación correcta en sílabas de la palabra "Transparente" :
- a) Trans-pa-ren-te b) Trans-par-ente c) Trans-pa-rente
- 8.- ¿Cuál de los siguientes signos es oral?
- a) Pronunciar la expresión : El edificio es blanco.
 b) Despedirse agitando la mano.
 c) Contestar a una pregunta moviendo la cabeza.
- 9.- ¿Qué palabra lleva acento?
- A) debido b) ácido c) sentido
- 10.- De las siguientes palabras ¿Cuál lleva acento?
- a) atun b) azul c) amor

MATEMATICAS

- 1.- En una tienda de materiales para construcción se vendieron 348 - toneladas de grava, 156 de piedra, 187 de arena, 128 de Cemento, 96 de yeso y 59 de cal; ¿Cuál fué el total de toneladas vendidas?
- a) 864 b) 974 c) 1022
- 2.- Un arquitecto ganó en 4 meses consecutivos las siguientes cantidades : \$ 55,280.25, \$49,366.30, \$59,215.00 y \$61,419.80. ¿Cuál fué el ingreso total que obtuvo en esos cuatro meses?
- a) 222,271.35 b) 224,271.35 c) 225,281.35
- 3.- En un ejido se produjeron durante un año 75825 Kgs. de maíz, --- 36929 Kgs. de Trigo, 76216 Kgs de sorgo y 119429 Kgs. de soya. - El peso total de la producción del año fué de :
- a) 308399 KGS. b) 2083999 Kgs. c) 318399 Kgs.

- 4.- El dueño de una carnicería compró en el rastro 1935 Kgs. de ---- carne a \$ 169.00 el Kg. ¿Que cantidad tuvo que pagar por toda la carne que compró?
- a) \$322,985.00 b) \$313,015.00 c) \$327,065.00
- 5.- Si Pablo ganó \$674,885.00 en 365 días ¿Cuál fué la ganancia promedio por día?
- a) \$2,489.00 b) \$1,849.00 c) \$3,169.00
- 6.- Si Juan quiere acomodar 576 huevos en cartones que contienen 12 huevos ¿Cuántos son los cartones que necesita?
- a) 39 b) 48 c) 58
- 7.- Si un rollo de alambre de 572.3 g. ocupa un volumen de 18 cm³, entonces los gramos de alambre que ocupan un volumen de 9 cm³ son:
- a) 280.59 grs. b) 291.68 Grs. c) 286.15 grs.
- 8.- Si un automóvil recorre 22.35 Kms. en 15 minutos entonces la --- distancia que recorrerá en una hora es de:
- a) 75.4 Kms. b) 110.5 Kms. c) 89.4 Kms.
- 9.- Si se venden las 3/4 partes de un terreno de 15572 m², entonces - el área vendida equivale a :
- a) 9865 m² b) 9722 m² c) 11679 m².
- 10.- Si una muestra de 272 grs. de sulfuro de níquel contiene 68 grs. de níquel y 204 grs. de azufre, el porcentaje de níquel es de:
- a) 25% b) 24% c) 23%

CIENCIAS NATURALES

- 1.- La declinación del sol es percibida por motivos, uno de ellos es
- a) la lejanía que tiene de la tierra
- b) la rotación de la tierra.
- c) la inclinación del eje terrestre.

- 2.- En los eclipses de sol, el cono de sombra que se proyecta es el de:
- a) La tierra sobre la luna
 - b) la luna sobre la tierra
 - c) La tierra sobre el sol
- 3.- Para que se produzcan las nubes son necesarias las condiciones - siguientes :
- a) Humedad y enfriamiento de la atmósfera
 - b) aire en contacto con la superficie del mar y ambiente cálido.
 - c) Vapor de agua con impurezas y temperatura mayor de 18 ° C.
- 4.- Cuando la llovizna se congela origina la :
- a) escarcha
 - b) helada
 - c) Granizada
- 5.- Se consideran individuos de la misma especie aquellos que :
- a) Pueden reproducirse y tener descendencia fértil.
 - b) Pueden reproducirse pero su descendencia no es fértil.
 - c) Son semejantes, pero no pueden procrear.
- 6.- Un animal que pertenezca al grupo de los moluscos es el:
- a) Pulpo
 - b) sapo
 - c) coral
- 7.- Un caso típico de simbiosis ó asociación benéfica entre animales se encuentra en :
- a) Los protozoarios que viven en el intestino de los termites, -- digiriendo las paderas que estos comen.
 - b) Las tenias ó solitarias que viven en el intestino humano y que aprovechan los alimentos que estos consumen.
 - c) La escherichia coli que vive en el intestino del humano y que aprovecha algunas sustancias que este consume.
- 8.- Las corrientes marinas se generan por :
- a) La acción combinada de la luna y el sol.
 - b) La formación de las olas.
 - c) las diferentes ó diferencias de temperatura.

- 9.- Una de las causas de la circulación general de los vientos es :
 a) el movimiento de rotación de la tierra.
 b) la configuración del relieve terrestre
 c) la longitud y la latitud geográfica.
- 10.- En un 78.09 % el volumen de la atmósfera está compuesta por :
 a) Nitrógeno b) Ozono c) Radón

CIENCIAS SOCIALES

- 1.- Cuando la mujer es reconocida como la autoridad social y familiar que el sistema rige :
 a) Patriarcal b) matriarcal c) poliándrico
- 2.- Los mexicas ó aztecas pertenecen al grupo :
 a) Nahua b) otomí c) Mixteca
- 3.- De los poderes de la unión el responsable de la administración de justicia es el :
 a) Judicial b) Legislativo c) Ejecutivo
- 4.- Polonia, Yugoslavia y Checoslovaquia son países que políticamente pertenecen al bloque :
 a) Capitalista b) Socialista c) Fascista.
- 5.- En la región andina florecieron los grandes centros culturales de los :
 a) Olmecas b) Zapotecas c) Quechuas
- 6.- La porción de tipo ártico más grande de Asia es la denominada :
 a) Siberia b) Colorado c) Gobi
- 7.- En la región geográfica del sureste del país actualmente predomina la actividad económica :
 a) Minera b) Henequenera c) Petrolera

- 8.- El río Amazonas se localiza en el país de:
a) Brasil b) Portugal c) Perú.
- 9.- La ciencia que estudia las relaciones sociales de producción es la:
a) Filosofía b) Economía c) Historia
- 10.- La industrialización que se ha desarrollado en las grandes ciudades provoca el conocido problema del:
a) Ausentismo laboral
b) Explosión demográfica
c) Contaminación ambiental

PENITENCIARIA DEL D.F.
EXAMEN DE EXPLORACION PEDAGOGICA
2º DE SECUNDARIA

CONTESTE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS EN SU HOJA DE RESPUESTAS. ESCOJA SOLO UNA OPCION.

ESPAÑOL

- 1.- Elige de los siguientes ejemplos el que está de acuerdo con la principal función del adjetivo calificativo.
 - a) Pablo entró despacio en el salón
 - b) El libro de Benjamín es muy interesante.
 - c) El brillante arquitecto hizo muchas casas
- 2.- Elige la opción que tiene perífrasis verbal (formado por el verbo auxiliar gerundio).
 - a) Blanca tiene que escribir varios oficios.
 - b) América está trabajando desde temprano en la oficina
 - c) Aquél vestido de Alma está hecho de terciopelo negro
- 3.- El pronombre relativo que completa correctamente el enunciado -- siguiente. " Será Armida _____ hará la reunión", es :
 - a) Que
 - b) Quién
 - c) Cuya
- 4.- En el siguiente enunciado sustituye por pronombres pronominales - de complemento los sustantivos subrayados :
"Martha trajo el material para los alumnos"
 - a) Martha se lo trajo
 - b) Martha se los trajo
 - c) Martha lo trajo
- 5.- De las siguientes oraciones elige la que tiene un verbo de ó --- gerundio.
 - a) Llegaron nuevos motores Diesel para el taller.
 - b) Girando se encuentra el girasol como el sol
 - c) Me gusta mas tu reluj que el mio.
- 6.- Elige la frase adverbial que completa correctamente la siguiente oración. "Ella defendió su amor a _____ "
 - a) Todas luces
 - b) Tontas y locas
 - c) Capa y espada

- 8.- La ideología que pretendía eliminar las organizaciones de la lucha de clases de 1920 a 1940 era el :
a) Fascismo b) Socialismo c) Anarquismo
- 9.- El ideólogo político, filósofo y economista, creador del "socialismo científico" fue :
a) John M. Keynes b) Karl H. Marx c) Milton Friedman
- 10.- Un país de Europa Oriental, perteneciente a la esfera socialista es:
a) Grecia b) Polonia c) Suiza

RECLUSORIO PREVENTIVO SUR CENTRO DE OBSERVACION Y CLASIFICACION
EXAMEN PEDAGOGICO DE EXPLORACION
TERCER GRADO DE SECUNDARIA

INSTRUCCIONES: NO ESCRIBA EN ESTE EXAMEN. USE LA HOJA DE RESPUESTAS.

ESPAÑOL

- 1.- La estructura que únicamente posee un predicado es :
a) Oración simple b) Oración compuesta c) Oración Subordinada
- 2.- Son signos que sirven para señalar el principio y el final de -- expresiones de carácter emocional, Imperativas, admirativas, exhorativas y evocativas :
a) { ; ! } b) { ¿ ? } c) { " " }
- 3.- El signo que señala una pausa corta y que se suprime si hay una conjunción entre dos elementos es:
a) (,) b) (.) c) (;)
- 4.- Enlazan las oraciones de la misma clase y función, sujetos y frases son:
a) Conjunciones b) Fonemas c) Preposiciones
- 5.- En la oración ; " El sol se ha puesto", la función que desempeña la frase subrayada es :
a) Sujeto b) Complemento directo c) Complemento circunstancial
- 6.- Se usa cuando la expresión siguiente tiene estrecha relación con la anterior, se trata del:
a) Punto y Seguido b) Punto y Aparte c) Punto y Coma
- 7.- El sinónimo de la palabra "cohecho" es :
a) Soborno b) Construcción c) Modelo
- 8.- Una característica gramatical del español hispanoamericano, inexistente en el Español de México, se llama:
a) Voseo b) Veísmo c) Seseo

- 9.- Posee afirmación Nacionalista, es testimonial, su esencia épica son características de la :
 a) Novela de la Revolución b) Narrativa Modernista c) Novela satí-
 rica
- 10.- El movimiento surgido en España a mediados del siglo XIX, caracterizado por la delicadéz y naturalidad con que se describen los sentimientos más íntimos de los poetas se denomina :
 a) Ultraísmo b) Vanguardismo c) Postromanticismo

MATEMATICAS

- 1.- El número que al elevarlo al cuadrado nos dá como resultado 625 es :
 a) 20 b) 23 c) 25
- 2.- Un ejemplo de experimento aleatorio ó al azar, se muestra en la opción :
 a) Tirar una taza y observar b) Que cualquiera de c) Que una de
 el número de pedazos en que un total de cien terminada -
 se rompe. personas que parti- persona se --
 cipan en una rifa muera.
 Obtenga el premio.
- 3.- En un examen con 40 preguntas que tienen 4 opciones de respuesta cada una, la probabilidad de elegir al azar la respuesta correcta en cada pregunta es :
 a) $1/160$ b) $1/4$ c) $1/40$
- 4.- Dos hombres construyeron una barda con 225 ladrillos. Si el primero colocó 21 menos que el segundo, ¿Cuántos colocó el segundo?
 a) 95 b) 133 c) 83
- 5.- La edad de los once jugadores de un equipo de fut bol es de : 19, 18, 23, 21, 22, 17, 20, 19, 20, 20, 19, entonces el promedio de edades del equipo es la opción :
 a) 19.8 b) 23.9 c) 26.4

- 5.- Una semejanza entre ovarios y testículos es:
 a) Terminar su función al ser estimulados por la hipófisis.
 b) Estar colocados fuera de la cavidad abdominal
 c) Producir hormonas y gametos a partir de la pubertad
- 6.- Una de las funciones de la placenta es:
 a) Evitar que el embrión se golpee contra las paredes del útero.
 b) Conservar la temperatura adecuada para el embrión.
 c) Hacer llegar sustancias nutritivas al embrión
- 7.- Una característica del óvulo es que :
 a) Es inmóvil y más pequeño que el espermatozoide
 b) Aporta la mitad del material genético para la formación del huevo.
 c) Es fecundable durante 96 Horas como máximo.
- 8.- Una enfermedad que afecta el sistema nervioso es :
 a) La hepatitis b) El cáncer c) La poliomielitis
- 9.- Una posible causa de mutación genética es :
 a) Consumir proteínas vegetales
 b) Tomar alimentos sintéticos
 c) Exponerse a rayos ultravioletas o rayos x
- 10.- "En la naturaleza las poblaciones tienden a permanecer estables, debido a que muchos individuos sucumben y sólo sobreviven los más aptos".
 a) Adaptación Natural b) Variación Natural c) Selección Natural

CIENCIAS SOCIALES

- 1.- Los pueblos del valle de México, durante el periodo preclásico, recibieron la influencia cultural :
 a) Zapoteca b) Olmeca c) Purépecha
- 2.- Un rasgo de la cultura Teotihuacana, fue el establecimiento de - gobierno :
 a) Teocrático b) Militar c) Campechino

PENITENCIARIA DEL DISTRITO FEDERAL
EXPLORACION PEDAGOGICA
NIVEL PREPARATORIA

INSTRUCCIONES: LEA CUIDADOSAMENTE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS, RESUELVALAS --
UTILIZANDO LA HOJA DE RESPUESTAS.

ESPAÑOL

Antónimos: Escoja entre las cinco opciones, aquella cuyo significa
do sea opuesto al de la palabra en Mayúcula.

- 1.- APOCRIFO
a) Falso
b) Remiso
c) Perjurio
d) Verdadero
e) Creyente

SINONIMOS

- 2.- ARTE de dialogar ó discutir
a) Semática
b) Dialéctica
c) Dicción
d) Oratoria
e) Declaración
- 3.- Localizar el enunciado unimembre
a) Mira bien.
b) No se vé nada.
c) Pobre de ti, Ignacio.

- d) No oyes ladrar los perros.
e) Es un sonido muy peculiar,

- 4.- ¿En qué opción se subraya el objeto directo?
- a) LOs españoles conquistaron el reino de granada.
 - b) Las tropas de Carlos V saquearon Roma en 1527.
 - c) La obra literaria surge en una sociedad concreta.
 - d) En Ciudad Nezahualcoyotl viven un millón de colonos.
 - e) El lago de Texcoco fué antiguamente de agua salada.
- 5.- Selecciona la opción en la cual aparezca subrayado el sujeto gramatical.
- a) Ayer fui a la biblioteca.
 - b) Reinaba el dolor de la vida
 - c) Estaba sobre la banca dorada.
 - d) Orozco pintó "La malinche"en un mural
 - e) Salvador Quevedo es un autor costumbrista.
- 6.- Son personajes de ficción literaria todos, excepto :
- a) El doctor Fausto.
 - b) Dulcinea de Toboso
 - c) Lorenzo el magnífico
 - d) El licenciado Vidriera
 - e) El bachiller Sansón Carrasco.
- 7.- El periquillo Sarriento es una novela
- a) Representativa de la Revolución.
 - b) Sentimental de las postrimerías del siglo XIX
 - c) Épica precortesiana
 - d) Costumbrista de la última etapa del periodo colonial.
 - e) Satírica de la dictadura Porfirista.
- 8.- Durante la época colonial, destacó por su obra literaria
- a) Leona Vicario
 - b) Felix Maria Calleja
 - c) Sor Juana Inés de la Cruz
 - d) La monja Alferéz
 - e) Valentín Gomez Farias

- 9.- Todas las siguientes obras pertenecientes al siglo de oro de las -
letras españolas, excepto :
- a) La vida es sueño
 - b) El cantar del Mio Cid.
 - c) El burlador de Sevilla
 - d) El Quijote
 - e) El lazarillo de Tormes

CIENCIAS SOCIALES

- 1.- El gobierno mexicano amortizó los bienes de la iglesia mediante :
- a) La guerra de Independencia.
 - b) La revolución
 - c) Las leyes de Reforma
 - d) Los tratados de Córdoba
 - e) El tratado de Guadalupe-Hidalgo
- 2.- En México , el salario mínimo y la jornada de ocho horas son consecuencia de :
- a) Del creciente desarrollo Industrial de México
 - b) De las leyes de Reforma
 - c) de la inversión de grandes capitales extranjeros
 - d) del triunfo de la revolución Mexicana
 - e) del incremento del comercio exterior
- 3.- La herencia cultural más importante del imperio romano es:
- a) El arte escultórico
 - b) El sistema jurídico
 - c) La religión monoteísta
 - d) La observación científica de la naturaleza
 - e) El arte pictórico

- 4.- Durante el reinado de Luis XIV de Francia :
- a) se establecen los estados generales
 - b) Privan los principios del absolutismo monárquico
 - c) La firma del tratado de Versalle
 - d) Llega a un término de guerra Franco-Pruciana
 - e) Se establece los principios de la monarquía parlamentaria.
- 5.- La potencia Europea que durante la época ó etapa del Imperialismo colonial obtuvo las más extencias y ricas poseciones en Africa Fué
- a) Bélgica
 - b) Italia
 - c) Francia
 - d) Inglaterra
 - e) Alemania
- 6.- La actividad productiva que obtuvo los primeros beneficios de la -
revolución Industrial
- a) La ganadería
 - b) El comercip
 - c) La minería
 - d) la agricultura
 - e) los textiles
- 7.- El 71% de los 510 millones de metros cuadrados de la tierra corres
ponde a la :
- a) Atmósfera
 - b) Hidrósfera
 - c) Estratósfera
 - d) Lltosfera
 - e) Tropósfera

- 8.- Es un puerto de exportación de arroz :
- Es
- a) Hong-Kong
 - b) New York
 - c) Tunes
 - d) Málaga
 - e) Haure
- 9.- Nuestro sistema solar forma parte de la :
- a) Osa mayor
 - b) Osa menor
 - c) Vía Láctea
 - d) Constelación de Orión
 - e) Constelación de Andrómeda.
- 10.- La economía de los países Centro Americanos se basa fundamentalmente en :
- a) La explotación de hule crudo .
 - b) La fácil comunicación entre el Atlántico y el Pacífico.
 - c) La producción de Maquinaria Pesada
 - d) La producción de café y plátano
 - e) Servir de puente de enlace entre el Norte y Sudamérica

MATEMATICAS

Resuelva los ejercicios que a continuación se presentan :

- 1.- Todos los siguientes números son primos excepto :
- a) 2
 - b) 3
 - c) 5
 - d) 7
 - e) 9
- 2.- Despeje el valor de x
- $$2x + y = +3$$
- a) y
 - b) 0
 - c) $3-y$
 - d) $3y$
 - e) $y/3$

3.- Despeje el valor de x

$$42 \div 7 = 6 \div x$$

- a) 1 b) 26 c) 49 d) 48 e) 36

4.- En este triángulo los ángulos ABC y CAB valen 129° y 220° Respectivamente. El ángulo ACB vale :

- a) 19° b) 29° c) 18° d) 28° e) 38°

5.-
$$\frac{56x^5 y^5 z^5}{7x^2 y^3 z^4} =$$

- a) $8x^3 yz$ b) $7x^3 y^2 z$ c) $6x^3 yz$ d) $7x^3 yz$ e) $8x^3 y^2 z$

6.- $(1/3 + 3/7)(2/5) =$

- a) $3/15 + 5/35$ b) $2/8 + 6/12$ c) $3/8 + 5/12$ d) $2/15 + 6/35$

e) $6/5 + 14/15$

7.- Sustituye valores

$$x = -2 \qquad 9 + 2x - 8y + 15xy - (xy)$$

8.- $a - b = 7$

$$2a + b = 34$$

$$a = ? \qquad b = ?$$

- a) 1 b) 2 c) 3 d) 4 e) 5

9.- La suma de los ángulos interiores de todo cuadrilátero es igual a

- a) 30° b) 45° c) 90° d) 180° e) 360°

10.- $(a - b - c) (-c) =$

- a) $-ac - bc - c^2$ b) $ac + bc - c^2$ c) $-ac - b + c$ d) $a + bc + c$ e) $-ac + bc + c^2$

CIENCIAS NATURALES

- 1.- Todos los seres vivos :
- Están constituidos por órganos.
 - Pueden desplazarse
 - Realizan funciones metabólicas
 - Tienen la misma constitución morfológica
 - Están constituidos por tejidos diferentes
- 2.- Los protozoarios son organismos :
- Vertebrados
 - Vivíparos
 - Mamíferos
 - Heterosexuales
 - Unicelulares
- 3.- La función esencial del núcleo celular es la :
- Reproducción
 - Respiración
 - Diapedesis
 - Fagocitosis
 - Osmosis
- 4.- Es un fenómeno físico :
- Fotosíntesis
 - Reducción
 - Fermentación
 - Osmosis
 - Oxidación
- 5.- Los objetos ordinarios que vemos :
- Absorven luz
 - Emiten luz
 - Reflejan la luz
 - Refractan la luz
 - Polarizan la luz
- 6.- Un cuerpo en caída libre tiene una :
- Velocidad constante
 - Aceleración constante
 - Aceleración
 - Temperatura Variable
 - Temperatura constante
 - variable

- 7.- Es un ejemplo de elemento químico el :
a) Aire b) Bronce c) Agua d) Acero e) Plutonio
- 8.- Si se calienta un sólido llega el momento en que pierde bruscamente su rigidez y se transforma en líquido; este proceso se denomina:
a) Evaporación b) Sublimación c) Ebullición d) Fusión
e) solidificación
- 9.- Son compuestos orgánicos todos los siguientes, excepto :
a) Fosfato Cálcico b) Acido Oxálico c) Cloroformo
d) Anilina e) Yodoformo
- 10.- El número de átomos de una molécula $(\text{NH}_4)_2\text{SO}_4$ es de :
a) 4 b) 10 c) 12 d) 15 e) 17

ANEXO**9****PROPUESTA DE EXAMENES DE CONOCIMIENTOS GENERALES**

FENITENCIARIA DEL D.F.
OFICINA DE PEDAGOGIA
EXAMEN DE LECTO-ESCRITURA

NOMBRE: _____

EDAD: _____ FECHA: _____

I. RELACIONE CADA PALABRA CON EL OBJETO QUE CORRESPONDE.

NARIZ

MANO

PIÑA

LUNA



II. UNA CON UNA LINEA LAS PALABRAS QUE ESTAN EN AMBAS LISTAS.

PEPE

LUIS

MIGUEL

LOLA

FELIPE

PEPE

LOLA

FELIPE

PETRA

LUIS

III. ESCRIBA EL NOMBRE DE CADA UNO DE LOS SIGUIENTES OBJETOS.





IV. COLOQUE LA LETRA QUE LE FALTA A CADA PALABRA.

LAP__Z__ PUE__T__A HERM__N__O PANTALO__
MARTI__O PLA__O VA__A

V. ESCRIBA UNA ORACION CON CADA UNA DE LAS PALABRAS SIGUIENTES:

CASA _____
SOMBRERO _____
ZAPATO _____
POLLO _____
NOHE _____
PATO _____

VI. ESCRIBA EL NUMERO QUE REPRESENTA LA CANTIDAD EXACTA DE OBJETOS.



**PENITENCIARIA DEL D.F.
EXAMEN DE CONOCIMIENTOS GENERALES
PRIMER NIVEL DE PRIMARIA**

INSTRUCCIONES: ELIJA LA RESPUESTA CORRECTA.

ATENCIÓN: NO ESCRIBA EN ESTE EXAMEN. UTILIZE LA HOJA DE RESPUESTAS.

ESPAÑOL.

- 1.- Elija la opción que SOLO TIENE VOCALES:
a) O C E b) I U A c) U W R
- 2.- De las siguientes palabras, señala la que tenga género femenino:
a) refrescos b) postres c) puerta
- 3.- La palabra que se completa correctamente con la letra "V" es:
a) A__isar b) A__riendo c) A__rochar
- 4.- Otra manera de decir "al instante" es:
a) Cuidadosamente b) Confiadamente c) Inmediatamente.
- 5.- ¿En qué tiempo se encuentra conjugada la palabra "encuentro"?
a) Pasado b) Presente c) Futuro
- 6.- De los siguientes enunciados cuál tiene subrayado el sustantivo?
a) Los muchachos juegan alegremente.
b) El perro mordió a su dueño.
c) Susana juega en el mar
- 7.- De los siguientes enunciados ¿cuál tiene subrayado el adjetivo calificativo?
a) Un lápiz grande me encontré ayer.
b) El castillo de arena es grande.
c) El barco es de Juan Castillo.
- 8.- La palabra que se escribe correctamente con "b" es:
a) __arco b) __aca c) __olar
- 9.- Es un enunciado interrogativo:
a) ¿Cómo te llamas?
b) La manzana es roja
c) ¡Una muñeca grande!
- 10.- En las leyendas se habla de hechos:
a) Actuales y verdaderos.
b) Reales e imaginarios.
c) Prácticos y aprovechables.

- 6.- Los pulmones y los bronquios son órganos del aparato:
- a) Circulatorio
 - b) Digestivo
 - c) Respiratorio
- 7.- Una de las funciones del cerebro es:
- a) Proteger al cuerpo contra las enfermedades.
 - b) Dirigir todas las acciones del cuerpo.
- 8.- El objeto que es atraído con mayor fuerza por la gravedad es el que pesa:
- a) 1 kilo
 - b) 750 gramos
 - c) 2 Kilos.
- 9.- El aparato que utiliza energía eléctrica para su funcionamiento es:
- a) Encendedor
 - b) locomotora
 - c) Televisor
- 10.- ¿Qué tiempo tarda la tierra en girar al rededor del sol?
- a) 365 días
 - b) 39 días
 - c) 30 días.

CIENCIAS SOCIALES

- 1.- Un requisito indispensable para que una pareja pueda contraer matrimonio civil es que:
- a) Se efectue ante un juez del Registro Civil.
 - b) Se cuente con la autorización eclesiástica.
 - c) Los contrayentes adquieran una propiedad.
- 2.- El grupo básico que integra a una sociedad es:
- a) La escuela
 - b) la familia
 - c) El sindicato.
- 3.- En la actualidad muchos matrimonios deciden tener pocos hijos, uno de sus propósitos es que:
- a) participen en las tareas del hogar.
 - b) reciban una buena educación y mejor atención.
 - c) Ayuden a los gastos del hogar.
- 4.- Uno de los derechos de los trabajadores es el salario y éste significa:
- a) Reparto de utilidades.
 - b) Remuneraciones extras.
 - c) El pago por el trabajo efectuado.
- 5.- El proceso de transmisión de conocimientos, aptitudes y valores de una cultura se llama:

- a) Educación b) Oferta c) Técnica
- 6.- El gran aumento de precios forma parte del proceso económico llamado:
- a) Consumo b) demanda c) inflación.
- 7.- Los trabajadores de una empresa defienden mejor sus derechos organizándose en :
- a) sindicatos b) Ejidos c) cooperativas.
- 8.- Es un símbolo patrio:
- a) La catedral Metropolitana
b) El escudo Nacional
c) El Palacio Nacional.
- 9.- En el año de 1820 se inició en México el movimiento llamado:
- a) Guerra de Independencia
b) Colonización
c) Descubrimiento de América.
- 10.- Participó en la Guerra de Independencia:
- a) Porfirio Díaz b) Miguel Hidalgo c) Fray Bartolome de las Casas.

PENITENCIARIA DEL D.F.
EXAMEN DE CONOCIMIENTOS GENERALES
SEGUNDO NIVEL DE PRIMARIA

INSTRUCCIONES: ELIJA LA RESPUESTA CORRECTA.

ATENCIÓN: NO ESCRIBA EN ESTE EXAMEN. UTILIZE LA HOJA DE RESPUESTAS.

ESPAÑOL.

- 1.- Es una oración interrogativa:
a) ¡Qué bonito! b) ¿Cuándo vienes? c) Abre la puerta
- 2.- El sinónimo de la palabra zurdo es:
a) izquierdo b) Chueco c) burro.
- 3.- La oración que tiene subrayado el verbo es:
a) Los perros negros corrieron mucho
b) La leche es un alimento nutritivo
c) Los mamíferos nacen del huevo.
- 4.- Elija la opción que tiene adjetivo calificativo:
a) Esta hermosa flor se marchitara.
b) Los instrumentos se rompieron.
c) Los muebles de ella son de México.
- 5.- La palabra que tiene diptongo es :
a) Padre b) Deuda c) Débil
- 6.- La opción que se completa correctamente con la letra "ll" es:
a) ta__er b) ho__o c) __olanda
- 7.- La palabra que se encuentra en diminutivo es:
a) pecesillo b) cepilla c) cuchillo
- 8.- De las siguientes palabras elige la que se encuentra en aumentativo:
a) Camote b) Elote c) librote.
- 9.- La palabra que se completa correctamente con la letra "z" es:
a) co__inan b) __anahoria c) dúl__e
- 10.- La palabra que se completa correctamente con la letra "c" es:
a) __illa b) __elva c) __erro.

- 4.- Los fertilizantes se utilizan con el fin de:
- a) Retardar la propagación de plagas.
 - b) Ayudar al crecimiento de las hierbas.
 - c) Ayudar al enriquecimiento de los suelos.
- 5.- La erosión es el desgaste de:
- a) las semillas
 - b) el suelo
 - c) las casas.
- 6.- Un elemento del aparato digestivo es:
- a) la matriz
 - b) el jugo gástrico
 - c) la uretra.
- 7.- La temperatura se mide con un aparato llamado:
- a) termómetro
 - b) baumanómetro
 - c) microscopio
- 8.- Los azúcares y las grasas proporcionan:
- a) Energía
 - b) electricidad
 - c) frío.
- 9.- Las células del cuerpo humano que ya no se regeneran son:
- a) musculares
 - b) pulmonares
 - c) nerviosas
- 10.- Durante el embarazo, el tiempo que se requiere aproximadamente para la formación de los órganos básicos del feto son:
- a) 10 meses
 - b) 7 meses
 - c) 3 meses

CIENCIAS SOCIALES

- 1.- La base de la organización económica en los pueblos prehispánicos radicaba fundamentalmente en la:
- a) Agricultura
 - b) Pesca
 - c) Alfarería.
- 2.- El descubridor del Continente Americano fue:
- a) Hernán Cortés
 - b) Cristóbal Colón
 - c) Quetzalcóatl.
- 3.- Fundaron la Ciudad de Tenochtitlán:
- a) Toltecas
 - b) Aztecas
 - c) Mayas
- 4.- Habitaron la península de Yucatán:
- a) Mexicas
 - b) Mayas
 - c) Toltecas.
- 5.- Era emperador mexica antes de la llegada de los españoles:
- a) Cuauhtémoc
 - b) Huitzilopochtli
 - c) Tláloc.
- 6.- Gobernó a México durante 30 años:
- a) Emiliano Zapata
 - b) Venustiano Carranza
 - c) Porfirio Díaz
- 7.- La capital de Yucatán es:
- a) Sinaloa
 - b) Mérida
 - c) Yucatán.

8.- Fué personaje importante durante la Revolución Mexicana:

- a) Emiliano Zapata b) Benito Juárez c) Miguel Hidalgo y Costilla

9.- El Gobierno Federal está dividido en tres poderes que son:

- a) Legislativo , Ejecutivo y Judicial
- b) Democrático, Ejecutivo y Judicial
- c) Monárquico, Democrático y Legislativo.

10.- Los principales derechos y obligaciones de los habitantes de la República Mexicana están contenidos en :

- a) La Ley del Trabajo
- b) La Constitución Política Mexicana
- c) Ley de la Reforma Agraria.

- 2.- Son las plantas que no tienen flores, frutos, ni semillas:
 a) acuáticas b) criptógamas c) desérticas
- 3.- Es el planeta más cercano al sol:
 a) Marte b) Tierra c) Mercurio.
- 4.- Es un derivado del petróleo:
 a) gasolina b) jabón c) madera
- 5.- Los animales que sólo se alimentan de frutas se llaman:
 a) carnívoros b) frugívoros c) herbívoros
- 6.- Es el mineral que ayuda a formar huesos y dientes:
 a) Calcio b) Hierro c) Yodo
- 7.- La célula sexual masculina se llama:
 a) Ovulo b) Espermatozoide c) Andrómeda.
- 8.- Es un proceso sexual femenino:
 a) Menstruación b) Digestión c) Fotosíntesis
- 9.- Es parte de la célula:
 a) Citoplasma b) calcio c) óvulo
- 10.- Un ejemplo de recurso no renovable es:
 a) Bosque b) Mar c) Petróleo.

CIENCIAS SOCIALES

- 1.- El principal descubrimiento del Hombre de la Prehistoria fue:
 a) fuerza b) Agricultura c) Agua
- 2.- Fue una aportación importante del pueblo Fenicio:
 a) Alfabeto b) Brújula c) Embarcaciones
- 3.- Embalsamaban cadáveres y construían pirámides:
 a) Egipcios b) Romanos c) Griegos
- 4.- Fueron inventores de la pólvora y la brújula:
 a) Aztecas b) Fenicios c) Chinos
- 5.- Creador de la Teoría de la Evolución :
 a) Carlos Darwin b) Leonardo Da Vinci c) Albert Einstein

6.- ONU significa:

- a) Organización Nacional Unida.
- b) Universidad Nacional de Oaxaca.
- c) Organización de las Naciones Unidas.

7.- Lugar en donde comenzo la Revolución Industrial:

- a) Francia
- b) Inglaterra
- c) Estados Unidos

8.- La capital de España es:

- a) Madrid
- b) Barcelona
- c) Lisboa

9.- Pintor del Renacimiento:

- a) Leonardo Da Vinci
- b) Diego Rivera
- c) Salvador Dali

10.- Albert Einstein creo la teoría de:

- a) La Gravedad
- b) La Relatividad
- c) La Evolución.

PENITENCIARIA DEL D.F.
EXAMEN DE CONOCIMIENTOS GENERALES
PRIMER NIVEL DE SECUNDARIA

INSTRUCCIONES: ELIJA LA RESPUESTA CORRECTA.

ATENCIÓN: NO ESCRIBA EN ESTE EXAMEN. UTILIZE LA HOJA DE RESPUESTAS.

ESPAÑOL

1.-Es palabra esdrújula:

- a) Cráter b)Murciélago c) Cuál

2.- A la forma verbal que le corresponden las terminaciones "ar","er","ir" es:

- a) infinitivo b)Gerundio c) pretérito

3.- Las palabras que tienen el mismo significado se llama:

- a) Homónimo b) Sinónimo c)Homólogo

4.- A la unión de una vocal fuerte con una débil en una palabra se le llama:

- a) Diptongo b)Sintaxis c) Voz pasiva

5.- La palabra escrita correctamente es:

- a) Orifisio b) plátano c)Llegua

6.- El objeto directo de la siguiente oración es:

"El perrito travieso mordió la pelota"

- a) El perrito
b) El perrito travieso
c) mordió la pelota

7.- Son ejemplos de palabras antónimas:

- a) izquierda y derecha. b) blanco y oscuro c) bueno y noble

8.- En un enunciado , la persona o cosa que ejecuta la acción es el:

- a) Predicado b) Fonema c)Núcleo nominal

9.- La palabra cuyo acento ortográfico se escribe en su última sílaba es:

- a) aguda b) grave c) esdrújula

10.- La palabra escrita incorrectamente es:

- a)cartonciyo b) hiena c) temperatura

MATEMATICAS

1.-La cantidad correctamente escrita en números romanos es:

- a)MCMLXIII b) MCMLXXX c). MCMLXXVI

- 2.-El resultado de $(3)(501)$ es:
 a) 1503 b) 1501 c) 1500
- 3.- El resultado de elevar a la quinta potencia al número dos es:
 a) 10 b) 25 c) 32
- 4.- El resultado de la división siguiente $875/138$
 a) 6.3 b) .63 c) 63
- 5.- Es el resultado de la siguiente operación: $312 \times 215 + 1203$
 a) 68,283 b) 67.080 c) 57 080
- 6.- De acuerdo con la propiedad asociativa de la suma; el resultado de la ecuación $(a + 3) + 6$ es:
 a) $a + (3 + 6)$ b) $a + a + 3 + 6$ c) $a + 3 + 6$
- 7.- El resultado de la multiplicación de 609 por 2 menos 138 entre 578 es:
 a) 1 217.7 b) 12 170. 761 c) 121.77
- 8.- El resultado de elevar el 6 a la 4a. potencia es:
 a) 1 296 b) 2 190 c) 1 692
- 9.-La escritura correcta en números arábigos de la siguiente cifra: MCMLXXXIII
 a) 1983 b) 1993 c) 1593
- 10.- El 16% de 98765 es:
 a) 548 694 b) 584 496 c) 544 869

CIENCIAS NATURALES

- 1.-A la persistencia de un sonido a múltiples reflexiones se le llama:
 a) Resonancia b) reverberación c) Frecuencia
- 2.- Es un recurso natural no renovable
 a) Los árboles b) El oro El algodón
- 3.- Alimento rico en calcio:
 a) col b) pan c) huevo
- 4.- Es el nombre de una constelación:
 a) Sol b) Osa Mayor c) Andrómeda
- 5.- Es el desgaste que sufre la tierra:
 a) Erosión b)erupción c) Contaminación
- 6.- A la serie de cambios que han sufrido los seres vivos a través de los siglos se les denomina:
 a) Herencia b) Adaptación c) Evolución
- 7.- Las células del cuerpo que no se renuevan son:
 a) Los cloroplastos b) Las neuronas c) Las reproductoras

8.- Autor de la "Teoría de la Evolución"

- a) Carlos Darwin b) Luis Pasteur c) Pascal

9.- Unidad fundamental para el funcionamiento de los seres vivos es:

- a) Órgano b) Célula c) Tejido

10.- A la aplicación de la fuerza para producir un cambio o movimiento se le denomina:

- a) Inercia b) Velocidad c) Trabajo

CIENCIAS SOCIALES

1.- Es la ciencia que estudia la relación del hombre con su medio ambiente

- a) Política b) Ecología c) Historia

2.- Es el elemento del Estado que norma la conducta de sus habitantes

- a) Territorio b) Población c) Gobierno

3.- Es el estatuto que norma la vida del pueblo mexicano

- a) Constitución b) Código Civil c) Código Penal

4.- Es el personaje cuyo lema fue "SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION":

- a) Madero b) E. Zapata c) B. Juárez

5.- Fue el primer presidente norteamericano:

- a) J. Washington b) G. Ford c) A. Lincoln

6.- Fue el creador del partido Nazi en Alemania:

- a) F. Franco b) Hiroito c) A. Hitler

7.- Es el país donde se originó la Revolución Industrial

- a) Inglaterra b) China c) Alemania

8.- Es el personaje considerado como "Padre de la Independencia de México:

- a) Morelos b) Iturbide c) Hidalgo

9.- Es el personaje norteamericano que abolió la esclavitud

- a) J.F. Kennedy b) A. Lincoln c) Jefferson

10.- Es el país que inició su revolución con la Toma de la Bastilla:

- a) Italia b) España c) Francia

PENITENCIARIA DEL D.F.
EXAMEN DE CONOCIMIENTOS GENERALES
SEGUNDO NIVEL DE SECUNDARIA

INSTRUCCIONES: ELIJA LA RESPUESTA CORRECTA

ATENCIÓN: NO ESCRIBA EN ESTE EXAMEN. UTILIZE LA HOJA DE RESPUESTAS

ESPAÑOL

- 1.- Es el enunciado que expresa una orden:
a) Exclamativo b) Imperativo c) Declarativo
- 2.- Es el signo de puntuación que indica pausa y sirve para señalar el fin de una oración
a) Punto final b) dos puntos c) Punto y coma
- 3.- En una oración, la persona o cosa que ejecuta la acción es el:
a) sujeto b) Predicado c) Núcleo del sujeto
- 4.- El plural de la palabra luz es:
a) Luces b) luzes c) luses
- 5.- Es el enunciado en el que se afirma o se niega algo:
a) Interrogativo b) Declarativo c) Imperativo
- 6.- Son los signos de puntuación que sirven para encerrar palabras copiadas literalmente de un texto:
a) Asteriscos b) Paréntesis c) Comillas
- 7.- Es el instrumento más valioso de la comunicación entre los hombres:
a) Radio b) lenguaje Televisión
- 8.- De las siguientes opciones, subraya la expresión correcta:
a) Traza e ilumina b) Traza y ilumina c) Raya y ilumina
- 9.- la palabra FRAGMENTO se encuentra correctamente dividida en la opción:
a) frag- mento b) frag-men-to c) fra-gmento
- 10.- La letra que completa correctamente a la palabra ELE__IR es:
a) G b) J c) I

MATEMATICAS

- 1.- El resultado de la siguiente suma $72+9.7 + 0.96 + 3.937 =$
a) 86.59 b) 85.59 c) 87.59
- 2.- El resultado de $48.11 - 43.567$ es:
a) 4.54 b) 3.54 c) 5.54
- 3.- El resultado de 48.81×2.59 es:
a) 126.41 b) 126.14 c) 126.5

- 4.- El resultado de $5(3)$ es:
 a) 15 b) 125 c) 30
- 5.- El resultado de $2(3) \times 3(2)$ es:
 a) 72 b) 36 c) 12
- 6.- El valor de "x" en la ecuación $5x + 5 = 50$
 a) 9 b) 3 c) 10
- 7.- El valor de "x" de la ecuación $3 + x - 7 = 11$, es:
 a) 15 b) 21 c) 10
- 8.- Laura compró 144 frascos de café y pago \$ 2,700.00 por todos los frascos
 ¿Cuánto le costo cada frasco?
 a) 18.75 b) 17.85 c) 19.57
- 9.- La raíz cuadrada de 9 es:
 a) 3 b) 2 c) 6
- 10.- El resultado de $72 + 48.11 - 5 \times 2 \frac{1}{3} =$
 a) 116.77 b) 115.77 c) 117.77

CIENCIAS NATURALES

- 1.- Es la ciencia que estudia los cambios externos de los cuerpos
 a) Física b) sociología c) Química
- 2.- Es una unidad de medida de la temperatura:
 a) Kilogramos b) Refrigerador c) Grados centígrados
- 3.- A ella se debe el color verde de las plantas:
 a) Clorofila b) coniferales c) Gimnosperma
- 4.- El símbolo químico del Oxígeno es:
 a) O b) Ox. c) OH
- 5.- Es un ejemplo de radiación eléctrica:
 a) luz b) Teoría crepuscular c) sonido
- 6.- Las enfermedades infecciosas son producidas por:
 a) Bacilos b) Bacterias c) amibas
- 7.- Permiten con facilidad el paso del calor:
 a) Conductores b) Aisladores c) Extensivos
- 8.- Sustancia que constituye la parte esencialmente activa de la célula .
 a) Protoplasma b) amitosis c) protocolo
- 9.- Son seres vivos formados por una sola célula
 a) protozoario b) Metazoarios c) vertebrados
- 10.- Es todo aquello que ocupa un lugar en el espacio y tiene peso:
 a) Materia b) volumen c) fuerza

CIENCIAS SOCIALES:

- 1.- Es el sistema político basado en la oferta y la demanda:
a) Capitalismo b) Socialismo c) Monarquía
- 2.- Es el sistema político donde el trabajo es aprovechado por todos y para todos.
a) Capitalismo b) Socialismo c) Monarquía
- 3.- Es un ejemplo de arquitectura griega:
a) Partenón b) Platón c) Homero
- 4.- Fueron los primeros pueblos destacados en la navegación
a) Egipcios b) Griegos c) Fenicios
- 5.- Es una forma primitiva de comercio:
a) trueque b) compra c) Demanda
- 6.- Es el autor de la Ilíada y la Odisea
a) Homero b) Platón c) Aristóteles
- 7.- Fue uno de los más grandes filósofos griegos:
a) Platón b) Homero c) Ajax
- 8.- Era el centro educativo destinado para la educación de los aztecas:
a) Calmécac b) tecalli c) Calpulli
- 9.- Fue conquistador de México:
a) Hernán Cortés b) Muñoz Camargo c) Fray Diego Durán
- 10.- Era Dios egipcio:
a) Horus b) Quetzalcóatl c) Marte

PENITENCIARIA DEL D.F.
EXAMEN DE CONOCIMIENTOS GENERALES
TERCER NIVEL DE SECUNDARIA

INSTRUCCIONES: ELIJA LA RESPUESTA CORRECTA.

ATENCIÓN: NO ESCRIBA EN ESTE EXAMEN. UTILIZE LA HOJA DE RESPUESTAS

ESPAÑOL

- 1.-El tema central de "La Ilíada" se refiere a:
 - a) Los viajes de Marco Polo
 - b) La guerra de Troya
 - c) La caída del Imperio Romano
- 2.- Es objeto directo de la siguiente oración : "Carlos cultivó la rosa blanca para su viejo amigo"
 - a) ...para su viejo amigo
 - b) ...la rosa blanca
 - c) Carlos cultivó la rosa...
- 3.- Es la conjugación del verbo CORRER en cooperativo:
 - a) correría
 - b) correré
 - c) corría
- 4.-La forma correctamente escrita se encuentra en la opción :
 - a) necesito
 - b) necesito
 - c) nesecito
- 5.- Es la fecha en la que comienza la temporada más templada del año:
 - a) 21 de agosto
 - b) 21 de marzo
 - c) 21 de mayo
- 6.- Es uno de los autores del Himno Nacional Mexicano:
 - a) Francisco González Bocanegra
 - b) Juan Ramón Jiménez
 - c) Calderón de la Barca
- 7.-Escritor español:
 - a) Miguel de Cervantes Saavedra
 - b) Alan Poe
 - c) Esquilo
- 8.- "El ruiseñor y la rosa" es una obra escrita por:
 - a)Javier Marques
 - b)Oscar Wilde
 - c) León Tolstoi
- 9.-Es una obra de mariano Azuela:
 - a) Los de abajo
 - b) Doña Bárbara
 - c)Ultramarina
- 10.-Son escritores y poetas centro y sudamericanos:
 - a)Tolstoi y Wilde
 - b)Adolfo Bécquer y Lope de Vega
 - c)José Martí y Rubén Darío

MATEMATICAS:

- 1.-El inverso aditivo de 8 es:
a) 0.8 b) $1/8$ c) -8
- 2.-La raíz cuadrada de 25 es:
a) 5 b) 4 c) 6
- 3.-44 elevado a la tercera potencia nos da como resultado:
a) 85 184 b) 132 c) 32
- 4.-El resultado de la operación $(x - 1)(x - 7) =$
a) $x^2 + 7$ b) $x + 7$ c) $x^2 + 8$
- 5.-El resultado de $(4a - 3b)^2$
a) ab^2 b) $7ab^2$ c) $7ab$
- 6.- La raíz cuadrada de 81 es:
a) 81 b) 4 c) 9
- 7.- El resultado de 32^2
a) 1024 b) 64 c) 6
- 8.-El número de personas que diario pasa por la misma calle es el lunes de 18, martes de 12, miércoles 5, jueves 61, viernes 12 sábado 23 y domingo 23. El promedio de personas que a la semana pasa por ese sitio es:
a) 22 b) 12 c) 21
- 9.-En la ecuación $X^2 = 400$. X equivale a:
a) 20 b) 40 c) 30
- 10.- En la ecuación $(x - 5)^2 = 625$. x equivale a:
a) 25 b) 24.5 c) 24.4

CIENCIAS NATURALES

- 1.- Es la zona de clima cálido- húmedo en que abundan las plantas:
a) selva b) bosque c) tundra
- 2.-Son partes de la célula animal:
a) Núcleo, membrana y citoplasma
b) Cloroplasto, vacuola y núcleo
c) Núcleo, cloroplasto y membrana
- 3.- Es la célula que se forma al unirse el óvulo y el espermatozoide:
a) cigoto b) citoplasma c) vacuola
- 4.- Es todo lo que ocupa un lugar en el espacio y tiene peso:
a) materia b) Fuerza c) elemento

- 5.- Son los animales sin estructura ósea:
 a) invertebrados b) vertebrados c) marinos
- 6.- Es el sentido que se encuentra en la piel:
 a) tacto b) gusto c) vista
- 7.- Es el eje central por donde pasan los estímulos nerviosos del organismo:
 a) Médula espinal b) Cerebro c) Cráneo
- 8.- Son los animales llamados "consumidores primarios"
 a) herbívoros, b) carnívoros c) frutívoros
- 9.- Es el organo masculino de las plantas criptógamas:
 a) anteridio b) cloroplasto c) amitosis
- 10.- El símbolo químico del Sodio es:
 a) Na b) So c) S

CIENCIAS SOCIALES

- 1.- Fue el primer presidente de la República Mexicana:
 a) Venustiano Carranza b) Benito Juárez c) Guadalupe Victoria
- 2.- Es la Ciudad donde se promulgó la Constitución de 1917:
 a) Querétaro b) Celaya c) Zacatecas
- 3.- Es el presidente mexicano que modificó el artículo 3º Constitucional
 y expropió las empresas petroleras:
 a) P. Elías Calles c) Lázaro Cárdenas c) López mateos.
- 4.- Es la cultura antigua que se extendió a lo largo de las riberas del río Nilo
 a) Persa b) griega c) Egipcia
- 5.- Es el país con sistema socioeconómico capitalista:
 a) China b) Estados Unidos c) Polonia
- 6.- Es falso que Hernán Cortés:
 a) Encabezó la expedición a la Hibueras
 b) Fue el primer virrey de la Nueva España
 c) Exploró el Golfo de California
- 7.- Es capitál de Yucatán :
 a) Mérida b) Ciudad Victoria c) Islas Mujeres
- 8.- Ciudad que se encuentra al noroeste de la República Mexicana
 a) Tuxtla Gutierrez b) Mérida c) La Paz
- 9.- Es el estado que fue poblado en la antigüedad por los Tarascos
 a) Michoacán b) Oaxaca c) Sonora
- 10.- El nombre de la ciudad azteca antes de la llegada de los Españoles :
 a) Tenochtitlan b) Mitla c) Atahualpa

BIBLIOGRAFIA

- ALONSO José Antonio, "METODOLOGIA", 10ª Ed.; Ed. Hispanicos. México 1989. 149pp
- ALVARADO RUIZ et.al. "Textos de Capacitación Penitenciaria" #10 Mod. Práctico Operativo I. INACIPE México 1992. 130 pp.
- ALVARADO RUIZ et. al. "Textos de capacitación técnico penitenciaria" Tomo I Módulo criminológico 1 INACIPE. México 1991. 98 pp.
- CARRANCA Y RIVAS Raúl, "Derecho Penitenciario. Cárcel y Penas en México" 3ª Ed. Ed. Porrúa, México 1986 651 pp.
- CARRION TIZCAREÑO Manuel, "La cárcel en México" Ed. Porrúa 1975. 120 pp.
- "Código Penal para el D.F." Ed. Porrúa, México 1991, 303 pp.
- D.D.F. "Apunte histórico sobre el sistema penitenciario en la Ciudad de -- México" México 1983, 66 pp.
- DEL OLMO Francisco "Medición rápida de habilidad intelectual Barsit" Ed. - Manual Moderno. México 1956. 16 pp.
- ENEP ARAGON "Organización Académica" 1981-1982
- FLORIS MARGADANDT S G. "Introducción a la historia del derecho Mexicano" Ed. Esfinge México 1976. 226 pp.
- GARCIA RAMIREZ Sergio, "El final de Lecumberri" 1ª Ed. ed. Porrúa. México 1979, 203 pp.
- GARCIA RAMIREZ S. "Manual de Prisiones" 2ª ed. ed. Porrúa. México 1980 476pp
- GARCIA RAMIREZ S. "El Artículo 18ª Constitucional; Prisión Preventiva, Sistema Penitenciario, Menores infractores" 3ª ed. ed. Porrúa, México 1967, -- 238 pp.
- GOMEZJARA Francisco. "Sociología" 3ª ed. ed. Porrúa México 1975. 436 pp.
- GUEVARA NIEBLA, et. al., "Introducción a la teoría de la educación" 1ª ed. - ed. Terranova, s.f. México. 95 pp.
- GILLEN NIEYEMER, "Mercado de trabajo en actividades técnico-profesionales - del Pedagogo", ponencia en el encuentro sobre la formación profesional del Pedagogo, Ciudad Universitaria. D.F. México 1982, 45 pp.

- HOWARD C. "DICCIONARIO DE PSICOLOGIA" ed. F.C.E. México 1984 83 pp.
- JOSETTE BENAVIDES, et.al. "Técnicas de evaluación de la Personalidad"
Fac. Psic. U.N.A.M. México 1984.169 pp.
- KELLOG Y MORTON "Instrumento no verbal de Inteligencia Beta II-R" ed. --
El manual moderno. 27 pp.
- LARROYO "Historia General de la Pedagogía" ed.Porrúa 20 ed.México 1990.
800pp.
- "LEY FEDERAL DE EDUCACION". Diario Oficial, México 1973.
- "Ley federal de la educación".Diario Oficial, México 1993.
- "LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL" Diario Oficial.
México 1976.
- MALO CAMACHO Gustavo. "Manual del Derecho Penitenciario Mexicano"INACIPE
México 1976.
- "Manual de Organización Funciones y Procedimientos de la Unidad Departamental del Centro de Observación y Clasificación" Dirección General de --
Reclusorios y Centros de Readaptación Social, México 1989. s. pp.
- MARCHIORI Hilda "Psicología Criminal", 1ª ed.ed. Porrúa México 1989 305pp
- MEMORIA DEL ENCUENTRO sobre la formación del Pedagogo. C.U.México 1982.
"Pedagogía Experimental"(selección de lecturas). ENEP ARAGON, UNAM 1985.
208 pp.
- PODER EJECUTIVO FEDERAL "Programa para la Modernización Educativa" (1989
-1994), México 1989,203 pp.
- RAVEN J.C. "Test de Matrices Progresivas" ed. Paidós. 55 pp.
- "Reglamentos de Reclusorios y Centros de Readaptación Social del D.F."
Asamblea de representantes del D.F. México 1990, 74 pp.
- REYAS CORTES Armando, "Informe cualitativo y Propuesta a la Substitución de los Perfiles Pedagógicos", Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social, México 1991. s.pp.
- REYES CORTES A. "Manual de Funciones y Procedimientos de la Actividad -- Profesional del Pedagogo", Oficina de Pedagogía. D.G.R. Y C.R.S., México 1990 s.pp.

- RODRIGUEZ RIVERA. "Psicotécnica Pedagógica" 10ª ed. Ed. Porrúa, México 1983 397 pp.
- ROJAS SORIANO Raúl, "Gua para realizar investigaciones sociales". 8ª ed. UNAM, México 1985, 280 Pp.
- SANCHEZ GALINDO "Manual de conocimientos básicos del personal peniten---
ciario", ed. Messis México 1976, 228 pp.
- SERRALDE BUISAN C. "¿Cómo realizar un diagnóstico pedagógico?" ed. OIKOS
TAU, Barcelona España 1987. 149 pp.
- SOLIS QUIROGA Héctor, "Educación correctiva", 1ª Ed. Ed. Porrúa, México
1989, 265 pp.
- SOLIS QUIROGA H. "Sociología Criminal" 3ª ed. ed. Porrúa, México 1985,
325 pp.
- VIGUERAS MORENO G. "Crítica epistemológica e ideológica a los tests de -
inteligencia" Antología de la ENEP. ARAGON 35. UNAM, México 1989, 74 pp.

FE DE ERRATAS

(Solamente se han puesto las que dan lugar a confusión.)

<u>PAGINA</u>	<u>LINEA</u>	<u>DICE</u>	<u>DEBE DECIR</u>
5	15	agurdaba	aguardaba
18	28	laborar	laborara
67	24	recomeinda	recomienda
91	33	isntrucciones	instrucciones
106	31	din	fin